



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 1 de octubre de 2018

Año CXXVI Número 33.965

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	30
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	40
REMATES COMERCIALES	60

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	65
REMATES JUDICIALES	67

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	78
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	91
AVISOS COMERCIALES.....	92
REMATES COMERCIALES.....	94

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	97
SUCESIONES.....	108
REMATES JUDICIALES.....	108

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	111
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACCIONA AIRPORT SERVICES S.A.

Por Esc. Nº 493 F. 1585 Reg. 820 21/09/2018, Carlos Alberto RECIO, argentino, nacido 27/04/1974, DNI 23770581, CUIT 20-23770581-6, casado en primeras nupcias con Cecilia Graciela Rodríguez Grellet, licenciado en sistemas, con domicilio en Tucuman 862 planta baja A CABA y Rodrigo Sebastián POMPSTRA, argentino, nacido el 07/11/1982, casado en primeras nupcias con María del Pilar Rodríguez Grellet, comerciante, DNI 29951974, CUIT 20-29951974-1, con domicilio en Tamborini 2531 piso 4 "A" CABA. Objeto: a) Explotación del ramo aeroportuario, incluyendo la prestación de servicios en tierra a aeronaves, pasajeros y carga aérea, hotelería y carga de combustible a las aeronaves. b) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, al traslado de personas en el aeropuerto y al transporte en general en todas sus formas de carga, como asimismo la prestación del servicio de atención en tierra de aeronaves propias o ajenas. c) prestación de cualquier tipo de actividad o servicio conexo al mercado aeroportuario, ya sea por sí o a través de contratación de terceros. Y d) prestación de servicios turísticos y aeroportuarios como el manipuleo y gestión de mercaderías el control y comunicación de la carga, control del dispositivo de carga de la unidad, pasajeros y equipaje, carga y correspondencia, servicios de rampa, mantenimiento y servicio de la aeronave, operaciones de vuelo, administración de la tripulación, traslado en tierra, servicios de abastecimiento (catering), supervisión, administración y seguridad. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La realización de las actividades descriptas quedaran en todo caso condicionada al cumplimiento de la sociedad de los requisitos legales que le sean aplicables en cada momento.- Duración 99 años. Cierre ejercicio 31/12. Capital \$ 300.000. DIRECTORIO POR TRES EJERCICIOS PRESIDENTE: Cecilia Graciela RODRIGUEZ GRELLET; VICEPRESIDENTE: María del Pilar RODRIGUEZ GRELLET, Y DIRECTOR TITULAR: Carlos Alberto RECIO, todos constituyen domicilio especial y sede social en Tucumán 862 Planta Baja, departamento "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 493 de fecha 21/09/2018 Reg. Nº 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 Nº 72700/18 v. 01/10/2018

AMCOR SUDAMERICANA S.A.

Asamblea 28/2/18 se designa Presidente: Pablo Alejandro Gorosabel y Directora Suplente: Tatiana Grau. Asamblea 10/9/18 se incorpora como Director Suplente: Jorge Omar Grau, soltero, comerciante, nacido 15/10/51, DNI 10119977, domicilio Ruta 9 Km 47 Barrio Septiembre UF 48 Escobar Pcia Bs As y se ratifican como Presidente: Pablo Alejandro Gorosabel, casado, comerciante, Nacido 3/8/71, DNI 22362084, domicilio Av El Cano 3132 Piso 1 dpto B CABA, y como Directora Suplente: Tatiana Grau, soltera, empleada, nacida 6/4/93, DNI 37541893, domicilio Ruta 9 Km 47 Barrio Septiembre UF 48 Escobar, Pcia Bs As; todos argentinos y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Y se modifica Art. 8 (en cuanto al número de Directores Suplentes). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2018
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 Nº 72446/18 v. 01/10/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



AUTOMACION MICROMECHANICA S.A.I.Y C.

Por Esc. 482 del 27/09/2018 al F° 1.909 del Registro 652 de CABA, "AUTOMACION MICROMECHANICA S.A.I.Y.C." Se modifico el Estatuto Social en su: Artículo Octavo: disminuyendo en número de miembros del Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por dos años; y por la que se resuelve designar autoridades: Presidente: Silvana Alejandra RIDOLFI con domicilio especial en Olleros 2222, Piso 8 "A" CABA; Vicepresidente: Juan Carlos RIDOLFI con domicilio especial en Av. Del Libertador 356, Piso 26 "A" CABA; Directora Titular: Rosana Beatriz RIDOLFI con domicilio especial en Arenales 3640, CABA y Eduardo Alfredo BARLOTTI con domicilio especial en L. N. Alem 211, Bernal, Prov. de Buenos Aires; Sindico: Jose Luis GALA con domicilio especial Rivadavia 653, Quilmes, Prov. Buenos Aires; Sindico Suplente: Ramón Alberto KATO con domicilio especial en Tucumán 335, Piso 12 "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 482 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 652

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72724/18 v. 01/10/2018

CAMPO SALUDABLE S.A.

Por escritura del 27/09/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Elena Beatriz GAMARRA, 11/2/68, DNI 20.119.086, divorciada, Avenida Olazabal 5050 piso 7 departamento A, CABA y Alejandra Edy CABRERA GERMAIN, 19/6/68, DNI 20.393.425, soltera, Enrique Martinez 315, CABA, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad avícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. b) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados: 1) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; 2) importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. c) Avícola: producción, comercialización, compra venta por mayor y menor de aves, huevos y productos de granja, alimento balanceado para animales y demás productos de granja; d) Comercialización e Industrialización: Compra-venta, transporte, distribución, importación y exportación de cosechas, frutos, granos y animales, como así también el faenamiento de estos últimos. Elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, conservación, almacenamiento, envasado, compra-venta, importación, exportación, transporte y distribución de alimentos en general, inclusive embutidos y productos derivados de la carne y derivados del ganado y animales como carne, crías, cuero, leche, granos, frutos y otros productos y subproductos vegetales, yerba mate, miel y otras materias primas, pieles curtidas y/o crudas, pelos y cueros. Comercialización de maquinarias utilizadas para el desarrollo del objeto principal de la sociedad, sus repuestos o partes componentes, jaulas, contenedores y accesorios destinados a la cría y hábitat de animales y todo tipo de equipamiento rural; Capital: \$ 400.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Presidente: Elena Beatriz GAMARRA y Director suplente: Alejandra Edy CABRERA GERMAIN, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Olazabal 5050 piso 7 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 621 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72749/18 v. 01/10/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CIA DE MASCOTAS S.A.

Por Escritura N° 206 del 26/09/18, F° 540 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Antonio Manuel Chenlo, casado, argentino, comerciante, nacido el 1/07/58, D.N.I. 12.046.162, domiciliado en Barrio La Lomada de Pilar Unidad Funcional 408, Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Hernán Laguna, casado, argentino, Licenciado en Economía, nacido el 3/9/59, DNI 13.655.246, domiciliado en Florida 9680, Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Oscar Alberto Díaz, casado, argentino, Ingeniero Industrial, nacido el 31/12/62, DNI 16.335.667, domiciliado en Juncal 1284 piso 4° depto. B, C.A.B.A.; Denominación: CIA DE MASCOTAS S.A.; Domicilio: Echeverría 2451 piso 5° oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La producción y elaboración de productos y accesorios veterinarios y alimenticios para mascotas, la distribución y comercialización de los mismos y de productos farmacéuticos y agroquímicos; y la importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo; Plazo: 99 años; Capital: \$ 100.000.-; Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescendencia; Presidente: Antonio Manuel Chenlo, Director suplente: Marcelo Hernán Laguna; quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente; Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 1929 Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72739/18 v. 01/10/2018

CONSTRUCCIONES AMALFI S.A.

Por Escritura 152 del 21/9/18 1) Comparece: Mario Leonardo ZOTTICH, argentino, 23/7/92, DNI 40472364, soltero, comerciante, Calle 27 1694, Quilmes, Pcia. Buenos Aires y Gabriel Osvaldo GARCIA, argentino, 26/3/70, DNI 21599243, soltero, comerciante, Las Flores 550, Wilde, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. 2) CONSTRUCCIONES AMALFI SA. 3) 99 años. 4) objeto: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, compra, venta por mayor o menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 100.000. 6) PRESIDENTE: Gabriel Osvaldo GARCIA. DIRECTOR SUPLENTE: Mario Leonardo ZOTTICH; ambos domicilio especial en sede legal. 7) Presidente Luis Saenz Peña 680 piso 4° departamento B CABA. 8) ejercicio social 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 165 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72659/18 v. 01/10/2018

DEMIBELL S.A.U.

Comunica que por asamblea general ordinaria del 7/8/2018 resolvió reformar el objeto de la sociedad, artículo 3, eliminando la referencia a operaciones de fabricación de bienes. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/08/2018 Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72669/18 v. 01/10/2018

EMPOSER S.A.

Por escritura 154 del 21/9/18 1) Comparecen: Marta Verónica SUAREZ, argentina, 29/11/78, DNI 27123005, soltera, comerciante, Burela 4956, Lanús, Pcia. Buenos Aires y Gabriel Osvaldo GARCIA, argentino, 26/3/70, DNI 21599243, soltero, comerciante, Las Flores 550, Wilde, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. 2) "EMPOSER S.A.". 3) 99 años. 4) objeto: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y el mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, de tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Asimismo podrá dedicarse al acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Finalmente, podrá adquirir y/o importar repuestos, partes de carrocerías y accesorios de automotores en general, para la utilización en sus talleres o su comercialización bajo cual cualquier forma. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 5) capital social \$ 100.000. 6) PRESIDENTE: Marta

Verónica SUAREZ. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel GARCIA, ambos domicilio especial en sede legal. 7) Sede Saraza 617 departamento "C" CABA. 8) ejercicio social 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 21/09/2018 Reg. Nº 165

Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 Nº 72658/18 v. 01/10/2018

FULL EVENTOS S.A.

Constitucion: 26/9/2018; Socios: Ezequiel Miguel Barrionuevo, 4/12/1987, DNI: 33211453, Olavarria 221, Piso 14, Depto A, CABA y Cristian Hernán Barrionuevo, 1/11/1988, DNI: 34275293, Calle 12 número 974, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, iluminadores; Sede: Fray Justo Santa María de Oro 2702, CABA; Capital: \$ 100000; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/8; Objeto: Armado, emplazamiento y desarmado de stands para la realización de eventos comerciales y culturales mediante la provisión o no de los distintos materiales utilizados tanto en la faz exterior como en interiores. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad realizará además todos los trabajos de electricidad, alfombramiento, audio e iluminación que el stand requiera pudiendo incluso fabricar, proveer, reparar, armar, instalar y mantener todo tipo de sistema de alumbrado conexo tanto en interiores como en exteriores ya sea en espacios públicos o privados; Presidente: Ezequiel Miguel Barrionuevo; Director Suplente: Cristian Hernán Barrionuevo, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1094 de fecha 26/09/2018 Reg. Nº 553

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 Nº 72757/18 v. 01/10/2018

GONARO S.A.

Comunica que por: Actas de Directorio del 25/9/2017, 7/11/2016 y Asambleas Generales Ordinarias del 16/10/2017 y 21/11/2016 pasadas a escritura Nº 41 del 24/9/2018 se dispuso el aumento de capital, reforma del art. 4º y designación de autoridades. Se aumenta el capital de la suma de \$ 100.000 a \$ 7.195.000 siendo dicho aumento de \$ 7.095.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. CUARTO: El capital social es de PESOS SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL representado por 7.195.000 acciones nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. DIRECTORIO: Presidente: Rodrigo Martín MENENDEZ y Director Suplente: José Ignacio GIRAUDO, quienes fijan domicilio especial en Nazarre 2775 piso 1º depto. "F" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según instrumento público Esc. Nº41 de fecha 24/09/2018 Reg. Nº921 Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 01/10/2018 Nº 72763/18 v. 01/10/2018

GRUPO BBC LOGISTICA S.A.

Constituida por Esc. Nº 160 del 21/09/2018 por ante el registro 2135 de C.A.B.A.; Socios: Carina Betiana BENITEZ, argentina, nacida el 16/07/1975, D.N.I.: 24.097.368, soltera, domiciliada en Benavidez 907, Benavidez, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Adrian Javier AGUIAR NACIMIENTO, uruguayo, nacido el 22/10/1973, D.N.I.: 94.782.531, casado en primeras nupcias con Lucia María Mora Perez, domiciliado en General Paunero 1144, Acassuso, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Carlos Martin GIMENEZ, argentino, nacido el 08/12/1976, D.N.I.: 25.705.211, casado en primeras nupcias con Laura Alejandra Lopez, domiciliado en Avda. de la Ribera 560, Barrio EL Yacht, Lote 136, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As.; todos empresarios.- 1) Denominación: "GRUPO BBC LOGISTICA S.A.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) LOGISTICA Y DISTRIBUCION: Mediante la prestación de servicios de logística y distribución de mercaderías, maquinarias, bienes y productos en general, ya sea en locales propios o de terceros: B) DEPOSITOS: Mediante la prestación de servicios de depósito y guarda de todo tipo de bienes; productos, subproductos, mercaderías y de todo tipo de carga en general.- C) TRANSPORTE: Mediante la procuración del servicio de transporte de cargas y correo por medios terrestres, marítimos o aéreos, todo ello dentro del marco de la legislación vigente respectiva.- D) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, leasing y locación de automóviles, camiones, ómnibus, camionetas, trailers, acoplados, autoelevadores, maquinarias, autopartes, repuestos y en general todo aquello que se vincule con el objeto y la actividad desarrollada por la empresa.- Importación y exportación de bienes y/o servicios individualizados en el nomenclador nacional.- E) REPRESENTACION Y/O MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones y establecimientos de agencias de empresas nacionales y/o extranjeras, en todo el territorio de la República Argentina o en el exterior del país. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 150.000, representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un Peso (\$ 1) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores

titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Carina Betiana BENITEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Adrian Javier AGUIAR NACIMIENTO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Libertad 480, piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72331/18 v. 01/10/2018

HALEVAI S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime n° 2 de fecha 20/04/2015, se aumento el CAPITAL.- Anterior \$ 100.000,00. Actual \$ 1.000.000,00.- Se modifica el ARTICULO QUINTO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 1514

Guillermo Jorge Urcelay - Matrícula: 3852 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72755/18 v. 01/10/2018

IDESA INDUSTRIA DE ENVASES CORRUGADOS S.A.

Por Esc. 474 del 26/09/2018 F° 1,867 del Registro 652 de CABA, IDESA INDUSTRIA DE ENVASES CORRUGADOS S.A. se elevó a escritura la Acta de Asamblea de fecha 31/01/2018 por la que se aprueba el Aumento del Capital a la suma de \$ 8.900.000 y se reforma el art. 4 quedando redactado así: Artículo Cuarto: ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos ocho millones novecientos mil pesos (\$ 8.900.000) representado por ochenta y nueve mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de cien pesos valor nominal cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo cada resolución de aumento ser elevada a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Se modificaron también los arts. 5°; 6°; 10° y se incorporaron artículos que limitan la transferencia de acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 474 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 652

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72362/18 v. 01/10/2018

INTER VIALES Y CIVILES S.A.

Esc. 451 del 21/9/18, reg. 1453. Acta: 18/9/18. Cambio de sede a Av. de Mayo 981, 1° piso, Of. 105, CABA. Reforma art. 3°. Objeto: Constructora y Servicios: mediante la construcción de obras civiles, viales, reformas, demoliciones, reparaciones, urbanizaciones, todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, incluso las destinadas al régimen de propiedad horizontal, incluyendo la compraventa de materiales para la construcción. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. Servicios de Limpieza y Mantenimiento. Provision de Muebles. Se designo: Presidente: Juan Francisco Cocciolo y Suplente: Francisco Cocciolo, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72714/18 v. 01/10/2018

INVERSIONES PPP S.A.U.

Reforma art. 1 -denominación social - art. 1 - a CT ENERGY I SAU (antes Inversiones PPP S.A.U.) Reforma art. 3 - objeto social: Producción de energía eléctrica bajo cualquier modalidad – incluyendo a través fuentes renovables y/o alternativas -- de vapor y/o combustibles de cualquier tipo - y su comercialización y/o compraventa en bloque y/o suministro, así como la construcción, montaje, explotación, administración, operación y/o mantenimiento de centrales de generación eléctrica, de cogeneración de cualquier tipo de energía y/o de infraestructura de transporte y distribución de energía eléctrica bajo cualquier modalidad, b) prestación de servicios de asesoramiento y de operación, accesorias, afines o relacionadas con la industria de generación de energía eléctrica, y c) toda actividad relacionada con las actividades detalladas en los puntos a) y b) anteriores y sus afines Resuelto por asamblea extraordinaria del 21.09.18. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 21/09/2018

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72432/18 v. 01/10/2018

IUARG S.A.

Por escritura de 26-09-2018, Juan Pablo BARDUIL, 39 años, D.N.I. 28.067.135, Contador Público, Borges 2470, 5° piso, depto "B"; y Matías MARTINEZ, 26 años, D.N.I. 37.120.816, comerciante, Ceretti 2372, ambos argentinos, solteros, vecinos de C.A.B.A., constituyeron IUARG S.A. Domicilio: Córdoba 673, 4° piso, oficina "B", C.A.B.A. Objeto: compra, venta, consignación, intermediación de equipos de informática y seguridad, ejerciendo representaciones, comisiones y mandatos; prestar todo tipo de servicios con maquinarias propias y/o alquiladas en lo que se refiere a reparación, instalación y mantenimiento, ya sea de redes como de equipos de computación. Capital: \$ 300000. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros. Plazo: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Juan Pablo BARDUIL, Director Suplente: Matías MARTINEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 26/09/2018 Reg. Nº 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 Nº 72317/18 v. 01/10/2018

JUVANA S.A.

Por Escritura 155 del 21/9/18 1) Comparecen: Natalia Andrea DIAZ GONZALEZ, uruguaya, 17/2/79, DNI 93069900, soltera, comerciante, America 43, Alejandro Korn, San Vicente, Pcia. Buenos Aires y Oscar RODRIGUEZ, argentino, 15/5/69, DNI 20620606, soltero, comerciante, Sturla 3950, Sarandi, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. 2) JUVANA SA. 3) 99 años. 4) objeto: Compra, venta, permuta, exportación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación y en general comercialización en todas sus formas de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercaderías y productos del agro y frutos en general; de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses o cuartos; de cueros de todo tipo y en sus diversos estados. Podrá fabricar e industrializar productos y subproductos derivados de la explotación agrícola ganadera en general. Realizara producción y explotación de campos, frigoríficos y agropecuaria en general, en todas y cada una de sus etapas; como así internada, cría y transferencia en el estado en que se adquirió de ganado en pie, vacuno, ovino y porcinos. 5) capital social \$ 100.000. 6) PRESIDENTE: Natalia Andrea DIAZ GONZALEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Oscar RODRIGUEZ ambos domicilio especial en sede social. 7) Sede: Roque Sáenz Peña 1119 piso 3° departamento "316" CABA. 8) ejercicio social 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 21/09/2018 Reg. Nº 165

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 Nº 72657/18 v. 01/10/2018

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/18 se resolvió modificar el Art. 8 del Estatuto Social en lo relativo a la administración de la Sociedad, para establecer expresamente la obligación de una previa resolución expresa del Directorio a fin de resolver la apertura y cierre de cuentas bancarias, así como el otorgamiento de poderes bancarios y/o cualquier modificación de los apoderados bancarios y/o su forma de actuación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2018.

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 Nº 72340/18 v. 01/10/2018

MATIMPORT S.A.

Se rectifica aviso T.I. 63404/18 del 30/08/18. Domicilio especial de los directores: Avenida del Libertador 602 piso 11° departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/08/2018

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 Nº 72378/18 v. 01/10/2018

MIMO S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/08/18 se resolvió modificar el Art. 10 del Estatuto Social en lo relativo a la administración de la Sociedad, para establecer expresamente la obligación de una previa resolución expresa del Directorio a fin de resolver la apertura y cierre de cuentas bancarias, así como el otorgamiento de poderes bancarios y/o cualquier modificación de los apoderados bancarios y/o su forma de actuación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2018
Florenia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72341/18 v. 01/10/2018

ONAD S.A.

Por Escritura N° 67 del 26/09/18, Carlos Osvaldo Bergna, argentino, nacido el 16/10/55, DNI 11.776.339, empresario, soltero, domiciliado en Avellaneda 1153, Castelar, Provincia de Bs. As.; Verónica Soledad Bergna, argentina, nacida el 12/10/81, DNI 29.146.522, empresaria, soltera, domiciliada en Larralde 2076, Castelar, Provincia de Bs. As. y Natalia Vanesa Bergna, argentina, nacida el 26/03/83, DNI 30.223.228, empresaria, soltera, domiciliada en Avellaneda 1153, Castelar, Provincia de Bs. As; constituyeron "ONAD SA". SEDE SOCIAL: Teniente General Juan Domingo Perón 328, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a éstos, en el país o en el exterior, a través de sucursales, agencias, distribuidoras y/o representantes, de la prestación de servicios de seguridad privada, mediante las siguientes actividades: a) organización, desarrollo, gerenciamiento, prestación e implementación de toda clase de servicios médicos, paramédicos, asistenciales y/o de rehabilitación, en sus diferentes modalidades, vinculadas a la salud humana en general, y demás prestaciones complementarias o derivadas, con o sin internación, destinados al público en general o a entidades de salud, sean estas públicas, privadas, estatales, mixtas o paraestatales, empresas de medicina prepaga, obras sociales, mutuales, consorcios y/o cooperativas; b) distribución y/o comercialización de equipos, productos, insumos y servicios conexos o de aplicación en las actividades precedentemente precisadas; c) compraventa, permuta, construcción, locación, leasing, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; d) representaciones, y mandatos en general; e) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; f) operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; g) otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Cuando el desarrollo de la actividad lo requiera, la sociedad contratará profesionales con el título habilitante que corresponda. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. ADMINISTRACION: Directores entre un mínimo de 1 y máximo de 5. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Carlos Osvaldo Bergna, Vicepresidente: Verónica Soledad Bergna; Director Suplente: Natalia Vanesa Bergna (todos con domicilio especial en la sede social) El término de su elección es por tres (3) ejercicios. Certificación: Esc. Marisel V. Mosquera, adscripta del Registro 1266 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha: 26/09/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 1266
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72624/18 v. 01/10/2018

POLONE OIL S.A.

1) Ricardo Oscar RUBIO, 19/01/78, comerciante, DNI 26318442, Italia 216, Chascomús; y Alejandra Deborah Gisela SCHAERER, 23/09/83, empleada, DNI 30556110, Calle 31 N° 3823, Berazategui; ambos argentinos, solteros y domiciliados en, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 331, 27/09/18 Reg. 1913. 3) "POLONE OIL S.A." 4) Sede y domicilio especial: Córdoba 1309, piso 6, departamento A, CABA. 5) a) Comercialización, consignación, representación, distribución, importación y exportación de: productos del rubro automotriz e industrial, insumos, repuestos y afines, lubricantes y combustibles; artefactos, llaves, válvulas, herramientas, repuestos y accesorios para la industria general y mercado automotriz. b) Servicios técnicos de reparación y mantenimiento de vehículos, como así también de instrumentales, maquinarias y accesorios vinculados a la actividad industrial y de la actividad petrolera, gasífera y servicios conexos. c) Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de vehículos y maquinarias. d) Transporte de cargas.. 6) 99 años. 7) \$ 100000. 8) Directorio 1 a 3 por 2 ejercicios. S/ Sindicatura. 9) Presidente: Ricardo Oscar

RUBIO, Suplente: Alejandra Deborah Gisela SCHAERER. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72775/18 v. 01/10/2018

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea Extraordinaria del 26/09/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 187.500.000, ascendiendo a la fecha el capital social a la suma de \$ 229.139.661 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social para reflejar el aumento. Autorizado según instrumento privado Asamblea 26/09/2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 26/09/2018
Alejandro Gomez Alzaga - T°: 93 F°: 164 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72573/18 v. 01/10/2018

REMITEE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/2018 se resolvió el aumento de capital quedando fijado en \$ 3.093.995, se reformo el artículo cuarto del Estatuto.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2018

María Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72587/18 v. 01/10/2018

RENTALMAQ S.A.U.

Reforma art. 1 -denominación social - art. 1 - a CT ENERGY II SAU (antes Rentalmaq S.A.U.) Reforma art. 3 - objeto social: Producción de energía eléctrica bajo cualquier modalidad – incluyendo a través fuentes renovables y/o alternativas -- de vapor y/o combustibles de cualquier tipo - y su comercialización y/o compraventa en bloque y/o suministro, así como la construcción, montaje, explotación, administración, operación y/o mantenimiento de centrales de generación eléctrica, de cogeneración de cualquier tipo de energía y/o de infraestructura de transporte y distribución de energía eléctrica bajo cualquier modalidad, b) prestación de servicios de asesoramiento y de operación, accesorias, afines o relacionadas con la industria de generación de energía eléctrica, y c) toda actividad relacionada con las actividades detalladas en los puntos a) y b) anteriores y sus afines Resuelto por asamblea extraordinaria del 24.09.18. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 24/09/2018
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72430/18 v. 01/10/2018

SAF ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27.06.2018 se resolvió: (i) reformar el artículo 10° suprimiendo el requerimiento de la previa aprobación del Consejo de Vigilancia para ciertos actos de administración y disposición de bienes la sociedad por parte del directorio; (ii) prescindir del consejo consultivo y suprimir los artículos 11°, 12° y 13° del estatuto social referidos a su existencia, funcionamiento y funciones; (iii) modificar la numeración de los artículos subsiguientes del estatuto a fin de adaptarlos a la supresión de artículos resuelta; y (iv) aprobar el nuevo texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/06/2018

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72318/18 v. 01/10/2018

SLOVES S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 31/7/2018, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares: María Magdalena Zupan, Alejandra Zupan y Hernán Zupan. Directores suplentes: María Cater, Damián Andrés Ecker y Mario Silvestre Omahna. Presidente: María Magdalena Zupan. Vicepresidente: Alejandra Zupan. Todos fijan domicilio especial en la Avenida Julio A. Roca 570, 1° C, CABA. Se modifica el artículo 11: “ La representación legal de la Sociedad corresponde, en forma indistinta, al Presidente, al Vicepresidente o a uno cualquiera de los directores”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 11/09/2018 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 01/10/2018 N° 72750/18 v. 01/10/2018

SMA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Por Escritura Pública N° 129 de fecha 26/9/18, se constituyó SMA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. 1) Accionistas: i) Claudio Humberto Sapag, argentino, nacido el 6/3/1959, DNI 12.730.165, CUIT 20-12730165-5, abogado, casado, con domicilio en Talcahuano 833, 4° "A", CABA; ii) Débora Elena Di Fiori, argentina, nacida el 26/12/1962, DNI 16.137.555, CUIT 27-16137555-7, abogada, casada, con domicilio en Talcahuano 833, 4° "A", CABA. 2) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. 3) Capital Social: \$ 1.000.000. 4) Objeto: a) INMOBILIARIA: La compra venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, explotación, desarrollo, locación y/o sublocación, ya sea como locador o locatario, de inmuebles urbanos, rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. b) MANDATO Y SERVICIOS: Realización de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento legal, industrial, comercial, financiero y agropecuario. c) COMERCIAL: (i) Compra, venta o alquiler de bienes muebles e inmuebles o celebración de contratos de leasing necesarios para la consecución del objeto social de la sociedad. (ii) Participar en todo tipo de concurso o licitación, sea público o privado, nacional o internacional, provincial o municipal, relacionado con las actividades del objeto social de la sociedad. d) MANDATARIA: El ejercicio de mandato, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. e) FINANCIERA: La participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes creadas o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Presidente: Claudio Humberto Sapag, DNI 12.730.165; Directora Suplente: Débora Elena Di Fiori, DNI 16.137.555. Ambos fijan domicilio especial en Talcahuano 833, 4° "A", CABA. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. 7) Sede social: Talcahuano 833, 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 1239
Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72603/18 v. 01/10/2018

SODIGAS SUR S.A.

Esc. 300 del 4/10/17, reg. 1953. Actas: 20/4/16 y 5/7/17. Reforma art. 20°, 23°, 24° y 30. Adm: 6 titulares y 6 suplentes. Representación: Presidente y vicepresidente. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72723/18 v. 01/10/2018

SOFTSOLUTION S.A.

Por Escritura 153 del 21/9/18 1) comparecen Jorge Luis MERCADAL, argentino, 13/9/54, DNI 11294797, soltero, comerciante, Rivadavia 3616, Sarandí, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires y Gabriel Osvaldo GARCIA, argentino, 26/3/70, DNI 21599243, soltero, comerciante, Las Flores 550, Wilde, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. 2) SOFTSOLUTION SA. 3) 99 años. 4) Objeto: Fabricación, armado, comercialización, importación, exportación y distribución de software, hardware y relacionados con la industria de la informática, comunicaciones y computación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) capital \$ 100.000. 6) PRESIDENTE: Jorge Luis MERCADAL. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Osvaldo GARCIA; ambos domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Bonifacio 616 piso 1° departamento "C" CABA. 8) ejercicio social 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 165
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72656/18 v. 01/10/2018

TECHMOB S.A.

Se hace saber en los términos de los artículos 10 y 188 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 27/07/2018 resolvió aumentar el capital social de \$ 111.111 a \$ 118.111, es decir en \$ 7.000, y aprobó la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2018

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72549/18 v. 01/10/2018

TECHNOLOGY SYSTEMS S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/08/18 se resolvió modificar el Art. 10 del Estatuto Social en lo relativo a la administración de la Sociedad, para establecer expresamente la obligación de una previa resolución expresa del Directorio a fin de resolver la apertura y cierre de cuentas bancarias, así como el otorgamiento de poderes bancarios y/o cualquier modificación de los apoderados bancarios y/o su forma de actuación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2018.

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72342/18 v. 01/10/2018

VAUD S.A.

Por escritura del 05/09/2018, y por Acta de Asamblea del 15/08/2018, se reforma el Artículo 5° del estatuto social, aumentando el capital. Art. 5°: el capital social es de \$ 2.330.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 628 de fecha 05/09/2018 Reg. N° 88

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 01/10/2018 N° 72423/18 v. 01/10/2018

VIACOM MEDIA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea celebrada el 6/09/2018 se reformó el artículo y 11° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMOPRIMERO: La sociedad podrá prescindir de la sindicatura en los términos del artículo 284, 2° párrafo de la Ley número 19.550. Cuando, por aumentos de capital o exigencias legales, la sociedad estuviere comprendida en el régimen del artículo 299 de la Ley 19.550, su fiscalización quedará a cargo de un síndico titular, elegido por una Asamblea por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir un síndico suplente por el mismo término. Cuando de acuerdo con la legislación vigente, la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes elegidos por el término de un ejercicio. Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares en los casos previstos por el artículo 291 de la Ley 19.550. Los síndicos titulares y suplentes cuyo mandato hubiese finalizado, permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. La Comisión Fiscalizadora se reunirá válidamente con la presencia de la totalidad de sus miembros y adoptará sus resoluciones por unanimidad de votos. La Comisión Fiscalizadora se reunirá al menos una vez cada tres meses y/p en su caso a pedido de cualquier miembro; en este caso será convocada para reunirse dentro del segundo día de recibido el pedido. Las deliberaciones y resoluciones constarán en Actas que se transcribirán en un libro especial llevado al efecto". Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/09/2018 Josefina Soledad Rossi. T° 119 F° 659 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2018

Josefina Soledad Rossi - T°: 119 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72725/18 v. 01/10/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALTURAS ARGENTINAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/09/2018. 1.- VERONICA NATALIA SANTILLAN, 08/10/1977, Divorciado/a, Argentina, Empleada, TEODORO VILARDEBO 2730 piso 2 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26226084, CUIL/CUIT/CDI Nº 23262260844, . 2.- "ALTURAS ARGENTINAS SAS". 3.- VILARDEBO TEODORO 2730 piso 2 / 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: VERONICA NATALIA SANTILLAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILARDEBO TEODORO 2730 piso 2 / 9, CPA 1417 , Administrador suplente: MARIO ALBERTO GIMENEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILARDEBO TEODORO 2730 piso 2 / 9, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 Nº 72728/18 v. 01/10/2018

AMAPOLA 66 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2018. 1.- NICOLAS DANIEL IGLESIAS, 22/01/1985, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MENDOZA 4538 piso 2 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31372791, CUIL/CUIT/CDI Nº 20313727913, ROMEO GASTON BONTEMPI, 22/11/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE EXPENDIO DE HELADOS, LAPRIDA 4520 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 27011526, CUIL/CUIT/CDI Nº 20270115269, SEBASTIAN AGOSTINO, 04/03/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES REGULARES SEGÚN LEY 19.550 - S.R.L., S.C.A, ETC, EXCEPTO SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS INCLUIDOS EN 649999 -, AV. MONROE 5674 piso 5 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31583538, CUIL/CUIT/CDI Nº 20315835381, . 2.- "Amapola 66 SAS". 3.- MONROE 5674 piso 5G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: NICOLAS DANIEL IGLESIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 5674 piso 5G, CPA 1431 , Administrador suplente: ROMEO GASTON

BONTEMPI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 5674 piso 5G, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72582/18 v. 01/10/2018

BETELGUEUS OBSERVATORIO DE SUSTENTABILIDAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2018. 1.- CARLOS MARIA DRUGHIERI, 28/07/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2346 piso 10 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12317303, CUIL/CUIT/CDI N° 20123173032, MELINA ELIZABETH CORSO, 27/01/1977, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., CURUPAYTI 1991 piso PA SAN_ISIDRO, DNI N° 25795027, CUIL/CUIT/CDI N° 27257950277, CLARA CERROTTA, 18/10/1992, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., A. VITALE 106 piso ING. PABLO NOGUÉS MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 36982131, CUIL/ CUIT/CDI N° 27369821313, . 2.- “BETELGUEUS OBSERVATORIO DE SUSTENTABILIDAD SAS”. 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2346 piso 10/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 78000. 7.- Administrador titular: CARLOS MARIA DRUGHIERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2346 piso 10/A, CPA 1425 , Administrador suplente: MELINA ELIZABETH CORSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2346 piso 10/A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72424/18 v. 01/10/2018

CELL-MUNDO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2018. 1.- YEVGENALIMOV, 21/03/1984, Casado/a, Ucrania, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, AÑASCO 2258 piso C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93892835, CUIL/CUIT/CDI N° 20938928356, . 2.- “CELL-MUNDO SAS”. 3.- BOYACA AV. 609 piso 1A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: YEVGEN ALIMOV con domicilio especial en

Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 609 piso 1A, CPA 1406 , Administrador suplente: ALINA ALIMOVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 609 piso 1A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72713/18 v. 01/10/2018

COMPAÑÍA TRANSFERBIZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2018. 1.- MARTIN PATRICIO BORCHARDT, 09/05/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., LOTE 63 0 piso cabos del lago TIGRE, DNI N° 34497121, CUIL/CUIT/CDI N° 20344971219, LEONARDO RODOLFO MAGLIA, 18/01/1969, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, NAZARRE 3665 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20771009, CUIL/CUIT/CDI N° 20207710092, ADAN JOAQUIN ZWEIG, 10/03/1990, Soltero/a, Argentina, PORTALES WEB, URIARTE 1491 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35148800, CUIL/CUIT/CDI N° 20351488000, . 2.- "Compañía TransferBiz SAS". 3.- MANSILLA GENERAL 2513 piso 2do A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARTIN PATRICIO BORCHARDT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 2513 piso 2do A, CPA 1425 , Administrador suplente: LEONARDO RODOLFO MAGLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 2513 piso 2do A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72727/18 v. 01/10/2018

DISTRIBUIDORA DEC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/09/2018. 1.- ESTEBAN IGNACIO LEMOS, 06/09/1986, Soltero/a, Argentina, Técnico, ZAPIOLA 1463 piso PB 2 CABA, DNI N° 32575623, CUIL/CUIT/CDI N° 20325756234, MARCELO EDUARDO PASCARIELLO, 23/10/1986, Soltero/a, Argentina, Comerciante, AV. de los Incas 5055 piso - CABA, DNI N° 32737882, CUIL/CUIT/CDI N° 20327378822, . 2.- "Distribuidora DEC SAS". 3.- DE LOS INCAS AV. 5055 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda

otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: ESTEBAN IGNACIO LEMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 5055 piso -, CPA 1427 MARCELO EDUARDO PASCARIELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 5055 piso -, CPA 1427 , Administrador suplente: MATIAS SEBASTIAN RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 5055 piso -, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72435/18 v. 01/10/2018

ELEC FRIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/08/2018. 1.- DIEGO MARTIN LENCINAS, 04/10/1977, Soltero/a, Argentina, INSTALACIONES DE GAS, AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACIÓN, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS, LUIS VIALES 1288 piso 0 0 SAN_MIGUEL, DNI N° 26174502, CUIL/CUIT/CDI N° 20261745020, DANIEL ALBERTO LENCINAS, 16/11/1972, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., CARLOS DURAN 1228 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 23075742, CUIL/CUIT/CDI N° 23230757429, . 2.- “ELEC FRIO SAS”. 3.- TANDIL 6860 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: DIEGO MARTIN LENCINAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TANDIL 6860 piso PB, CPA 1440 , Administrador suplente: DANIEL ALBERTO LENCINAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TANDIL 6860 piso PB, CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72303/18 v. 01/10/2018

EMISIONES DE RADIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/09/2018. 1.- ALEJANDRO MARTIN TORRES, 18/03/1973, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 50 E/ 11 Y 12 832 piso 10 C LA_PLATA, DNI N° 23252745, CUIL/CUIT/CDI N° 20232527456, JUAN MANUEL NATALE CARRASQUEDO, 20/05/1976, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., DIAGONAL 73 1654 piso PISO 1, DEPTO A LA_PLATA, DNI N° 25299871, CUIL/CUIT/CDI N° 20252998714, . 2.- “EMISIONES DE RADIO SAS”. 3.- AYACUCHO 128 piso piso2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad

lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO MARTIN TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 128 piso piso2, CPA 1025 , Administrador suplente: JUAN MANUEL NATALE CARRASQUEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 128 piso piso2, CPA 1025; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72559/18 v. 01/10/2018

ENERGY CONSILIUM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/09/2018. 1.- HUGO ANIBAL BALBOA, 27/09/1952, Divorciado/a, Argentina, INGENIERO, LAVALLE 1925 piso SAN ISIDRO, DNI N° 10548852, CUIL/CUIT/CDI N° 20105488522, JUAN JOSE ARANGUREN, 31/08/1954, Casado/a, Argentina, INGENIERO, UGARTECHE 3260 piso 13 C CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 11299116, CUIL/CUIT/CDI N° 20112991167, JUAN MANUEL CARASSALE, 22/02/1970, Casado/a, Argentina, ABOGADO, 493 3353 piso LA PLATA, DNI N° 21463415, CUIL/CUIT/CDI N° 20214634156, MARCOS PORTEAU, 12/05/1970, Casado/a, Argentina, INGENIERO INDUSTRIAL, OBISPO TERRERO 2857 piso - SAN ISIDRO, DNI N° 21486886, CUIL/CUIT/CDI N° 20214868866, . 2.- “Energy Consilium SAS”. 3.- PARANA 317 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: HUGO ANIBAL BALBOA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 317 piso 2 A, CPA 1017 JUAN JOSE ARANGUREN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 317 piso 2 A, CPA 1017 JUAN MANUEL CARASSALE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 317 piso 2 A, CPA 1017 MARCOS PORTEAU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 317 piso 2 A, CPA 1017 , Administrador suplente: BERNARDO VIGNOLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 317 piso 2 A, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72551/18 v. 01/10/2018

FWORLD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/09/2018. 1.- CRISTIAN RODRIGO FIGUEROA CABERO, 05/01/1963, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Av. Corrientes 2621 piso 10 105 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 19043173, CUIL/CUIT/CDI N° 20190431739, . 2.- “FWORLD SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 2621 piso 10105, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: CRISTIAN RODRIGO FIGUEROA CABERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2621 piso 10105, CPA 1046 , Administrador suplente: YOLANDA GLADIS CABERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2621 piso 10105, CPA 1046; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72554/18 v. 01/10/2018

GRUPO CORONADO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/09/2018. 1.- LUIS ALEJANDRO PONCE, 31/12/1972, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ROPA INTERIOR, MEDIAS, PRENDAS PARA DORMIR Y PARA LA PLAYA, ADOLFO ALSINA 1569 piso 7 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22895782, CUIL/CUIT/CDI N° 20228957829, KAREN CATHERINE CORONADO ZAMORA, 11/05/1981, Casado/a, Perú, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., ADOLFO ALSINA 1569 piso 7 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93864602, CUIL/CUIT/CDI N° 27938646029, . 2.- “GRUPO CORONADO SAS”. 3.- ALSINA ADOLFO 1569 piso 7/ 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: LUIS ALEJANDRO PONCE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1569 piso 7/ 8, CPA 1088 , Administrador suplente: KAREN CATHERINE CORONADO ZAMORA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1569 piso 7/ 8, CPA 1088; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72557/18 v. 01/10/2018

HABITAR INGENIO CONSTRUCTIVO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2018. 1.- ROMINA BELEN ACOSTA, 15/03/1986, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., VIRASORO 2372 piso ROSARIO, DNI N° 32078406, CUIL/CUIT/CDI N° 27320784064, . 2.- “Habitare Ingenio Constructivo SAS”. 3.- LAVALLE 1634 piso 2do A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con

las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ROMINA BELEN ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1634 piso 2do A, CPA 1048 , Administrador suplente: DIONISIA LILIANA AYALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1634 piso 2do A, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72558/18 v. 01/10/2018

MATE STORE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2018. 1.- HERNAN DARIO MAZZAGLIA, 08/02/1972, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, JUFRE 271 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22653361, CUIL/CUIT/CDI N° 20226533614, . 2.- “Mate Store SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 4770 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: HERNAN DARIO MAZZAGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4770 piso 9, CPA 1414 , Administrador suplente: PAOLA CAPRIGLIONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4770 piso 9, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72555/18 v. 01/10/2018

PRODUCTOS DIAMANTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2018. 1.- MARTINEZ ZAPATA LUIS ANGEL, 11/04/1988, Soltero/a, Argentina, Comerciante, QUINTANA 3250 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 33575450, CUIL/CUIT/CDI N° 20335754507, . 2.- “Productos Diamante SAS”. 3.- BOEDO AV. 1718 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras,

financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO SERGIO ZUMPANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 1718 piso , CPA 1239 , Administrador suplente: MARTINEZ ZAPATA LUIS ANGEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 1718 piso , CPA 1239; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72730/18 v. 01/10/2018

RX ENERGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/09/2018. 1.- GUILLERMO FABIAN FRIMET, 20/04/1964, Divorciado/a, ARGENTINO, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., CARACAS 2468 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16891968, CUIL/CUIT/CDI N° 23168919689, . 2.- "RX ENERGY SAS". 3.- JUJUY AV. 1197 piso 2, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al corretaje inmobiliario.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO FABIAN FRIMET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 1197 piso 2, CPA 1229 , Administrador suplente: MARTIN HORACIO MACAGNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 1197 piso 2, CPA 1229; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Agosto de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72712/18 v. 01/10/2018

SIDEAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2018. 1.- NICOLAS OSCAR POTENZA, 11/11/1993, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, VICTORINO DE LA PLAZA 1866 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38010100, CUIL/CUIT/CDI N° 23380101009, FEDERICO OSCAR POTENZA, 18/04/1989, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, VICTORINO DE LA PLAZA 1866 piso 4 - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34496716, CUIL/CUIT/CDI N° 20344967165, . 2.- "SIDEAS SAS". 3.- DE L.PLAZA VICTORINO 1866 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: NICOLAS OSCAR POTENZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L.PLAZA VICTORINO 1866 piso 4, CPA 1428 , Administrador suplente: FEDERICO OSCAR POTENZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L.PLAZA VICTORINO 1866 piso 4, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72729/18 v. 01/10/2018

SOLPOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2018. 1.- NURIA GENERAS, 25/05/1985, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, SARMIENTO 464 piso AVELLANEDA, DNI N° 31695598, CUIL/CUIT/CDI N° 27316955989, MARISA ELIZABETH YFRAN, 04/12/1971, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, YERBAL 1890 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22294432, CUIL/CUIT/CDI N° 24222944321, . 2.- "SOLPOS SAS". 3.- YERBAL 1890 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: NURIA GENERAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 1890 piso 7 B, CPA 1406 , Administrador suplente: MARISA ELIZABETH YFRAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 1890 piso 7 B, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72745/18 v. 01/10/2018

TYRES GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/09/2018. 1.- NATALIA VERONICA HALBICH, 08/09/1979, Soltero/a, Argentina, Empresaria, (127) CASTRO 3326 piso GENERAL SAN MARTIN, DNI N° 27667242, CUIL/CUIT/CDI N° 27276672423, HORACIO JUAN CAMERANO, 26/12/1944, Casado/a, Argentina, Empresario, LAVALLEJA 727 piso C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 4605068, CUIL/CUIT/CDI N° 20046050682, . 2.- "TYRES GROUP SAS". 3.- LAVALLEJA 727 piso C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: NATALIA VERONICA HALBICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLEJA 727 piso C, CPA 1414 , Administrador suplente: HORACIO JUAN CAMERANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLEJA 727 piso C, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72556/18 v. 01/10/2018

VIMANA CERVECERIA INDEPENDIENTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2018. 1.- JUAN PABLO PAUTASSO, 28/12/1981, Soltero/a, Argentina, ELABORACIÓN DE CERVEZA, BEBIDAS MALTEADAS Y MALTA, OBISPO SAN ALBERTO 3326 piso PB C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 29114132, CUIL/CUIT/CDI Nº 20291141324, CARLOS ERNESTO FERRARESI, 20/11/1981, Soltero/a, Argentina, ELABORACIÓN DE CERVEZA, BEBIDAS MALTEADAS Y MALTA, HABANA 4557 piso - CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 29192383, CUIL/CUIT/CDI Nº 20291923837, DAMIAN NAHUEL FASULO, 21/07/1981, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GRAL CESAR DIAZ 5094 piso 2 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 28936480, CUIL/CUIT/CDI Nº 20289364804, . 2.- "VIMANA CERVECERIA INDEPENDIENTE SAS". 3.- OBISPO SAN ALBERTO 3326 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO PAUTASSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OBISPO SAN ALBERTO 3326 piso PB C, CPA 1419 , Administrador suplente: CARLOS ERNESTO FERRARESI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OBISPO SAN ALBERTO 3326 piso PB C, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2018 N° 72552/18 v. 01/10/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**BELLA MILANO S.R.L.**

RECTIFICACE EDICTO DE 28-9-18 TI: 72195/18: MANSILLA CLAUDIO DANIEL: NACIDO 10-3-78.Eduardo Fusca Autorizado EN CONTRATO del 26/9/18 Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72574/18 v. 01/10/2018

BIG TREES S.R.L.

Acta N 19.17/09/18: Fabiana TRABUCCO CEDE a Jorge Cristian Sabbione 1.600 cuotas v/n 1 peso c/u. Se modifica ARTICULO CUATRO: El capital social es de PESOS DOCE MIL dividido en DOCE MIL cuotas de UN PESO (\$ 1.-) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios.Estas cuotas son integradas por los socios en dinero efectivo y en el veinticinco por ciento de su valor, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo no mayor al de dos años contados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad, a requerimiento de lo dispuesto en reunión de socios" Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/09/2018 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72562/18 v. 01/10/2018

BOGOTA 3258 S.R.L.

Constitución SRL: 17/9/2018. SOCIOS: Argentinos, comerciantes, casados, domicilio real Av. Pueyrredón 750, piso 11, unidad A, CABA: Luis Daniel SABBAGH, 11/12/1971, DNI 22.547.035, (GERENTE, domicilio especial sede social); y Claudia Noemi HABOBA, 26/06/1966, DNI 17.902.471. Sede: Bogotá 3258, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Asimismo la realización de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público). CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 398 de fecha 17/09/2018 Reg. Nº 2177 FANNY LEA MIJALEVICH - Tº: 27 Fº: 72 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 Nº 72420/18 v. 01/10/2018

CONTEC MEDICAL ARGENTINA S.R.L.

Acto Privado del 26/9/18: Nicolás Andrés DI LULLO, 16/9/96, soltero, estudiante, DNI 39.911.414; Pablo Nicolás DI LULLO, 5/2/66, casado, comerciante, DNI 17.635.086; ambos argentinos, de Pedro Lozano 4421 CABA. CONTEC MEDICAL ARGENTINA S.R.L. 99 años. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico (incluye venta de equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas de cirugía, jeringas y otros implementos de material descartable). Capital: \$ 30.000. Gerente: Pablo Nicolás DI LULLO con domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/7. Sede: PEDRO LOZANO número 4453 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 26/09/2018 Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 Nº 72410/18 v. 01/10/2018

DEPIL S.R.L.

COMPLEMENTARIO DE Aviso de fecha 14/09/2018 T.I.Nro. 68114/18. Por Escritura 363 del 12/09/2018 renuncia a Gerencia Sergio Gustavo GALBO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 363 de fecha 12/09/2018 Reg. Nº 91 ALBERTO MARIO SIBILEAU - Tº: 55 Fº: 383 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 Nº 72645/18 v. 01/10/2018

DESAYUNOS PERSONALIZADOS S.R.L.

Escritura del 19/09/2018, Folio 418, Registro 1835, CABA. Socios: Matias SAN ROMAN, argentino, nacido el 13/7/93, soltero, DNI. 37.806.263, CUIL 20-37806263-3, estudiante y Irina SAN ROMAN, argentina, nacida el 09/3/89, soltera, DNI. 34.436.411, CUIT. 27-34436411-4, empresaria, ambos hijos de María de las Mercedes Alvarez Gomez y de Jorge Alberto San Roman, domiciliados en Benito Juarez 2187, Piso 4º, departamento "D", CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de 3º y/o asociada a 3º las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y fabricación de toda clase de artículos de bazar y regalaría como vasos, tazas, cubiertos, relojes, cajas, bandejas, flores, etc, artículos de cotillón globos, cajas, velas; artículos de papelería y embalaje y artículos de sublimación, comercialización de productos alimenticios envasados y/o bebidas envasadas, con o sin alcohol. 2) SERVICIOS: Mediante el diseño gráfico e industrial de toda clase de productos relativos a la actividad descripta en el apartado 1), incluyendo logística y distribución de los mismos para su venta a 3º. 3) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, ensamble, desarrollo, y mantenimiento de los artículos mencionados en el apartado 1). Desarrollo de programas informáticos propios y/o de 3º, hardware, elementos tecnológicos relacionados con la actividad, sus repuestos y accesorios.- 4) ASESORAMIENTO: Mediante el asesoramiento, capacitación, y soporte técnico a administrativo en las áreas de tecnología, comunicaciones, informática, computación, internet, marketing, automatizaciones industriales, hogareñas, eléctricas y de datos, con relación a los rubros detallados anteriormente. CAPITAL: \$ 100.000. Administración y representación: 1 o mas gerentes por todo el termino de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12. GERENTE: Irina SAN ROMAN constituyendo domicilio especial en la sede social. Sede: Pasaje Lynch Arribalzaga 4495, Piso 8º Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 19/09/2018 Reg. Nº 1835 María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 Nº 72415/18 v. 01/10/2018

DESCARTABLES ROPA S.R.L.

Constitución de S.R.L.: 1) Socios: Edmundo Edelmiro QUIÑONES, argentino, 56 años, soltero, DNI 14.876.047, comerciante, domiciliado en San Isidro 843, General Pacheco, Bs As y Juan Carlos CABRAL, argentino, 55 años, soltero, DNI 16.057.048, comerciante, domiciliado en Beruti 748, San Fernando, Bs As.; 2) Fecha del contrato social 07/09/2018; 3) Denominación: "DESCARTABLES ROPA S.R.L."; 4) Domicilio social: Av. Fco. Fernández de La Cruz 4602 1º local, local 1325, C.A.B.A.; 5) Objeto: fabricación, comercialización y/o distribución de productos y accesorios de la indumentaria. Operaciones de franquicias de terceras marcas; 6) Duración: 99 años desde su inscripción; 7) El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000), dividido en TRES MIL (3.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. El socio Edmundo Edelmiro QUIÑONES suscribe 2700 cuotas y el socio Juan Carlos Cabral suscribe 300 cuotas. Las cuotas se integran en un 25%; 8) Administración y Representación: por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad; 9) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre de ejercicio 31/08 de cada año. Se designa Gerente a Edmundo Edelmiro QUIÑONES, DNI 14.876.047, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/09/2018
KARINA VERONICA AZEBEDO - Tº: 96 Fº: 843 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72454/18 v. 01/10/2018

DIGITAL CONSULTING S.R.L.

Rectificando el edicto ID 511225, TI 68336/18 publicado el 17/9/2018 se deja constancia que por escritura del 7/9/2018, folio 155, Registro 1672 Nicolás VINCET renunció al cargo de GERENTE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 07/09/2018 Reg. N° 1672
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72661/18 v. 01/10/2018

ENTREGA CREATIVA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios del 29/12/2017 se aumentó el capital social de \$ 50.000 a \$ 550.000 y se reformó el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/12/2017
Maria Clara Arias - Tº: 129 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72673/18 v. 01/10/2018

FLOW PUMPS S.R.L.

Comunica que por: escritura N° 632 del 29/08/2018 se dispuso la reforma del art. 5º, designación y ratificación de Gerentes. ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta socios o no, por el término de la sociedad. Se designa Gerente a Ignacio ASVANIAN y se ratifica a los Gerentes Margarita Susana ACHCAR y Roxana Luisa AFFRANCHINO quienes fijan domicilio especial en Olazabal 4826 piso 2º depto. "A" Cap. Fed.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 632 de fecha 29/08/2018 Reg. N° 1810
Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72441/18 v. 01/10/2018

GRUPO 7 S.R.L.

Por instrumento del 18/04/2018 renuncia la gerente: Monica Gladys Prati se ratifica gerente a Raul Victor Vertua con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930 piso 1 oficina 107 Caba. Modifico clausulas cuarta y quinta. Autorizado instrumento privado del 18/04/2018
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72719/18 v. 01/10/2018

INTEGRAL VET S.R.L.

Por escritura 41 del 26/09/2018, folio 142, registro notarial 1390 de CABA, se constituyó INTEGRAL VET S.R.L.
1) Socios: Carlos Alberto DALLOCHIO, argentino, nacido el 13/5/1971, soltero, DNI 22.054.354, domiciliado en Avenida Mitre 6674, piso 4º, departamento "D", localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos

Aires, comerciante; Mario Adrián SALAS, argentino, nacido el 4/3/1977, soltero, DNI 25.871.162, domiciliado en Obrien 2052, localidad de Pablo Nogués, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, comerciante; Guillermo Alejandro LABORDA, argentino, nacido el 11/7/1968, soltero, DNI 20.364.487, domiciliado en Alberti 930, piso 3º, departamento 25, CABA, comerciante; María del Rosario CASAGRANDE SORIA, uruguaya, nacida el 23/7/ 1969, divorciada DNI 92.143.988, domiciliada en Martina Céspedes 2132, localidad del Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, veterinaria; María Gabriela DE CAROLI, argentina, nacida el 28/9/1974, soltera, DNI 23.881.599, domiciliada en Gobernador Ugarte 1655, 4º piso, departamento "D", de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, veterinaria. 2) DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en RP. 3) OBJETO: Comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, atención a animales, servicios a domicilio. Envasado y fraccionamiento del productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y formulación de materias primas relacionadas con la veterinaria. Elaboración de productos de contraste radiológico veterinario, su venta y distribución. A tales efectos la sociedad podrá adquirir, enajenar, importar y/o exportar todo tipo de materiales e insumos; ejercer mandatos, representaciones y consignaciones. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000, representado 100 cuotas valor nominal c/u \$ 500. 5) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/7 de cada año; 7) SEDE SOCIAL 11 de Septiembre 2575, sexto piso, departamento "B", CABA; 8) Gerente: Carlos Alberto Dallochio, con domicilio especial en 11 de Septiembre 2575, sexto piso, departamento "B" CABA. 9) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 26/09/2018 Reg. Nº 1390 Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 Nº 72416/18 v. 01/10/2018

KARPPI S.R.L.

Rectifica publicación Nº 71360/18 de 26/09/2018: se rectifica sede social publicada: Maipú 812, piso 10, oficina E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 13/09/2018 Reg. Nº 59 Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. Nº 10471

e. 01/10/2018 Nº 72759/18 v. 01/10/2018

MA&F S.R.L.

Los socios resolvieron el 11/4/2018 aumentar el capital a \$ 9.105.000 y reformar el artículo 4 del contrato: Capital: \$ 9.105.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 26/09/2018 Reg. Nº 1851 Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 Nº 72443/18 v. 01/10/2018

PROTEC-DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.

Por reunión en sede social y resolución unánime del cien por ciento del capital social y de la totalidad de socios, con fecha 8 de mayo de 2018 se decidió prolongar la existencia de la sociedad por 97 años hasta el día seis de octubre de 2115, modificando la cláusula Tercera así: El plazo de duración de esta sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia". RATIFICANDO en el cargo de GERENTE a José Rodrigo VILLAFANE, D.N.I. 31.703.294, que aceptó cargo y constituyó domicilio en Roseti 1835, dpto. 2, C.A.B.A MARIA ALEJANDRA ASTUENA. Matrícula 4429 C.E.C.B.A. Autorizada en misma acta. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 08/05/2018 Maria Alejandra Astuena - Matrícula: 4429 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 Nº 72449/18 v. 01/10/2018

RACIC S.R.L.

Por instrumento privado del 27/09/2018 se constituye la sociedad RACIC S.R.L.- 1) SOCIOS: Verónica Anabel RAGGIO, argentina, comerciante, nacida el 12 de marzo de 1973, 45 años, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.206.503 y Clave Única de Identificación Tributaria Nº 27-23206503-1, soltera, hija de Eduardo Humberto Raggio y Sulma Brizuela, con domicilio en la calle con domicilio en la calle Murguiondo Nº 2363 Lanús Pcia. De Buenos Aires, y Bárbara Soledad CICHELLI LEGGIERO, argentina, comerciante, nacida el 06 de mayo de 1980, 38 años, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.166.983 y Clave Única de Identificación Tributaria Nº 23-28166983-4, soltera, hija de Daniel Jorge Cicchelli y Flora María Leggiero, con domicilio en la calle Avenida Coronel Osorio Nº 2334 Lanús Pcia. De Buenos Aires; 2) OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar

por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra-venta al por mayor y/o al por menor, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de golosinas, cigarrillos, helados, lácteos, fiambres y embutidos, productos de almacén, artículos de limpieza, productos cosméticos, de tocador y perfumería, artículos de librería y papelería, juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa, pirotecnia y bebidas en general, alcohólicas y no alcohólicas, como así también sus derivados y afines. La sociedad cuenta con el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos e intermediaciones para el desarrollo de tales actividades. No obstante, las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad o tenga bajo su dependencia. Cuando la autoridad u organismo competente así lo requiera, se obtendrá la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 3) PLAZO: 99 años.- 4) CAPITAL: \$ 50.000, 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por cada una, suscriptas al 100% por los socios: doña Verónica Anabel RAGGIO: 2.500 (dos mil quinientas) cuotas, equivalentes a \$ 25.000 (pesos veinticinco mil), y doña Bárbara Soledad CICHELLI LEGGIERO: 2.500 (dos mil quinientas) cuotas, equivalentes a \$ 25.000 (pesos veinticinco mil). Integran 25% en efectivo y el saldo en el plazo de ley. 5) CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- 6) Se prescinde de órgano de fiscalización.- 7) ADMINISTRACIÓN: Un gerente por el plazo de duración de la sociedad.- 8) GERENTE: Verónica Anabel RAGGIO acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Sede social: Federico García Lorca N° 240 piso 26 departamento 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/09/2018
diana maria gayoso - T°: 124 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72377/18 v. 01/10/2018

SABORESAR S.R.L.

Modificación estatuto: Por reunión de socios unánime N° 6 del 05/09/2018 se modificó Art. 4° por Aumento de Capital de \$ 50.000.- a \$ 962.000.- mediante capitalización de Aportes Irrevocables. Composición del Capital: 9620 cuotas de \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 21/09/2018
Eduardo Luis Ducet - T°: 191 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72457/18 v. 01/10/2018

SALVADOR BERTOLAMI S.R.L.

Por Acta del 20/8/18 transcripta por esc 222 del 18-9-18 F 457 Reg 1284 CABA se prorrogó el plazo de duración por 5 años y en consecuencia se modifico la cláusula Segunda del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 18/09/2018 Reg. N° 1284
ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72370/18 v. 01/10/2018

SANTIROSI & ASOCIADOS S.R.L.

Por Escritura 507 Reg. 820, F 1647 del 27/09/2018; Leandro Alexis Adriano SANTIROSI, nacido el 9/8/1984, DNI 31.732.672, soltero, domiciliado en Av. Fondo de la Legua 994, Piso 1, Martínez, Prov. de Bs As; Lucas Martín Omar SANTIROSI, DNI 29.279.146, nacido el 8/12/1981, soltero, domiciliado en Temple 2267, Ramos Mejía, Prov. de Bs As y Omar Orlando SANTIROSI, DNI 10.859.751, nacido el 26/04/1953, casado, domiciliado en Temple 2267, Ramos Mejía, Prov. de Bs As. Todos argentinos y empresarios. OBJETO: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, técnica y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento económico y financiero, informático, recursos humanos, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. La sociedad no desarrollará actividades que se encuentren en el ámbito de incumbencia de las Leyes N° 20.488 (Ciencias Económicas) y N° 23.187 (Ejercicio de la Abogacía). Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/8. Capital \$ 120.000. Gerente por todo el contrato: Omar Orlando SANTIROSI, con domicilio ESPECIAL y SEDE SOCIAL en la calle Arenales 2317, Piso 7, Oficina 30, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 507 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72589/18 v. 01/10/2018

SBA TORRES ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1.905.483) Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria N° 12 de fecha 18/12/2017 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.737.360, es decir de la suma de \$ 17.972.500 a la suma de \$ 19.709.860; y (ii) reformar, en consecuencia, el artículo 4 del Contrato Social. El capital social de la sociedad queda en \$ 19.709.860. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 18/12/2017
Maria Julia Alonso - T°: 129 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72437/18 v. 01/10/2018

SBA TORRES ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1905483) Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria N° 14 de fecha 3/4/18 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 108.271.200, es decir de la suma de \$ 19.709.860 a la suma de \$ 127.981.060; y (ii) reformar, en consecuencia, el artículo 4 del Contrato Social. El capital social de la sociedad queda en \$ 127.981.060. Autorizado según instrumento privado Reunión De Socios Extraordinaria de fecha 03/04/2018
Maria Julia Alonso - T°: 129 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72438/18 v. 01/10/2018

SIKAL S.R.L.

Por instrumento privado del 17/09/2018 Mariana Andrea Varvuzza cede, vende y transfiere a Alcira del Carmen Gonzalez las cincuenta y un (51) cuotas partes de la sociedad y con motivo de su desvinculación de la sociedad renuncia al cargo Gerente Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 17/09/2018
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72591/18 v. 01/10/2018

SOUTHERN TOWERS S.R.L.

(IGJ N° 1.799.177) Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 17/1/18 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 8.313.100, es decir de la suma de \$ 8.456.800 hasta el importe de \$ 16.769.900; y (ii) reformar, en consecuencia, el artículo 4 del Contrato Social. El capital social de la sociedad queda en \$ 16.769.900. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 17/01/2018
Maria Julia Alonso - T°: 129 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72439/18 v. 01/10/2018

STREAMBE S.R.L.

Escritura 53 del 26/09/2018 folio 200 del Registro Notarial 658 CABA, se resolvió por unanimidad: 1. TRASLADAR la sede social a ESMERALDA 950, PISO 7°, OFICINA 119, C.A.B.A. 2. Modificar el artículo CUARTO del Contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) representado por TRES MIL (3.000) CUOTAS de valor DIEZ PESOS (\$ 10) cada una." Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 658
Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72408/18 v. 01/10/2018

SUNHILL DESIGN S.R.L.

Por reunión unánime escritura 242 de fecha 27/09/2018: aumentó capital en \$ 2.980.000.-, de \$ 40.000.- a \$ 3.020.000.-; y reformó artículos 4 y 5: CAPITAL: \$ 3.020.000.- dividido en 3.020.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Walter FREZZA, 2.114.000 cuotas, Ariel FREZZA, 453.000 cuotas, y María Cecilia FREZZA, 453.000 cuotas. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Garantía por el monto mínimo que se establezca, y en la forma y condiciones que establecen las Resoluciones Generales pertinentes de la IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72588/18 v. 01/10/2018

TEKII S.R.L.

Por Esc. 224 del 24/9/18 Registro 213 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 4/6/18 que resolvió modificar el artículo noveno del contrato social estableciendo como nueva fecha de cierre de ejercicio el 30 de junio.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 24/09/2018 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72459/18 v. 01/10/2018

TEXTIL FELIX S.R.L.

Constitución de S.R.L.: 1) Socios: Alejandro Manuel GARCIA PAZ, argentino, 55 años, casado, DNI 16.219.007, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 2490, San Isidro, Bs As y Juan Marcelo CABRAL, argentino, 31 años, soltero, DNI 33.204.978, comerciante, domiciliado en Beruti 748, San Fernando, Bs As.; 2) Fecha del contrato social 06/09/2018; 3) Denominación: "TEXTIL FELIX S.R.L."; 4) Domicilio social: Av. Francisco Fernández de La Cruz 4602 1° local, local 1325, C.A.B.A.; 5) Objeto: fabricación, comercialización y/o distribución de productos y accesorios de la indumentaria. Operaciones de franquicias de terceras marcas; 6) Duración: 99 años desde su inscripción; 7) El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000), dividido en TRES MIL (3.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. El socio Alejandro Manuel Garcia Paz suscribe 2.700 cuotas y el socio Juan Marcelo Cabral suscribe 300 cuotas. Las cuotas se integran en un 25%; 8) Administración y Representación: por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad; 9) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre de ejercicio 31/08 de cada año. Se designa Gerente a Alejandro Manuel GARCIA PAZ, DNI 16.219.007, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/09/2018

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72738/18 v. 01/10/2018

TIENDA Y ACADEMIA ABASTO MAQUILLAJE S.R.L.

Por escritura de fecha 14/9/2018, se constituyó TIENDA Y ACADEMIA ABASTO MAQUILLAJE S.R.L. Socios: Claudio Conrado GORI, argentino, nacido el 14/2/1962, DNI 14.812.736, C.U.I.T. 20-14812736-1, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Buenos Aires 3180, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Valeria Paola ANTON, argentina, nacida el 23/7/1977, DNI 25.994.919, C.U.I.T. 27-25994919-5, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Gallo 530, departamento 1, CABA. Objeto: (i) Elaboración, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, distribución, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con el rubro de la cosmetología, perfumería, belleza e higiene. (ii) Dictado de clases, talleres, seminarios, conferencias y cursos, para la enseñanza de maquillaje, ya sea maquillaje personal, profesional, para televisión y teatro. Contratar y acordar con personal técnico y profesores. Establecer agencias y escuelas en todo el país. (iii) Compra, venta y consignación de productos cosméticos, perfumería, belleza e higiene. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital \$ 50.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Gallo 530, planta baja, departamento 1, CABA. Cierre del ejercicio 31/8 de cada año. Administración y Representación: 1 o más socios gerentes por el termino de duración de la sociedad. Representación: Socio Gerente: Claudio Conrado GORI con domicilio especial en Gallo 530, planta baja, departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 14/09/2018 Reg. N° 1962

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 01/10/2018 N° 72702/18 v. 01/10/2018

TPQ S.R.L.

Constitución de S.R.L.: 1) Socios: Velon Manuel Roberto, argentino, 52 años, soltero, DNI 18.155.238, comerciante, domiciliado en Croacia 5074, La Matanza, Bs As y Sánchez, Santiago Roque, argentino, 64 años, soltero, DNI 13.381.232, comerciante, domiciliado en Chacabuco 1867, Tigre, Bs As.; 2) Fecha del contrato social 10/09/2018; 3) Denominación: "TPQ S.R.L."; 4) Domicilio social: Roque Sáenz Peña. 628 6° "O" Bis, C.A.B.A.; 5) Objeto: Construcción de edificios y sus partes; construcción de proyectos de servicios públicos; construcción, reforma y reparación de obras de infraestructuras para el transporte terrestre, fluvial, lacustre y marítimo; instalaciones y obras de ingeniería civil para edificios, transporte terrestre, buques fluviales, lacustres y marítimos; 6) Duración: 99 años desde su inscripción; 7) El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000), dividido en TRES MIL (3.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. El socio Velon Manuel Roberto suscribe

2.900 cuotas y el socio Sánchez, Santiago Roque suscribe 100 cuotas. Las cuotas se integran en su totalidad en dinero efectivo; 8) Administración y Representación: por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad; 9) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre de ejercicio 31/08 de cada año. Se designa Gerente a Velón Manuel Roberto, DNI 18.155.238, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/09/2018
KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72452/18 v. 01/10/2018

TRES SAUCES AGRO S.R.L.

Escritura 967 del 14/09/18 Registro 698 Cdad. Buenos Aires. Denominación: "TRES SAUCES AGRO S.R.L.". Socios: María Eugenia OSINDE, DNI 17.291.884, CUIL 27-17291884-6, divorciada, nacida el 12/08/65, domiciliada en Gorriti 3706 P.B. C.A.B.A.; Fernando César OSINDE, DNI 22.000.789, CUIT 20-22000789-9, casado, nacido el 26/03/71, domiciliado en Thames 1384 C.A.B.A.; y Jorge Enrique OSINDE, DNI 22.717.982, CUIL 20-22717982-2, soltero, nacido el 31/07/72, domiciliado en Montevideo 1947 piso 19° depto A C.A.B.A.; argentinos, empleados. Sede: Thames 1384 Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Actividades agropecuarias: a) Explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o explotaciones granjeras; b) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria; c) La prestación y comercialización por sí y/o a través de terceros, con personal propio o no, de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario; d) Procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos; e) La importación, exportación, explotación y distribución de productos agropecuarios, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros; y f) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: \$ 105.000 en 105.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, indefinida. Primera Gerencia: Gerente: Fernando César OSINDE, con domicilio especial en Thames 1384 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultado a publicar por escritura 967 del 14/09/18 registro 698 Cdad. Bs. Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 967 de fecha 14/09/2018 Reg. N° 698
JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72453/18 v. 01/10/2018

TRH TOUR S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 23/10/2017. Socios: Mario Alberto Rodríguez, argentino, divorciado, empresario, 04/04/1961, dni 14047337, Francisco Solano 204, Termas de Río Hondo, Santiago del Estero y Rodolfo Antonio Tomada, argentino, casado empresario, 08/01/1960, dni 13598659, Canal de Beagle 127 Termas de Río Hondo, Santiago del Estero. TRH TOUR SRL. 99 años. Sede Social :25 de mayo 654 piso 4 departamento C caba. Objeto: Transporte y turismo. Capital: \$ 120.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Mario Alberto Rodríguez con domicilio especial en la sede social por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 23/10/2017
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72572/18 v. 01/10/2018

VESTA FORWARDING ARGENTINA S.R.L.

Comunica su constitución. Instrumento Privado del 18/9/2018. Socios: VESTA FORWARDING SL, DPPJ: 2/8/2018, Resol. N° 6206, inscripta al Folio N° 149769, Expte. 21209-241161/18, Legajo 239457, Matrícula 138476, sede social: Profesor Aguer 4988, Villa Ballester, Prov. de Bs. As. y Alexey Belousov, ruso, casado, empresario, nacido el 18/9/76, Pasaporte número 53 1036578, CDI 20-60457540-1, con domicilio real en Baixada Costa de Llevant 14, 17310, Lloret de Mar, Girona, España, con domicilio especial en la calle Lavalle 1523, piso 2, oficina 27, CABA; Denominación: VESTA FORWARDING ARGENTINA SRL; Sede: Lavalle 1523, piso 2, oficina 27, CABA; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: la prestación de los servicios de gestión y logística para el transporte de cargas terrestres, marítimas y aéreas tanto en el país como en el extranjero; a la distribución, embalaje, despacho y almacenaje de mercaderías de todo tipo; a la consolidación de exportaciones y desconsolidación de importaciones; Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Gerencia: un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios.

Composición: Gerente Titular: Andrea Paula Rivero, con domicilio especial en Lavalle 1523, piso 2, oficina 27, CABA. Representación legal: Gerente Titular; Sindicatura: se prescinde; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 18/09/2018
rocio patricio - T°: 132 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72601/18 v. 01/10/2018

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PAEFI S.C.A.

Por Esc. 302 del 28/9/18 Registro 1827 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/9/18 que resolvió: 1.Prorrogar el plazo de duración fijándolo en 51 años a contar del 8/10/68, fecha de inscripción del Estatuto Social en la IGJ; 2.Modificó la cláusula segunda Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 28/09/2018 Reg. N° 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72622/18 v. 01/10/2018

OTRAS SOCIEDADES

CRÉDITO ARGENTINO S.G.R.

Por escritura del 21/09/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Roberto Luis SZYKULA, argentino, 25/5/57, DNI 13.017.563, divorciado, Licenciado en Administración de Empresas, Boulevard Ballester 5726, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Guillermo SALIMEI, argentino, 28/4/56, DNI 12.011.083, casado, Ingeniero, Billinghurst 2560, 7° piso, CABA; Tomás Enrique SALIMEI, argentino, 13/4/89, DNI 34.475.789, casado, Licenciado en Administración y Sistemas, Billinghurst 2560, 7° piso, CABA, Christian Marcos HORSEY, argentino, 15/2/75, DNI 24.424.834, casado, Licenciado en Comercialización, Monroe 1780, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires, "CLAMCIC S.R.L.", Sede Las Araucarias 2168, Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 25 de agosto de 2015, bajo la Resolución número 6935, Legajo 218939, Matrícula 125500, Folio de inscripción 118428, "AGROPECUARIA EL CARRIL S.A.", Sede: Juncal 1196, 1° piso, CABA inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de junio de 2018, bajo el número 10919, Libro 90 de Sociedades por Acciones y "FRANCORP ARGENTINA S.A.", sede: Cerrito 1294, inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de abril de 1992, bajo el número 2837, Libro 111, Tomo "A" de S.A.; "LAS TIERRAS S.A.", Sede Lavalle 1454, 2° piso, oficina "4", CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de mayo de 2012, bajo el número 9236, Libro 59, Tomo de Sociedades por Acciones "LTF ARGENTINA S.R.L.", Sede: Avenida Corrientes 222, 14° Piso, CABA, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de junio de 2013, bajo el número 5663, Libro 140 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Guillermo Nicolás SALIMEI, estadounidense, 16/8/82, DNI 92.536.282, casado, Licenciado en Administración, Avenida del Libertador 408, CABA; "VIA COMERCIAL S.A.", Sede: Manzana 107, Casa 4 del Barrio Jardín de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de abril de 2010, bajo el número 39, Folios 858/875 del Libro 47 de Sociedades Anónimas, "MACOM S.A.", Sede: Vedia 1900, Resistencia, Provincia de Chaco, inscrita en la Inspección General de Personas Jurídicas y el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 1996, Acta número 81, Folios 663/679, Tomo I, Año 2012, Resolución 480 de fecha 26 de diciembre de 2012, Protocolo de Sociedad Anónima, Juan Manuel ULIBARRIE, argentino, 1/8/76, DNI 25.461.054, soltero, comerciante, Sabatini 436, Barranqueras, Provincia de Chaco, Omar Héctor PERTILE, argentino, 17/3/81, DNI 28.707.571, soltero, comerciante, Dr. Reggiardo 345, Villa San Martín, Provincia de Chaco; José Ceferino URIONA, argentino, 20/1/66, DNI 17.506.791, divorciado, médico, Vedia 930, Resistencia, Provincia de Chaco; y Marcelo Ernesto GUALA, argentino, 20/10/69, DNI 21.043.014, soltero, comerciante, Isla del Cerrito 965, Barrio El Tala, Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco; Plazo: 99 años; Objeto: otorgar garantías a sus "Socios Partícipes" mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca de conformidad con la normativa vigente y lo previsto en la Sección IX del presente Estatuto. Además, podrán otorgar garantías a terceros. Podrán asimismo, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus Socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin; Capital: \$ 240.000; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Roberto Luis SZYKULA, VICEPRESIDENTE: Guillermo SALIMEI, CONSEJERO TITULAR: Tomás Enrique SALIMEI, CONSEJERO SUPLENTE: Guillermo Nicolás SALIMEI, CONSEJERO SUPLENTE: Juan Pablo JARVIS, CONSEJERO SUPLENTE: Christian Marcos HORSEY,

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA: PRESIDENTE: Pedro Eugenio ARAMBURU, VICEPRESIDENTE: Carlos Rubén PEREZ, SÍNDICO TITULAR: Horacio Miguel MEINCKE, SÍNDICO SUPLENTE: Santiago DAIREAUX, SÍNDICO SUPLENTE: Josefina BLANCO, SÍNDICO SUPLENTE: Marina Edith DI SETTIMIO MONASTERIO, Roberto Luis SZYKULA, Guillermo SALIMEI y Marina Edith DI SETTIMIO MONASTERIO, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes 222, Séptimo Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 21/09/2018 Reg. Nº 162
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 Nº 72345/18 v. 01/10/2018

DIEZA S.A.S.

Comunica por instrumento privado de 14/09/2018 se resolvió modificar el objeto del estatuto de la sociedad en su art. 3 el cual además del ya existente se ampliará en lo siguiente: "Realizar operaciones permitidas en el Mercado Libre de Cambios por Comunicación "A" 6443 del BCRA, modificatorias y complementarias para Agencias de Cambio: 1) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; 2) Compra, venta y canje de cheques de viajero; 3) Compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; 4) Arbitrajes con instrumentos den los cuales puede operar", Socio y Administrador Titular Sr. DIEGO A. ZAVAGLIA y Administrador Suplente: RICARDO ZAVAGLIA. Todos aceptan la modificación del objeto y constituyen domicilio especial en Riglos 1055, PB 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 14/09/2018
Kevin Nicolas Fradkin Eliashev - Tº: 356 Fº: 191 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2018 Nº 72737/18 v. 01/10/2018

GL EVENTS LIVE S.A.

Por Resolución del Presidente del 27/08/2018, se resolvió modificar la denominación de la sociedad a GL EVENTS LIVE S.A., SUCURSAL ARGENTINA. Autorizado según instrumento privado Escrito de Representante legal de fecha 19/09/2018
sabrina belen hernandez - Tº: 116 Fº: 137 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 Nº 72722/18 v. 01/10/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Octubre de 2018 a las 19:00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
- 2.Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al sexagésimo noveno ejercicio social vencido el 30 de junio de 2018.
- 3.Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
- 4.Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 5.Determinación del número de Directores y su elección
- 6.Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2018

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 20 de Octubre de 2016, obrante a fojas 28 a 29 del Libro de Actas de Asambleas N° 2.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1097 de fecha 24/10/2016 Luis Ksairi - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72641/18 v. 05/10/2018

AVALUAR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2018 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 831, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos socios para firmar el acta. 2.Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al 21er. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018. 3.Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018. 4.Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2018. 5.Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración. 6.Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7.Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 21 y 22 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. 8. Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios. 9.Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 17 de octubre de 2018, inclusive, a Olga Cossettini 831, 2do. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 8.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2017 matias andres dominguez remete - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72638/18 v. 05/10/2018

BLD AVALES S.G.R.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los Señores Accionistas de BLD AVALES S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2018, a las 11.00 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 123, Piso 4, Oficina 417, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Auditor al 30-6-2018; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
- 3) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo;
- 4) Autorización para la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Ordenar con la anticipación de ley la publicación de la convocatoria a la Asamblea durante 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día en segunda convocatoria a las 12.00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. d) A los socios les asiste el derecho de examinar en el domicilio legal el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.

Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 3/12/2016 Fabio Jesus Bini - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72637/18 v. 05/10/2018

CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en los términos de los artículos 12, 13, 15 y 27 de los Estatutos Sociales, para el día lunes 30/10/2017, a las 19 horas, en el domicilio de la calle Soler 3909 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, el Balance Gral., el Informe del Auditor, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la actuación de la Comisión Directiva, correspondientes al 62 ejercicio concluido el 31/07/2018; 3) Elección por dos años de los reemplazantes de los miembros de la Comisión Directiva que terminan sus mandatos, que son: Presidente, Vicepresidente, 4 (cuatro) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes y por un año 2 (dos) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes, de la Comisión Revisora de Cuentas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 20/10/2016. Ángel Alberto Príncipe, Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 20/10/2016 Angel Alberto Principe - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72643/18 v. 01/10/2018

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Cítese a los señores accionistas de Caputo S.A.I.C. y F. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria (esta segunda convocatoria, únicamente a los efectos de la Asamblea Ordinaria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la LGS), en la sede social sita en Miñones 2177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la fusión por absorción entre TGLT S.A., como sociedad absorbente, y Caputo S.A., como sociedad absorbida, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (Asamblea Extraordinaria).
- 3º) Consideración de los estados financieros especiales de fusión de la Sociedad al 30 de junio de 2018 y los estados financieros especiales consolidados de fusión por absorción de CAPUTO S.A.C. y F. al 30 de junio de 2018, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del compromiso previo de fusión suscripto el 17 de septiembre de 2018 (Asamblea Extraordinaria).

4º) Consideración de la disolución sin liquidación de la Sociedad. Retiro de la oferta pública y cancelación de la cotización de las acciones de la Sociedad (Asamblea Extraordinaria).

5º) Consideración del otorgamiento de autorizaciones para suscribir el acuerdo definitivo de fusión.

6º) Consideración de la gestión y de las remuneraciones de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

7º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 29 de octubre de 2018 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 12 de enero de 1939 con el número 3 al folio 242 libro 45 Tomo A de Estatutos Nacionales.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 2118 de fecha 27/4/2018 TEODORO JOSE ARGERICH - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72382/18 v. 05/10/2018

CLUB ATLETICO PLATENSE

El Club Atlético Platense, convoca para el día 31 de Octubre de 2018 a los Señores Representantes, a Asamblea General Ordinaria, de Representantes, que se celebrará en las instalaciones sitas en Crisólogo Larralde 5195 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 20:00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Representantes para firmar el Acta. 2º) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora. 3º) Consideración y Aprobación, Modificación o Rechazo de La Memoria Anual y Balance General Financiero y Patrimonial N° 113, del Ejercicio Administrativo comprendido en el Período 01/07/2017 al 30/06/2018. 4º) Consideración del Proyecto del Presupuesto previsto en el Artículo 49º, Inciso f) - y votación de los asuntos expresamente incluidos en la convocatoria.

Presidente: Lic. Fernando Alfredo WENDT — Designado por Acta N° 57 del 15/12/2016, Folios N° 154 y 155, del Libro de Actas de Comisión Directiva del Club Atlético Platense N° 16, rubricado bajo el N° 38081-13 el 25/06/2013.

Secretario: Ing. Jorge Arnaldo FERREIRA—Designado por Acta N° 57 del 15/12/2016, Folio N° 154 y 155, del Libro de Actas de Comisión Directiva del Club Atlético Platense N° 16, rubricado bajo el N° 38081-13 el 25/06/2013.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2018

Fernando Alfredo Wendt, Presidente

Jorge Arnaldo Ferreira, Secretario General

Certificación emitida por Carmela Listorti, Registro N° 769, Matrícula N° 2927, Fecha 27/09/2018, Acta N° 073, Libro N° 51

e. 01/10/2018 N° 72678/18 v. 01/10/2018

COPRELSO S.A.

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Octubre de 2018 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Palais Rouge, Salón Doree, J. Salguero 1441, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, lectura y consideración de Memoria del ejercicio en análisis finalizado el 30-6-2018; 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 30/06/2018. A los efectos de tratar el punto 4.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación previa prevista en el art 238 de la ley 19.550 en plazo de ley.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General de accionistas de fecha 02/10/2017 Mariano Tesler- Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/2017 mariano ezequiel tesler - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72458/18 v. 05/10/2018

INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

El Directorio de INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C., (nueva denominación en trámite de registración SOLUCIONES MRO S.A.I.C. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, 1era. convocatoria para el día 30 de octubre de 2018 a las 9:00 hs. y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 10:00 hs. en la sede social, calle Luzuriaga 345, C A.B. A, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico nº 48 cerrado el 30 de junio de 2018. 3) aprobación de la gestión del directorio. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración de directores, conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 3 años.

Buenos Aires 27 de setiembre de 2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/11/2015 Marcos René Montefiore - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72621/18 v. 05/10/2018

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Complementa y rectifica Aviso N°71031/18 publicado desde el 25/09/2018 hasta el 01/10/2018 mediante el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A para el día 29 de octubre de 2018 a las 11:00 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Salón Quinquela, Segundo Subsuelo CABA, se indica que por Acta de Directorio de fecha 28 de setiembre de 2018 se amplía, agrega y rectifica el orden del día oportunamente publicado de acuerdo al siguiente detalle:

Ampliar el Punto 15) de orden del día el que quedaría redactado de la siguiente manera: "AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA".

Agregar el Punto 16) al orden del día que dice: "CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y DEL PROGRAMA DE COMPLIANCE Y GOBIERNO CORPORATIVO".

Rectificar el Punto 7) del orden del día, en lo relativo a monto de las remuneraciones, el que quedaría redactado de la siguiente manera: "CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018 POR HASTA LA SUMA DE \$ 127.000.000".

Rectificar el Punto 3) del orden del día de la siguiente manera: "CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018 QUE ARROJÓ UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 14.308.078.486. CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO EN ESPECIE PAGADERO EN ACCIONES DE IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. POR HASTA EL EQUIVALENTE A LA SUMA DE \$ 1.412.000.000."

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 2313 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72758/18 v. 05/10/2018

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 23 de octubre de 2018, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, y de los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.

5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

- 6º) Tratamiento de las operaciones con sociedades vinculadas.
- 7º) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
- 8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
- 9º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
- 10º) Elección del auditor externo contable y del auditor externo actuarial.
- 11º) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
- 12º) Tratamiento del aporte irrevocable de capital efectuado con fecha 14 de agosto de 2018. Modificación del art. 5º del Estatuto Social, relativo al capital social.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de setiembre de 2018

Designado según instrumento privado acta de directorio 1575 de fecha 26/9/2017 Ernesto Alberto Levi - Presidente
e. 01/10/2018 N° 72623/18 v. 05/10/2018

METALURGICA TANDIL S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17/10/18, a las 18:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Tratamiento del resultado del Ejercicio. Reducción del capital social en la suma de \$ 207.218.167, en los términos del art. 206 de la ley 19.550, a fin de absorber pérdidas acumuladas. Cancelación de acciones. 5) Reforma del artículo tercero del Estatuto. 6) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. 7) Autorizaciones. NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 10/10/18 inclusive, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 717 de fecha 30/3/2016 mende ammad - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72781/18 v. 05/10/2018

MICRO CONTROL S.A.

CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 25/10/2018 a las 16 hs en Rivadavia 1157, 5º "A", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2018 (Art. 234 inc. 1 Ley 19550). 2) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución al Directorio y la Sindicatura. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA de fecha 25/10/2016 Karina Paola Gam - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72726/18 v. 05/10/2018

MUTUAL MECANICA ZARATE

MUTUAL MECÁNICA ZARATE. Mat. INAES B.A. 3008 COMUNÍCASE SUSPENSIÓN ASAMBLEA DEL 28/09/2019. CONVÓCASE a sus asociados con derecho a voto a la A.G.O. N° 1 a realizarse el día 5 de noviembre de 2018 a las 18:00 horas en la Sede Social sita en la calle Andrade nro. 250. Zárate. P.B.A. con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, en nombre y representación de la Asamblea, firmen el Acta respectiva junto a los señores Pte. y Srio. 2) Consideración del valor de la cta. societaria. 3) Lectura del Reg. de Asoc. 4) Aprobación de renunciaciones de los Asociados a su condición de socios y/o a sus Cargos. 5) Aceptación de incorporación de nuevos socios. 6) Análisis de la nómina de Asociados que integran la Comis. Direct. y la Junta Fis. Ratificación de cargos. 7) Consideración del Bce. Gral. cierre 31/12/2012 Cuadro de Rec. y Gtos, Cuadros anexos e Inf. del auditor, Memoria e Inf. de la Junta Fisc. por el ejerc. finalizado el 31 de Dic. de 2012. 8) Consideración del Bce. Gral. de cierre 31/12/2013 Cuadro de Rec. y Gtos, Cuadros anexos e Inf. del auditor, Memoria e Inf. de la Junta Fisc. por el ejerc. finalizado el 31 de Dic. de 2013. 9) Consideración del Bce. Gral. de cierre 31/12/2014 Cuadro de Rec. y Gtos. Cuadros anexos e Inf. del auditor, Memoria e Inf. de la Junta Fisc. por el ejerc. finalizado el 31 de Dic. de 2014. 10) Consideración del Bce. Gral. de cierre 31/12/2015 Cuadro de Rec. y Gtos, Cuadros anexos

e Inf. del auditor, Memoria e Inf. de la Junta Fisc., por el ejerc. finalizado el 31 de Dic. de 2015. 11) Consideración del Bce. Gral. de cierre 31/12/2016 Cuadro de Rec. y Gtos, Cuadros anexos e Inf. del auditor, Memoria e Inf. de la Junta Fisc., por el ejerc. finalizado el 31 de Dic. de 2016. 12) Consideración del Bce. Gral. de cierre 31/12/2017 Cuadro de Rec. y Gtos, Cuadros anexos e Inf. del auditor, Memoria e Inf. de la Junta Fisc. por el ejerc. finalizado el 31 de Dic. de 2017. 13) Desig. de dos personas autorizadas a realizar los trámites pertinentes a la presentación de la documental correspondiente a los ejerc. económicos de los cierres considerados de inciso 7 a 12. COMIS. DIRECT.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/11/2017 ruben andes franzanti - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72348/18 v. 01/10/2018

PAPELBRIL S.A.C. E I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de Octubre de 2018, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social en Av. Larrazabal 2074, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2018. Consideración de los resultados del ejercicio; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la reserva facultativa. Distribución de dividendos; 6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 564 de fecha 3/11/2017 Analía Beatriz Domicelj - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72736/18 v. 05/10/2018

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

Convóquese a los señores accionistas de "Profesión + Auge Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones Sociedad Anónima en liquidación" a la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F de acciones a celebrarse el día 23 de octubre de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y el día 13 de noviembre de 2018 a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraná 666, 4º Piso, C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea; 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley N° 19.550 correspondiente a los estados contables de "Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación), cerrados el 30 de junio de 2018. Tratamiento del resultado del ejercicio; 3. Consideración de la gestión del comité de liquidación y su remuneración por el ejercicio 2017/2018, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550; 4. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio 2017/2018; 5. Designación de un liquidador titular y de dos liquidadores suplentes por la clase A de acciones; 6. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora; 7. Aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables por hasta la suma de \$ 1.490.000. Reforma del artículo quinto del estatuto social.

Designado según Instrumento Privado, Acta fecha 25/07/2017. LUIS MARIA PONCE DE LEON - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72704/18 v. 05/10/2018

RIBEIRO S A.C. I. F.A. E I.

Se rectifica edicto N° 71909/18, e. 28/09/2018 v. 04/10/2018, la fecha de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas será el 30/10/18 y no el 25/10/2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio 755 de fecha 20/10/2015 manuel ribeiro - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72766/18 v. 05/10/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

ROYAL WORLD CRUISES S.A. EN LIQUIDACION

El Señor Liquidador Santiago Valcarengi, convoca a los accionistas de Royal World Cruises S. A. -En Liquidación-, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 18 de Octubre de 2018 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio legal de la Sociedad sito en Palpa 2.426 Piso 3° - CP 1.426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.
2. Motivos por los cuales se demoró el tratamiento de los Estados Contables al 31-03-2018.
3. Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2018 y del Balance inicial de la liquidación al 31 Marzo de 2018.
4. Aprobación del Resultado del Ejercicio y su destino.
5. Ratificación de los poderes generales otorgados por la Sociedad que tenían vigencia a la fecha de aprobarse la Disolución y posterior Liquidación.
6. Situación actual de la Liquidación, informes del Sr. Liquidador y aprobación de todo lo actuado por el Sr. Liquidador.
7. Fijación del Honorario del Sr. Liquidador, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018.

Se informa que se efectuarán las correspondientes publicaciones de edictos en el Boletín Oficial, dejando copias de los Estados Contables al 31-03-2018 para aquellos accionistas que lo soliciten en el domicilio legal de la Sociedad.

Designado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 22/03/2018 Reg. Nº 192 SANTIAGO VALCARENGHI - Liquidador

e. 01/10/2018 Nº 72646/18 v. 05/10/2018

SABAVISA S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

POR 5 DIAS- Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de octubre de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2018.
- 3) Razones de su consideración fuera de término.
- 4) Distribución de utilidades.
- 5) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/08/2016 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 01/10/2018 Nº 72448/18 v. 05/10/2018

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA**CONVOCATORIA**

El Presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, convoca a los señores Delegados de la Institución, a ASAMBLEAS ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, que tendrán lugar el día 25 de octubre de 2018 a las 15:00 horas, en el local social, sito en Avenida Córdoba 1674, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018.
- 2) Distribución del excedente del Ejercicio 2017/2018.
- 3) Ley de Mutualidades, Art. 24 Inc. "C", y Estatuto Social Art. 36 Inc. 3°.
- 4) Subsidios: Nacimiento y/o Adopción de Hijo, Antigüedad Social y Matrimonio Civil.
- 5) Renovación parcial del Directorio y total del Órgano de Fiscalización:
 - Elección por cuatro (4) años de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes.
 - Elección por dos (2) años de un (1) Director Suplente.

- Elección por dos (2) años de tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes.
6) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1) Estatuto Social. Reforma Artículo 8°.

2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Delegados.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/11/2016 Daniel Manuel Reimundes - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72592/18 v. 01/10/2018

SP ARGENTINA S.A.

Convóquese a los accionistas de SP Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, el 16 de octubre de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a fin de que la misma considere el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la situación de pérdidas acumuladas; 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos; y 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/04/2016 Juan Carlos Alvarez Espinosa - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72620/18 v. 05/10/2018

TGLT S.A.

TGLT S.A. IGJ N° 1754929. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad"), a ser celebrada el día 2 de noviembre de 2018 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria (esta segunda convocatoria, únicamente a los efectos de la Asamblea Ordinaria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades) en Miñones 2177, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día:

"1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la fusión por absorción entre TGLT S.A., como sociedad absorbente, y Caputo S.A., como sociedad absorbida, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (Asamblea Extraordinaria). 3°) Consideración de los estados financieros separados especiales de fusión de la Sociedad al 30 de junio de 2018 y los estados financieros especiales consolidado de fusión al 30 de junio de 2018, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración del destino de los Resultados No Asignados (pérdida) y de la situación patrimonial de la sociedad, dado que se encuentran reunidos los presupuestos previstos en el artículo 94 inc. 5° y 206 de la Ley 19.550. Tratamiento del compromiso previo de fusión suscripto el 17 de septiembre de 2018. (Asamblea Extraordinaria). 4°) Consideración del aumento del capital social de la Sociedad por la suma de valor nominal de hasta \$ 15.500.000 mediante la emisión de hasta quince millones quinientas mil nuevas acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de su emisión, a emitirse con la prima de emisión que resulte de la aplicación de la relación de canje aplicable como consecuencia de la fusión. Solicitud de oferta pública y listado de las nuevas acciones a ser emitidas. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación del aumento de capital y la solicitud de oferta pública y listado de las acciones a ser emitidas.

5°) Consideración del otorgamiento de autorizaciones para suscribir el acuerdo definitivo de fusión. 6°) Consideración de la gestión del Sr. Fernando Saúl Zoppi como director de la Sociedad. Designación de un nuevo director suplente para cubrir la vacante originada. 7°) Ratificación del desistimiento de la oferta voluntaria de canje resuelto por el Directorio en fecha 28 de mayo de 2018. Cancelación del aumento de capital y de la delegación de facultades aprobados en el Punto 2 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 28 de febrero de 2018 (Asamblea Extraordinaria). 8°) Ratificación o modificación del parámetro de prima de emisión por acción aprobado en el Punto 3 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2018. 9°) Consideración de la reforma de los artículos 4, 5, 7 y 9 del Estatuto Social de la Sociedad. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social (Asamblea Extraordinaria). 10°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes." El Directorio.

Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en

el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 29 de octubre de 2018 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/04/2016 Federico Nicolás Weil - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72412/18 v. 05/10/2018

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADECCO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea del 10.08.18 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Francisco Martinez Domene; Vicepresidente: Leandro Lucas Cazorla; y directores titulares: David Herranz Acebuche y Patricio Dewey. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 855, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/08/2018

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72715/18 v. 01/10/2018

ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea del 10.08.18 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Francisco Martinez Domene; Vicepresidente: Leandro Lucas Cazorla; y directores titulares: David Herranz Acebuche y Patricio Dewey. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 855, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/08/2018

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72716/18 v. 01/10/2018

ADECCO SPECIALTIES S.A.

Se hace saber que por asamblea del 10.08.18 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Francisco Martinez Domene; Vicepresidente: Leandro Lucas Cazorla; y directores titulares: David Herranz Acebuche y Patricio Dewey. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 855, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/08/2018

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72717/18 v. 01/10/2018

ALCOMARDI S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 8/8/2018 se designaron autoridades por vencimiento de los cargos: Presidente: Enrique Mario YOMHA. Director Suplente: Raúl José ROSSI. Domicilio especial: Corrientes 1135 piso 7 depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 25/09/2018 Reg. N° 1525

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72320/18 v. 01/10/2018

ANJUMA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/03/2018 el directorio quedó conformado por: Presidente: Andrés Viviano. Directora Suplente: Julieta Viviano. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Sucre 2557, Piso 3, departamento A CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2018

MARCELA PATRICIA SANTA CATALINA - T°: 81 F°: 510 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72431/18 v. 01/10/2018

ARENAS ARGENTINAS DEL PARANA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 14/09/2018 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Bob Ivonne Ferdinand Michta, Tim Huyge y Paul Johan Augustijn, y (iii) reducir el número de directores titulares de tres a un miembro, manteniendo en uno el número de directores suplentes; (iv) designar al Sr. Diego Diaz Peralta como Director Titular y Presidente de la Sociedad; y (v) designar al Sr. Pieterjan M. K. N. Versteede como Director Suplente. El Sr. Diego Diaz Peralta acepta el cargo que le fue conferido firmando al pie de la asamblea mientras que el Sr. Pieterjan M.K.N. Versteede lo hizo enviando una misiva a la Sociedad. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 14/09/2018

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72764/18 v. 01/10/2018

AVAL FEDERAL S.G.R.

Se rectifica aviso N°66004/18 de fecha 07/09/2018. Donde se consignó erróneamente la fecha de reunión del Consejo de Administración 28/09/2017, corresponde 29/09/2017. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ord. de fecha 09/05/2018

sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72721/18 v. 01/10/2018

BA MANAGERS S.A.

Por asamblea 17/09/2018 cesaron por vencimiento de mandato Presidente: Diego Ezequiel Galli y Director Suplente: Sergio Hernan Caputo y se los reelige por otro periodo estatutario, ambos domicilio especial en Carlos Pellegrini 635 Piso 1° CABA. Autorizado Acta del 17/09/2018.-

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72720/18 v. 01/10/2018

BAJO EL NOGAL S.A. - INCHAUSPE CALVO S.A.

BAJO EL NOGAL S.A. - INCHAUSPE CALVO S.A. S/ ESCISIÓN-FUSIÓN: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: Se informa que BAJO EL NOGAL S.A., con domicilio legal en la calle Juncal 1971, Piso 4°, Depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 15 de enero de 2007, bajo el N° 823 del Libro 34, Tomo - de Sociedades por Acciones; e INCHAUSPE CALVO S.A., con domicilio legal en Avenida Figueroa Alcorta 3590, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 25 de enero de 2018, bajo el N° 1732 del Libro 88, Tomo - de Sociedades por Acciones; han resuelto su reorganización mediante la escisión de parte del patrimonio de BAJO EL NOGAL S.A., para que sea destinado a su fusión con INCHAUSPE CALVO S.A. B) MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES COMO CONSECUENCIA DE LA REORGANIZACIÓN: I) Como consecuencia de la Escisión-Fusión, BAJO EL NOGAL S.A. reduce su capital social de la suma de \$ 200.000.- a la suma de \$ 110.300.-. Dicha reducción se ve reflejada en el capital social de INCHAUSPE CALVO S.A., que aumenta de la suma de \$ 120.000.- a la suma de \$ 209.700.-. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 31 DE MAYO DE 2018. Para la instrumentación de la Reorganización se utilizaron los estados contables especiales al 31 de mayo de 2018, que fijaron para BAJO EL NOGAL S.A. un Activo de \$ 58.973.137,58.- y un Pasivo de \$ 22.381.260,69.-, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 36.591.876,89.-; y para INCHAUSPE CALVO S.A. un Activo de \$ 196.585,20.- y un Pasivo de \$ 76.585,20.-, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 120.000,00.-. D) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE ESCISIÓN-FUSIÓN Y DE LAS

RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo Escisión-Fusión fue suscripto el 11 de Junio de 2018, y aprobado por las reuniones de Directorio de las Sociedades Participantes ambas de fecha 11 de Junio de 2018, y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades Participantes ambas de fecha 10 de Julio de 2018. Oposiciones: Avenida Figueroa Alcorta 3590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y en la calle Juncal 1971, Piso 4°, Depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 a 17 horas. El firmante está autorizado por ambas sociedades intervinientes según asamblea de fecha 10/07/2018. MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72735/18 v. 03/10/2018

BERCELA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerentes de fecha 24 de septiembre de 2018 se resolvió trasladar la sede social de la calle Av. Eva Perón 1101, CABA, a la calle Av. Juan B. Justo 9731, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerentes de fecha 24/09/2018

Karina Paola Quattrin - T°: 65 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72394/18 v. 01/10/2018

BESTRADER S.R.L.

Por escritura del 30/08/2018 renuncio como gerente Paola Lorena Rodriguez. Se designo gerente a TAPIA HERRERA, Xoana Laura Ester, con domicilio especial en Avenida San Juan 4367 piso 6°, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 30/08/2018 Reg. N° 1267

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72339/18 v. 01/10/2018

BFT S.R.L.

Por instrumento privado de 20-09-2018: 1) Por unanimidad se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación definitiva.- 2) Se designa liquidador a Diego Zeus Perez Dorignac, con domicilio especial en Pardo 3304, Barrio el Lago, Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado reunion de socios por disolucion de fecha 20/09/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/10/2018 N° 72701/18 v. 01/10/2018

BRUFER S.R.L.

Por acta de gerencia del 29/08/2018 se resolvió cambiar la sede social a la calle MONTEVIDEO 451 PISO 3 OFICINA 32 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 29/08/2018

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72375/18 v. 01/10/2018

CERCA SALUD S.A.

Se hace saber que a) por Asamblea Ordinaria del 20/07/2018 la totalidad de los accionistas por unanimidad aprobó la designación de autoridades por un nuevo mandato de acuerdo al Artículo noveno del Estatuto Social, resultando electo como Presidente el Sr. Eduardo Héctor SOMMA y como Director Suplente el Sr. Hugo Adrián GUTIERREZ. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 2817 4° "B" de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/07/2018

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72765/18 v. 01/10/2018

CIA. COSECHAR S.A.C.I.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/06/2018, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Guillermo GARIBOTTI; Director Suplente, Cora Cecilia SPROVIERO; ambos con domicilio especial en Habana 4229, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2018
esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72332/18 v. 01/10/2018

COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Comunica que por Resolución del Administrador Unico de la Casa Matriz de fecha 13-09-18, resolvió: 1) Revocar la designación del Representante Legal Manuel Penalva Mira y su poder, y 2) Designar como Representante Legal y otorgar poder a Jaime Antonio Llopis Juesas, con domicilio especial en Araoz 1.051, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 13/09/2018

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72751/18 v. 01/10/2018

COCHAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2018 se resolvió: designar a Tomás Larocca como Director Titular y Presidente y a Matías Cambiaso como Director Suplente. El Sr. Larocca constituyó domicilio especial en Av. Alvear 1598, 2° A, CABA y el Sr. Cambiaso en Tucumán 633, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/2018

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72550/18 v. 01/10/2018

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 22/8/18 se resolvió designar como Director Titular a Lorenzo Bitar Chacra (Presidente) y como Suplente a Daniel Ignacio Nieto Prats. A efectos del art. 256 ley 19.550, ambos directores constituyen domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 3 of. 310, C.A.B.A. Todos los directores aceptaron sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2018

MARIA FERNANDA CASTELLANO TERZ - T°: 34 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72644/18 v. 01/10/2018

CORFAM CORPORACION FABRICANTES DE MUEBLES S.A.

Inscripta el 01/10/1959, N° 2722, F° 119, L° 52, T° A de estatutos nacionales, hace saber que por vencimiento del mandato de los Sres. Berta Armel como presidente, Osvaldo Daniel Ofman como vicepresidente, Marcelo Alberto Ofman, Ester Poj, Gabriela Soledad Ofman, Adrián José Ofman, Gastón Ofman, Camila Ofman y Sebastián Ofman como directores titular, y Norma Beatriz Escobar como directora suplente, la asamblea del 10/05/2018 y reunión de directorio de igual fecha designó presidente a la Sra. Berta Armel, vicepresidente al Sr. Osvaldo Ofman, directores titulares a los señores Marcelo Alberto Ofman, Ester Poj, Gabriela Soledad Ofman, Adrián José Ofman, Sebastián Ofman y Camila Ofman, y directora suplente a la Sra. Norma Beatriz Escobar, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Gavilán 1750, CABA. Los directores duran en sus cargos 3 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72575/18 v. 01/10/2018

CORPORACION PARA LA DEFENSA DEL SUR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 01/06/2018 se resolvió designar: Director Titular: Daniel Fernando Karlsson, argentino, nacido el 20/4/1949, divorciado, DNI 7.702.068 CUIT 20-07702068-4, domicilio Av. Gral Las Heras 2978 piso 5° "A" CABA; y Director Suplente: Mario Guillermo Montoto, argentino, nacido el 23/12/1956, DNI 12.578.290 CUIT 20-12578290-7, casado en 1° nupcias con Claudia Elisabet Spinelli, con domicilio en Billinghamurst 1292 CABA. Los directores constituyen domicilio especial en Piedras 1333 piso 2° "B" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 19/09/2018 Reg. N° 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72388/18 v. 01/10/2018

CRISFA S.A.

Por Acta de Asamblea del 20/09/2017 se designo el siguiente directorio: Presidente: Jorge Enrique Francia, Director Suplente: Cristina Francia, Sindicos: Lourdes Peralta y Clelia Beatriz Sahade, todos con domicilio especial en Av. Maipu 388, piso 11°, "F", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/10/2017
GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72670/18 v. 01/10/2018

CT ENERGY II S.A.U.

Art. 60. Presidente: Manuel Santos De Uribelarrea y Director Suplente: Jorge Martin Agnoletti, ambos con domicilio especial en Cerrito 1294, 2°, CABA. Resuelto por asamblea ordinaria del 25.9.18. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 25/09/2018
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72427/18 v. 01/10/2018

DELPHIAN S.A.

Se comunica que, por resolución del acta de directorio de fecha 30 de Agosto de 2018, se ha cambiado el domicilio legal de Delphian S.A., trasladándolo de Parera 166, Piso 4 "B" C.A.B.A. a Las Heras 1166, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/08/2018
Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72343/18 v. 01/10/2018

DENIMES TEXTIL S.R.L.

Esc. 221 del 28.9.2018 Folio 1335 Reg. 1980 CABA, renuncio al cargo de gerente Diego Adrian Rapoport, y designo gerente a Guillermo Carlos Julia, quien acepto el cargo y constituyo domicilio en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 28/09/2018 Reg. N° 1980
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72752/18 v. 01/10/2018

DIAL BOOK S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-04-2018: Se designa directorio: Presidente: Osvaldo Horacio Diaz; y Director Suplente: Francisco Albanese; ambos con domicilio especial en Araoz de Lamadrid 2842, CABA.- Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/10/2018 N° 72699/18 v. 01/10/2018

DIESEL CAÑUELAS S.A.

Asamblea 31/5/18 se designa Presidente: Gustavo Javier La Canna, nacido 27/4/82, DNI 29462036; Director Suplente: Leandro Nicolás La Canna, nacido 20/10/89, DNI 34930090; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio real Islas Orcadas 25 El Jagüel Monte Grande Pcia Bs As y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2018
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72358/18 v. 01/10/2018

DUVIGAM S.A.

Por asamblea del 17/05/2017 se designaron Presidente: Miguel Fonollá, Suplente: Paola Carolina Rizzato, constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/04/2018
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72639/18 v. 01/10/2018

EL BATEL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/02/2013 se designó presidente a Santiago Daneri, Directora Titular a Susana Moreno y Director Suplente a Luis Alberto Daneri. Por Asamblea Ordinaria del 17/12/2015 se designó Presidente y Único Director Titular a Santiago Daneri y Director Suplente a Susana Moreno. Todas las autoridades con domicilio especial en Arenales 3648, Piso 8°, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/12/2015

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72385/18 v. 01/10/2018

EL CANARIO TRANSPORTES Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A.C.I.F. Y A.

Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 24/05/2018, se designa nuevo Directorio: Presidente Osvaldo Donato De Bonis, Vicepresidente Alfredo Juan Bote, Directora Titular Melina Isabel Bote. Se acepta la renuncia del Sindico Titular Jaime Obelleiro Redonda, en reemplazo se designa a la Sra. Maria Alejandra Romer y Sindico Suplente a la Sra. Diana Bassetti. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Enrique Ochoa 215 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/05/2018

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72563/18 v. 01/10/2018

EL MORO VIEJO S.A.

Hace saber que por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 30/04/2018 se resolvió (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, siendo designados por unanimidad para integrar el directorio por el término de dos años los señores Adolfo Víctor Degreeef como Presidente y Nicolás Diego Ruiz Guiñaz como Director Suplente; ambos aceptaron sus cargos firmando al pie del acta de directorio y constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay 1327, 2o piso "C" CABA-. y (ii) Acta de Directorio del 22/05/2018 se resolvió: (i) designar a un nuevo director titular en reemplazo del Sr. Adolfo Víctor Degreeef; y (ii) Designar al sr. Nicolás Ruiz Guiñazú como Director Titular y Presidente de la Sociedad, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Paraguay 1327, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2018

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72762/18 v. 01/10/2018

ESCANORT S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 24 de septiembre de 2018 se resolvió trasladar la sede social de la calle Av. Eva Perón 1101, CABA, a la calle Av. Juan B. Justo 9731, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/09/2018

Karina Paola Quattrin - T°: 65 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72392/18 v. 01/10/2018

ESTUDIO LASER S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 24/04/2018 y Actas de Directorio del 02/05/2018 y 04/09/2018 pasadas a escritura N° 652 del 10/09/2018 y a fin de cumplimentar con los Arts. 40 y 121 de la Resolución 7/2015 se denuncian los siguientes directorios: por Asamblea del 01/04/1997 se designó Presidente: Alfonso José Benegas Lynch, Directora Suplente: María Fernanda Montes. Por Asamblea del 20/04/1998 Presidente: Alfonso José Benegas Lynch, Directora Suplente: María Fernanda Montes. Por Asamblea del 30/06/2000 Presidente: Alfonso José Benegas Lynch, Directora Titular: María Fernanda Montes, Director Suplente: Julio César Ferreira. Por Asamblea del 26/04/2003 Presidente: Alfonso José Benegas Lynch, Directora Titular: María Fernanda Montes, Director Suplente: Julio César Ferreira. Por Asamblea del 26/04/2006 Presidente: Alfonso José Benegas Lynch, Directora Titular: María Fernanda Montes, Directora Suplente: Alejandra Benegas Lynch. Por Asamblea del 13/04/2009 Presidente: Alfonso José Benegas Lynch, Directora Titular: María Fernanda Montes, Director Suplente: Joaquín Benegas. Por Asamblea del 20/04/2012 Presidente: Alfonso José Benegas Lynch, Directora Titular: María Fernanda Montes, Director Suplente: Joaquín Benegas. Por Asamblea del 21/04/2015 Presidente: Alfonso José Benegas Lynch, Directora Titular: María Fernanda Montes, Director Suplente: Joaquín Benegas. Finalmente por Asamblea del 24/04/2018 se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período y por Acta de directorio

del 04/09/2018 se dispuso el cambio de domicilio social. Se fija el domicilio social en la calle Tucumán 1757 Cap. Fed. DIRECTORIO: Presidente: Alfonso José BENEGAS LYNCH, Directora Titular: María Fernanda MONTES, y Directora Suplente: Milagros BENEGAS LYNCH, quienes fijan domicilio especial en Tucumán 1757 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 652 de fecha 10/09/2018 Reg. N° 1810 Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72440/18 v. 01/10/2018

ESTUDIO PERI & ASOCIADOS S.R.L.

Por escritura 247 del 27/09/2018 se ratificó a Gustavo Alfredo Peri como gerente de la sociedad y se eligieron a Fernando Gabriel Peri, Gonzalo Peri, Karina Verónica Caracciolo, Aldana Danae Games y Nicolás Víctor Peso como nuevos gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, todos con domicilio especial en la Avenida Corrientes 753, Planta Baja, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72321/18 v. 01/10/2018

EURO ELECTRIC S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios del 03/08/2018, se aceptó por unanimidad la renuncia del gerente Roberto José Latorre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 06/08/2018 Reg. N° 5 Hugo Felipe Parlatore - Notario - Nro. Carnet: 4298 Registro: 6305 Titular

e. 01/10/2018 N° 72371/18 v. 01/10/2018

EVESSA S.R.L.

por acta del 22/8/18, renuncia gerente Edgardo Damian Scivetti. Se designa gerente a Gabriel Sebastian Diaz, presente acepta cargo, fija domicilio real en Gascon 95 piso 1 departamento "B" de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., y el especial en la sede social de Av. Regimiento de patricios 1052 oficina 314 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/08/2018

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72393/18 v. 01/10/2018

EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 30.04.2018 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jaime Mauricio Angulo Sánchez a su cargo de Director Titular; (ii) designar como Director Titular, en reemplazo del Sr. Jaime Mauricio Angulo Sánchez al Sr. Valdemir Bertolo (iii) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Carmen Juliana García Baute a su cargo de Directora Suplente (iv) designar como Director Suplente, en reemplazo de la Sra. Carmen Juliana García Baute, al Sr. André Chang. Los Directores Designados constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 587, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2018

Emiliana Anahi Gordo - T°: 120 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72335/18 v. 01/10/2018

GARBIN S.A.

Por acta de directorio de fecha 26/8/2018, la sociedad cambió su domicilio a Coronel Salvadores número 1474 piso 3° Departamento "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 14/09/2018 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 01/10/2018 N° 72419/18 v. 01/10/2018

GEOSERVICES ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 09 de agosto de 2018, se resolvió por unanimidad fijar en uno (1) el número de Gerentes Titulares, designando a tal efecto al Sr. Víctor René Arias, y en uno (1) el número de Gerentes Suplentes, designando a tal fin al Sr. Marcelo Freire, con mandato hasta la Reunión de Socios que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2018. Los Sres. Gerentes electos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2018
agostina griselli - Tº: 118 Fº: 289 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72347/18 v. 01/10/2018

GRUPO SALUD S.A.

Por 1 DIA - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 30/10/2017, la sociedad ha designado nuevos directores titular y suplente, por renuncia de los Sres. Osvaldo Yacobitti y Dante Fabian Ricardo respectivamente, resultando electos: Director Titular y Presidente: Dante Fabián Ricardo y Director Suplente: Osvaldo Yacobitti, ambos con domicilio especial en la calle Montevideo 711 piso 2º oficina "3" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/10/2017
Alejandro Carlos Ortiz - Tº: 58 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72671/18 v. 01/10/2018

GTA (SOURCING) LIMITED

Por resolución de la casa matriz del 27/07/2018, se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio de la Sucursal en Argentina del 31 de diciembre de cada año al 30 de septiembre de cada año. Dicha modificación no implica una reforma del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 27/07/2018
Antonio Mille - Tº: 49 Fº: 557 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72604/18 v. 01/10/2018

HALEVAI S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime n° 5 de fecha 02/02/2018, se designó Directorio: Presidente: Leonardo Ezequiel HENER y Director Suplente: José Israel HENER.- Domicilio Especial Tucumán 1655 Piso 2º Oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 1514
Guillermo Jorge Urcelay - Matrícula: 3852 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72748/18 v. 01/10/2018

HUANQUI S.A.

Complemento TI 68347/18 del 17/9/18; se hace constar que el Directorio designado el 5/1/16 formado por Enrique CRESTA (Presidente) y Luciana María ROJO (Directora Suplente) cesó por vencimiento de sus mandatos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 13/9/2018 Reg. N° 1749
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72602/18 v. 01/10/2018

INSTITUTO GENESIS S.R.L.

Por Escritura 424 del 21/9/18 pasada al Folio 1751 Registro 1948: 1) Andrés Eduardo REALE, DNI 4.283.253 y CUIT 20-04283253-8 RENUNCIÓ a su cargo de Gerente. Y 2) Se designa como Gerente a María Beatriz REALE, argentina, DNI 23.470.859 y CUIT 27-23470859-2, divorciada, nacida el 6/9/1973, empleada, con domicilio real en Maure 1750 3º piso departamento "A" de CABA y domicilio especial en Lerma 536 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 424 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72381/18 v. 01/10/2018

INVERSIONES PPP S.A.U.

Cambio de sede social a Cerrito 1294, 2º, CABA. Resuelto por reunion de directorio del 21.09.18. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/09/2018

Gonzalo Ugarte - Tº: 93 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72429/18 v. 01/10/2018

JWF TURISMO RECEPTIVO S.A.

Se informa que por asamblea general ordinaria del 12.09.18, por unanimidad se designó las siguientes autoridades: Presidente: Norma Beatriz Leguizamón, DNI 12566512; Director Suplente: Gabriel Hernan Brizuela, DNI 33027239. Quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Donato Alvarez 1509, piso 2 "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general de fecha 12/09/2018

MARIA VALERIA DE ROSA - Tº: 308 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72672/18 v. 01/10/2018

KENOW STERLING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/5/17 se designó como Directora Titular y Presidente a Paula Sudacov,, DNI 27386602 y Director Suplente a Abel Sudacov DNI 28230423, ambos, con domicilio especial en Arenales 3819 1º A CABA y ambos por tres ejercicios y se distribuyeron y aceptaron los siguientes cargos: Director titular y Presidente: Paula Sudacov y Director Suplente: Abel Sudacov

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2017

LISANDRO PAZ - Tº: 70 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72373/18 v. 01/10/2018

LA FLOR DE PUEYREDON S.R.L.

Por instrumento privado del 21/09/2018 renunció como gerente Martha Clara FUENTES. Se designó gerente a María Alejandra CROHARE, con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida Monroe 4509, 1º Piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 21/09/2018

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72338/18 v. 01/10/2018

LA MAGNOLIA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 9 de abril de 2018, se realizó la designación de autoridades. Siendo re elegido por 3 ejercicios el directorio compuesto por: Sr. Martin Kweller: Presidente, Sra. Mijal Gruber: Director Suplente. Constituyendo ambos domicilio especial en Segui 3672 P 30 (CABA) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2018

NATALIA BELEN LEZCANO CAMPOS - Tº: 412 Fº: 241 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72447/18 v. 01/10/2018

LAS BELLOTAS S.A.

Por asamblea ordinaria del 12/09/2018 ceso como Presidente Mauricio Neuman y como director suplente Maria del Rosario Alborno. Se designo PRESIDENTE: Mauricio Isaac Neuman y DIRECTOR SUPLENTE: Maria del Rosario Alborno, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 5102 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 596 de fecha 14/09/2018 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72754/18 v. 01/10/2018

LEDESMA S.A.A.I.

Ledesma S.A.A.I. comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/09/2018 se designó al Directorio para los ejercicios sociales 106º y 107º, quedando integrado como se indica a continuación: Directores Titulares: doctor Alejandro Blaquier; licenciado Ignacio Blaquier; licenciado Mariano

Letemendia; cuyos mandatos finalizan el 31 de mayo de 2020; doctor Carlos Herminio Blaquier; licenciado Santiago Blaquier; licenciado Juan Ignacio Pereyra Iraola; doctor Jorge Otamendi; todos ellos con mandato hasta el 31 de mayo de 2019; Director Suplente: Eugenio De Bary, con mandato hasta el 31 de mayo de 2020. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, Piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 26/01/2018 Reg. N° 49
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72360/18 v. 01/10/2018

LONGVIE S.A.

Por reunión de Directorio del 25/09/2018 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular y Vicepresidente del Señor Ernesto Marcelino Huergo. El Director Suplente Martín Guillermo Zimmermann asume el cargo de Director Titular y Vicepresidente, con domicilio especial en Cerrito 520 Piso 9° A, Ciudad de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 81 de fecha 26/04/2017 Raul Marcos Zimmermann - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72718/18 v. 01/10/2018

MADERO INTERNATIONAL GROUP S.A.

Por Asamblea Gral ordinaria 27/03/18. Directorio: Presidente: Norberto Hugo Cabrera y Director Suplente: Corina Irene Keller, ambos con domicilio especial Alem 580 Quilmes, Pcia de Bs As.
Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/03/2018
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72386/18 v. 01/10/2018

MAILLOL S.A.

Comunica que por: Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 2/7/2015 y Ordinarias del 5/7/2016 y 25/10/2017 pasadas a escritura N° 356 del 27/7/2018 se dispuso la renuncia y designación de autoridades. Asamblea del 2/7/2015 DIRECRORIO: Presidente: Ana Julia TONIN y Director Suplente: Eduardo Antonio AGUIRRE. Asamblea del 5/7/2016: Por renuncia del Director Suplente Eduardo Antonio AGUIRRE el DIRECTORIO quedará: Presidente: Ana Julia TONIN, Director Suplente. Juan Carlos TOSELLI. Asamblea del 25/10/2017: DIRECTORIO: Presidente: Ana Julia TONIN, Director Suplente: Juan Carlos TOSELLI, Los Directores fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740 piso 1° of. "12" Cap. Fed. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 1791
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 01/10/2018 N° 72660/18 v. 01/10/2018

MANAGEMENT TESTING & INSPECTION S.A.

Por asamblea ordinaria unánime del 28/8/2018 se aceptó la renuncia de Andrea María Silva como Directora Titular y se designó nuevo Directorio: Directora Titular: Bárbara Gabriela Olveira; Director Suplente: Rubén Ernesto Olveira, ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 2978 Piso 6 D CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/08/2018
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72495/18 v. 01/10/2018

MB CORPORATE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 14/09/2018 se cambia la sede social a la sita en Maipu 359, Piso 8°, Departamento "115", CABA.- Autorizado según Escritura N° 42 del 27/09/2018 Reg. N°916.
LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72451/18 v. 01/10/2018

MONTE MARINI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 19 del 27/07/18 renunciaron a sus cargos de Presidente: Walter Domingo Ricardo MONTENEGRO, Vicepresidente: Martín Gonzalo MARAN y Directora Suplente: María Lorena MARAN y se designaron nuevos miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: PRESIDENTE: Martha Dominga Julia MONTENEGRO y DIRECTOR SUPLENTE: Martín Gonzalo MARAN. Ambos constituyen domicilio especial en Obispo San Alberto n° 3114, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 27/07/2018
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72753/18 v. 01/10/2018

NARET S.A.

Por escritura 158 del 27/09/2018, Folio 436, Esc. Guido Andrés MANGIATERRA, Registro 1646 CABA se protocolizó: Acta de Asamblea N° 7 y Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, ambas del 13/08/2015, Acta de Asamblea N° 10 y Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, ambas del 10/09/2018 por las cuales se renuevan autoridades, y se fija nuevo domicilio social quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Edgardo Leonel AGUSTINELLI como Presidente y Carlos Alberto FERNANDEZ como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en el nuevo domicilio social fijado en la calle Pujol 1022, Departamento "2", de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 1646

GUIDO ANDRES MANGIATERRA - Matrícula: 5470 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72372/18 v. 01/10/2018

NETZSCH ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 32 del 18/09/2018, se aprobó la designación de: Presidente: Fernando Marcelo Fernández y Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/09/2018

Martin Sebastian Dietl - T°: 94 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72361/18 v. 01/10/2018

NICAJAT S.R.L.

IGJ 1868627 comunica que por Asamblea Ordinaria del 26/09/2018, se ha designado el Directorio de la sociedad. Presidente: Jorge Daniel AMBROSINI, 13.308.920, 23-13308920-9, Vicepresidente: María Teresa MARTINO, 13.615.358, 27-13615358-2. Todos con domicilio especial en la calle Avda. Vernet N° 21, CABA. Antigua composición: Presidente: Jorge Daniel AMBROSINI, Vicepresidente: María Teresa MARTINO. Plazo de Duración: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/08/2018

Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72760/18 v. 01/10/2018

NICHOLSON Y CANO S.R.L.

Nicholson y Cano SRL comunica que por Reunión de Socios del 05/03/18 se resolvió (i) aceptar la renuncia como Gerente de la Sociedad del Dr. Hernán Molina Carranza; (ii) aprobar la nueva composición de la Gerencia de la Sociedad, la cual quedó conformada de la siguiente manera: Presidente: Santiago M.J.A. Nicholson; Gerentes Titulares: Juan Carlos Etchebehere, Carlos Marcelo Villegas, Juan Santiago Mollard, Luis Rodolfo Bullrich, María Fraguas, Mariana Rawson Paz, Juan Antonio Nicholson, Mario Oscar Kenny, Miguel Blaquier, Agustín Alberto Pérez Cambiasso, Emiliano Roque Silva, Fernando Horacio Payá, Lucas Aníbal Piaggio, Pablo Javier Venarotti, Mariano Francisco Muruzeta, Nicolás Perkins, Naldo Fabián Dasso, Marcelo Patricio Lamesa, Alfredo Mauricio Vítolo, Marcela Inés Anchava, Juan Manuel Sampietro, María Victoria Duarte Inchausti, Federico Miguel Ramallo, Claudio Galli, Marta Marcela Botta Diego, Renata Paola Pereyra Pizzini, Felicitas Argüello, Eduardo Alfredo Koch, Mariana Guzian, Gonzalo Víctor Esses. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 140 Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 18 de fecha 05/03/2018 agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72344/18 v. 01/10/2018

NUEVA ALDEA S.R.L.

Reunión de socios 20/09/2018 cambia domicilio sede social a Mansilla 3080 CABA. Por reunión de socios 19/07/2013 el socio Florentino González, DNI 10.591.408, argentino, comerciante, divorciado, 65 años, cede la totalidad de sus cuotas sociales a los socios restantes y deja de pertenecer a la sociedad, esta cesión se perfecciona en contrato de cesión de cuotas de fecha 20/09/2018 para su inscripción. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 20/09/2018

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72376/18 v. 01/10/2018

OBRACONS S.A.

por acta de directorio del 22/8/18, renuncia al cargo de Presidente Edgardo Damian Scivetti. Por asamblea del 27/8/18, se designa presidente a Gabriel Sebastian Diaz, fija domicilio real en Gascon 95 piso 1 departamento "B" de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As; y Director Suplente Hernan Hidalgo, fija domicilio real en 25 de mayo 32 departamento "F" de Quilmes, Pcia. Bs. As. Presentes al actp, aceptan cargos, fijan domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 1052 oficina 314 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/08/2018

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72319/18 v. 01/10/2018

OPERADORA BUENOS AIRES S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 27 de abril de 2018 se designó Gerente a Emilio Luján Battioli quien fijó domicilio especial en Florida 537, piso 18, Edificio Torre Florida, de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 27/04/2018

Pablo Leandro Larrañaga - T°: 131 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72444/18 v. 01/10/2018

OPERADORA BUENOS AIRES S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 27 de abril de 2018 se decidió modificar sin reforma de contrato social la sede social y fijarla en Florida 537, piso 18, Edificio Torre Florida, de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 27/04/2018

Pablo Leandro Larrañaga - T°: 131 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72445/18 v. 01/10/2018

OVERSIGHT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/09/2018: se renovó los integrantes del directorio, aceptaron y se distribuyeron los cargos quedando el directorio de la siguiente manera: Director titular presidente Martin Javier Morgues DNI 24.917.772 y como director suplente a Yaniv David Zangilevitch Pasaporte Israeli 21618934 todos con domicilio especial y constituido en Gallo 606 Torre 2 piso 12 departamento \$ C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 854

Darío José Ezernitchi - Matrícula: 4975 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72417/18 v. 01/10/2018

PARA LOS NIETOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/9/18 se eligió por 2 ejercicios a María Enriqueta Julia BRUERA como Presidente y a Felipe Eduardo María Ordoñez como Director Suplente; ambos con domicilio especial en Sarmiento 944, Piso 12° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72411/18 v. 01/10/2018

PARQUES EÓLICOS PAMPEANOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 24/04/18 se resolvió designar a los Sres. Rafael Valdez Mingramm, Gonzalo Martín Santillán, Fernando Raúl Valente Buide como Directores Titulares y al Sr. Lucas Troitiño como Director Suplente de la Sociedad. El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Rafael Valdez Mingramm; Vicepresidente: Gonzalo Martín Santillán; Director Titular: Fernando Raúl Valente Buide; y Director Suplente: Lucas Daniel Troitiño. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2018 Mariana Doria Medina - T°: 129 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72761/18 v. 01/10/2018

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A. ("PAESA") hace saber, en cumplimiento de lo previsto por la ley 27.440, artículo 142 apartado II, que como fiduciante del fideicomiso de garantía constituido en virtud del contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso de garantía celebrado entre (i) PAESA como fiduciante, (ii) Banco de Servicios y Transacciones S.A. ("BST") como fiduciario y agente administrativo, y (iii) BST, Banco del Chubut S.A. y Banco de la Ciudad de Buenos Aires como beneficiarios (los "BENEFICIARIOS") de acuerdo al contrato celebrado a tenor de la aceptación de la Propuesta de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso en Garantía de fecha 17 de septiembre de 2018 enviada por PAESA a los BENEFICIARIOS (el "CONTRATO DE FIDEICOMISO DE GARANTÍA"), ha cedido en los términos de las disposiciones del Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 y, en la medida aplicable, del artículo 1614 y concordantes, del Código Civil y Comercial de la Nación: (1) a BST (el "FIDUCIARIO"), en beneficio de los BENEFICIARIOS y en garantía del cumplimiento por parte de PAESA de todas y cada una de las obligaciones de pago presentes y/o futuras asumidas por PAESA emergentes de: (a) la propuesta de préstamo sindicado de fecha 17 de septiembre de 2018 enviada por PAESA a los BENEFICIARIOS mediante la cual les solicitó el otorgamiento de un préstamo sindicado por la suma de hasta dólares estadounidenses ocho millones (US\$ 8.000.000) (la "PROPUESTA DE PRÉSTAMO SINDICADO"), y (b) el CONTRATO DE FIDEICOMISO DE GARANTÍA (las "OBLIGACIONES GARANTIZADAS"), (2) la propiedad fiduciaria de (i) todos los derechos de cobro y percepción de todas las sumas de dinero (expresadas en pesos o cualquier otra moneda), importes o pagos en especie por cualquier concepto (capital, intereses o cualquier concepto) y en cualquier momento pagaderos y/o debidos a PAESA bajo los contratos de venta de petróleo crudo celebrado entre PAESA como vendedora y Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. y Trafigura Argentina S.A. como compradoras (los "CONTRATOS DE VENTA DE CRUDO", incluyendo sus eventuales prórrogas o renovaciones); (ii) el derecho a cobrar y percibir de tales compradoras cualquier indemnización, multa o compensación pagadera y/o adeudada y/o que le corresponda recibir a PAESA, derivada de, relacionada con y/o de cualquier manera vinculada a, el incumplimiento, la inobservancia, la violación, la rescisión, la resolución, la terminación y/o la suspensión de cualquiera de los CONTRATOS DE VENTA DE CRUDO; y (iii) el derecho, mas no la obligación a efectuar toda clase de reclamos y a interponer todas las acciones (administrativas, judiciales o extrajudiciales) que pudieran corresponder ante un evento cualquiera de falta de pago, mora o incumplimiento bajo cualquiera de los CONTRATOS DE VENTA DE CRUDO y/o que fueran necesarias y/o aconsejables para ejercitar y/o proteger la existencia, plena vigencia, validez, oponibilidad, eficacia y/o integridad de cualquiera de los derechos referidos precedentemente (en adelante, conjuntamente (i), (ii) y (iii), los "DERECHOS CEDIDOS"); por lo que BST, no a título personal sino como FIDUCIARIO del FIDEICOMISO, es el único titular de los DERECHOS CEDIDOS. La cesión fiduciaria antedicha ha sido o será notificada a, y aceptada por, los respectivos deudores cedidos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/09/2018 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/09/2018 Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72590/18 v. 01/10/2018

POWDERSIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31-07-2018: Se designa directorio: Presidente: Ricardo Daniel Esposito con domicilio especial en San Blas 2407, CABA; Vicepresidente: Jose Luis Camara; y Directora Suplente: Alicia Celia Dupleich ambos con domicilio especial en Avenida Maipu 1575 piso 6° departamento A, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2018 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/10/2018 N° 72698/18 v. 01/10/2018

PROCIENAR S.A.

Se hace saber que mediante Asamblea Ordinaria del 24/04/18 se fijó en cuatro el número de directores titulares y en uno el de suplentes y se designó a Diego Martín Pérez, Marcelo Adrián Pérez, Jorge Alberto Benedettelli y Andrés Eduardo Gazzano como directores titulares y a Silvia Haydee Gómez como directora suplente por el término estatutario. Por Acta de Directorio del 25/04/18 se designó Presidente a Diego Martín Pérez y Vicepresidente a Jorge Alberto Benedettelli. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1144 Piso 5° Of. 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2018
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72655/18 v. 01/10/2018

PURO TABACO S.A.

Aviso complementario: Se complementa aviso N° TI 66664/18 de fecha 11/09/2018. Por asamblea de accionistas del 19/03/2018 se aceptó la renuncia del Sr. Roberto Federico Godoy al cargo de Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2018
Eduardo Pablo Giosa - T°: 131 F°: 139 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72383/18 v. 01/10/2018

QUICKFOOD S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018 y las reuniones de Directorio celebradas el 12 de marzo de 2018 y 27 de abril de 2018, Quickfood S.A. ("Quickfood" o la "Sociedad") hace saber a sus accionistas que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, se les otorgan los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de hasta 437.485.659 nuevas acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción, con derecho a un voto cada una y con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2018, en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación a la fecha de su emisión (las "Nuevas Acciones"), a suscribir con prima de emisión, en proporción a sus respectivas participaciones accionarias. Inmediatamente después de emitidas las Nuevas Acciones, asumiendo la suscripción e integración del 100% de las mismas, la Sociedad elevará su actual capital social de \$ 145.828.553 (ciento cuarenta y cinco millones ochocientos veintiocho mil quinientos cincuenta y tres), representado por 145.828.553 (ciento cuarenta y cinco millones ochocientos veintiocho mil quinientos cincuenta y tres) acciones ordinarias escriturales cada una, de valor nominal \$ 1 (pesos uno), a la suma de \$ 583.314.212 (quinientos ochenta y tres millones trescientos catorce mil doscientos doce) compuesto por 583.314.212 (quinientos ochenta y tres millones trescientos catorce mil doscientos doce) acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 (pesos uno), representando las Nuevas Acciones el 300% del capital social y de los derechos de voto actuales, respectivamente. Las acciones de la Sociedad listan en Bolsas y Mercados Argentinos S.A bajo el símbolo "PATY". La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Resolución N° 19.683 de fecha 17 de agosto de 2018 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y providencia de la Subgerencia de Emisoras de la CNV de fecha 26 de septiembre de 2018. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A. (la "BCBA"), en ejercicio de las actividades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (la "LMC") y la Resolución N° 18.629 de la CNV autorizó el listado de las Nuevas Acciones. La oferta se realiza según los siguientes términos y condiciones, que deben ser leídos junto con el resto de los términos y condiciones incluidos en el prospecto de emisión de las Nuevas Acciones de fecha 26 de septiembre de 2018, cuya versión resumida se publicó en el Boletín Diario de la BCBA por cuenta y orden de BYMA de fecha 26 de septiembre de 2018 en ejercicio de la delegación de actividades previstas en el artículo 32 inciso g) de la LMC y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la CNV. i) Período de Suscripción Preferente y de Acrecer: Las Nuevas Acciones se ofrecerán a los accionistas de la Sociedad para ejercer el Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer en forma simultánea durante el Período de Suscripción Preferente de 10 (diez) días corridos contados a partir del Día Hábil Bursátil inmediato siguiente de la última publicación de los avisos de suscripción preferente. El mismo tendrá lugar a partir del 8 de octubre de 2018 y hasta el 17 de octubre de 2018. La Sociedad no prevé extender la duración del Período de Suscripción Preferente. El periodo de suscripción preferente comenzará y finalizará en día Hábil Bursátil. ii) Horario y domicilio para efectuar la suscripción: Las solicitudes de suscripción de las Nuevas Acciones por accionistas y cesionarios de la Sociedad con motivo del ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente y del Derecho de Acrecer durante el período correspondiente, se llevará a cabo los Días Hábiles Bursátiles entre las 10:00 hs. y las 15:00 hs., en las oficinas de Caja de Valores S.A. ("CVSA" o el "Agente de Suscripción"), con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. iii) Precio de Suscripción: El precio de suscripción por acción es de \$ 2,17 (pesos dos con 17/100) correspondiente a la sumatoria del valor nominal por cada acción \$ 1 (un peso), con una prima de emisión de \$ 1,17 (un peso con 17/100) por cada acción, de conformidad con lo

resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad del 25 de abril de 2018 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 27 de abril de 2018. iv) Integración: Las acciones que se adquieran en virtud del ejercicio del derecho de preferencia deberán ser integradas en efectivo, o por capitalización de Aportes Irrevocables del accionista controlante BRF S.A. durante el Periodo de Suscripción Preferente. Las Nuevas Acciones suscriptas e integradas durante el Periodo de Suscripción Preferente serán emitidas y acreditadas el último día de dicho período, el 17 de octubre de 2018. El accionista BRF S.A. manifestó en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2018, su voluntad de ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en caso que los accionistas minoritarios no los ejerzan. El primer Día Hábil Bursátil siguiente a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente, la Sociedad publicará un aviso en el Boletín Diario de la BCBA, a través de Bolsas y Mercados Argentinos S.A, en ejercicio de las facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A en la BCBA, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 inc. g) de la LMC y lo dispuesto por Resolución Nº 18.629 de la CNV, y en la AIF, informando la cantidad de Nuevas Acciones a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer. Las Nuevas Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del Derecho de Acrecer deberán integrarse totalmente mediante capitalización de Aportes Irrevocables y/o en efectivo, en las oficinas del Agente de Suscripción (según este término se define en el presente), hasta el segundo día Hábil Bursátil siguiente a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente, fecha en la que serán emitidas las Nuevas Acciones suscriptas e integradas en virtud del Derecho de Acrecer. v) Mora en la Integración: La mora en la integración de las Nuevas Acciones resultante del ejercicio de los Derechos de Preferencia y de Acrecer por parte de los accionistas y cesionarios de la Sociedad implicará la pérdida del derecho a suscribir las Nuevas Acciones requeridas por los mismos en forma automática por el solo transcurso de los plazos establecidos para su integración. En tal caso las ofertas se tendrán por no efectuadas y la Sociedad podrá disponer libremente de las Nuevas Acciones suscriptas y no integradas. vi) Remanente: El remanente no suscripto por los accionistas minoritarios de la Compañía en ejercicio de su derecho de preferencia y de acrecer durante el Periodo de Suscripción, podrá ser suscripto e integrado por el accionista controlante BRF S.A., conforme a las pautas detalladas en la sección "Datos Estadísticos y Programa Previsto Para la Oferta - Resultado de la suscripción" del Prospecto. Aquellas Nuevas Acciones remanentes no suscriptas serán canceladas. vii) Modificación significativa en la situación de la Sociedad: No se ha producido ninguna modificación adicional significativa en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación a los Estados Contables al 30 de junio de 2018, que no se encuentre informada en el Prospecto. Conforme a lo informado el día 15 de agosto de 2018 el accionista controlante BRF S.A. realizo un aporte irrevocable de US \$ 34.000.000 (dólares estadounidenses treinta y cuatro millones), el cual representa \$ 1.003.340.000 conforme al tipo de cambio comprador Banco de la Nación Argentina del cierre del día 14 de agosto de 2018. viii) Proporción: En virtud del Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer, cada accionista podrá suscribir tres (3) Nuevas Acciones por cada acción de tenencia. Se informa que al 30 de junio de 2018, la Sociedad tiene un Patrimonio de MAR\$ 412.736. CVSA procederá a registrar las Nuevas Acciones efectivamente suscriptas e integradas en el registro de la Sociedad, a nombre de cada uno de los accionistas. Los términos en mayúscula no definidos en el presente tienen el significado otorgado a los mismos en el prospecto. Las demás condiciones de esta suscripción se detallan en el prospecto que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Sociedad sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, teléfono (+54-11) 4114-3026, en la web institucional de la Sociedad www.paty.com.ar, en Bolsas y Mercados Argentinos S.A a través de la BCBA www.bolsar.com, y en la AIF de la CNV www.cnv.gov.ar. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/04/2018 jorge luiz De Lima - Presidente

e. 01/10/2018 Nº 72571/18 v. 03/10/2018

R.P. SEGURIDAD ELECTRONICA S.R.L.

Comunica que por escritura 92 del 6/9/2018 Registro 171 CABA se protocolizó Acta de Socios del 7/5/2018 que designa para integrar la gerencia a Cesar Augusto RUGGIERO, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 06/09/2018 Reg. Nº 171 VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 Nº 72426/18 v. 01/10/2018

RENTALMAQ S.A.U.

Cambio de sede social a Cerrito 1294, 2º, CABA. Resuelto por reunión de directorio del 24.09.18. Reforma: NO. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/09/2018 Gonzalo Ugarte - Tº: 93 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 Nº 72428/18 v. 01/10/2018

ROCK & REGGAE EDICIONES S.A.

Por acta de asamblea del 19/09/2018, se renovaron autoridades. Permanecen en sus cargos, como Presidente y Director Titular: Eduardo Exequiel Sempe y como Director Suplente: Angel Emmanuel Guidoccio. Ambos fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2018 Angel Guidoccio - T°: 74 F°: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72414/18 v. 01/10/2018

RUILARSA S.R.L.

IGJ 1809838 Por instrumento privado de fecha 11/05/2016 se ha designado nueva gerencia: Alejandra CASTILLO y Ángel Walter RUIZ DE LARREA ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 3280, Piso 9, Of. 41 CABA. Autorizado según Rectificación de Cesión de Cuotas de fecha 10/09/2018. VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72686/18 v. 01/10/2018

SAN NICOLAS S.A.

Esc. 211 del 27/9/2018 escribana Natalia Cendali, Reg. 1442, protocoliza acta de asamblea del 03/07/2017 y de directorio de distribución de cargos de fecha 13/07/2017 en la que se designan Presidente: Dr Enrique BENGOCHEA.- VICE- PRESIDENTA: Alicia Beatriz del INTENTO DE BENGOCHEA, Directora Titular: Diana Magdalena MATEO.- Directora Titular: Carolina BENGOCHEA. Directora Titular: María Cecilia KOCKAR.- DIRECTOR TITULAR: HERNAN BENGOCHEA.- DIRECTORA SUPLENTE: MARIA BENGOCHEA todos con domicilio especial Avda Córdoba 1439, 4° C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 1442 NATALIA CENDALI - Matrícula: 4791 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72747/18 v. 01/10/2018

SERVICIOS PREMIUM S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2018 y acta de directorio N° 84 de fecha 10/01/2018 se designó Presidente a Pablo Darío Cantero, DNI 22.489.655, Directora titular a Marta Graciela Gioria, DNI 11.877.384, y Director suplente a Marcos Sam Silberman, DNI 22.898.518, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales el presidente en calle Billinghamurst 318, Piso 1°, Departamento "A", CABA ,el director titular en Av. Independencia 2263 ,CABA y el directos suplente en Talcahuano 833 Piso 9° "G", CABA.. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/01/2018 Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72389/18 v. 01/10/2018

SERVIPRAC S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO AL DE FECHA 31/05/2018 N° 38434/18.- Por escritura N°881, F°4298, del 27/09/2018, se Protocolizo Actas de Directorio del 26/09/2018, por la cual se aprueba expresamente cesación del Directorio anterior integrado por: Presidente: Arturo VELA SANCHEZ. Vicepresidente: Claudio Nahuel VENTURINI. Directores Titulares: Ernesto Miguel Policarpo TORRE; Francisco CAVALIERE y Luis Diego MENDEZ. Directores Suplentes: Juan Carlos RACZKOWSKI; Javier Francisco GOMES; Ruben Horacio OLIVA; Eduardo Horacio MARTINEZ y Claudio LANDA. Se hace constar que el motivo del cese en el cargo de todos es el cumplimiento del plazo de sus mandatos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 881 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 2130 Pablo Caballero - Matrícula: 5288 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72329/18 v. 01/10/2018

SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR

IGJ 250423 En Asamblea General Ordinaria del 30/9/2017 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Elsa Haydee Ferrari, VICEPRESIDENTE: Pamela Clarisa BARLETTA, DIRECTOR TITULAR: Hernani Viviana Barletta y German Ricardo Barletta, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Lavalle 556, Piso 4, Depto G, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/09/2018 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72687/18 v. 01/10/2018

SIERRA PURA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 15 de fecha 28/02/2017 se designó presidente a Verónica Mercedes ORTEGA DNI 22.760.372 y Director suplente Mónica Valentina Ortega DNI 23.448.177 y constituyeron domicilio en la nueva sede social modificada por Acta de directorio N° 71 de fecha 21/06/2018 sita en Av. Independencia 2265, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/06/2018
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72391/18 v. 01/10/2018

SMART FOOD COMPANY S.R.L.

Por escritura del 14/9/2018, folio 161, Registro 1672 los socios resolvieron trasladar la sede social a Virrey del Pino 1845, 3° piso CABA y se designó gerente a Juan Ramón Díaz, quien constituyó domicilio especial en Solís 549, 8° piso CABA y actuará indistintamente con la gerente actual.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 14/09/2018 Reg. N° 1672
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72619/18 v. 01/10/2018

SPOTLIGHT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2016 y Acta de directorio nro 49 de fecha 02/05/2018 respectivamente se designó y aceptaron cargos como presidente Verónica Mercedes ORTEGA DNI 22.760.372, director titular a Martin Enrique GLÜCKSMANN DNI 18.405.379, y a Marcos Sam Silberman DNI 22.898.518 como director suplente, constituyeron domicilio en la nueva sede social en Av. Independencia 2265 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que fue cambiada por acta de directorio nro 50 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/08/2018
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72390/18 v. 01/10/2018

SUN CHEMICAL INK S.A.

Se comunica que: (i) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 07/02/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 76.927.581 a la suma de \$ 192.927.581, es decir, en la suma de \$ 116.000.000; y (ii) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 08/05/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 192.927.581 a la suma de \$ 406.327.581, es decir, en la suma de \$ 213.400.000. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 07/02/2018 y 08/05/2018
Emiliana Anahi Gordo - T°: 120 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72336/18 v. 01/10/2018

SUN CHEMICAL INK S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/08/2018 se resolvió designar al Sr. Gustavo Ernesto Ponce como Presidente de la Sociedad; al Sr. Fernando Juan Tavera como Vicepresidente de la Sociedad; al Sr. Mario Alberto Sicari como Director Titular y a la Sra. Verónica Natalia Jacquemain como Directora Suplente. Todos los Directores mencionados constituyeron domicilio especial en Zavaleta 699 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/08/2018
Emiliana Anahi Gordo - T°: 120 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72337/18 v. 01/10/2018

SWACO DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06 de agosto de 2018, se resolvió por unanimidad fijar en uno (1) el número de Directores Titulares, designando a tal efecto al Sr. Marcelo Freire, y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designando a tal efecto al Sr. Miguel Ángel Vélez, con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2018. Los Sres. Directores electos aceptan el cargo designado y constituyen domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2018
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72346/18 v. 01/10/2018

TARJETAS REGIONALES S.A.

Comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2018: Se fijó en seis el número de Directores Titulares y en cinco el número de Directores Suplentes. Se eligieron a los Señores Miguel Ángel Peña, Alejandro Asrin y Pablo Gutiérrez como Directores Titulares y a los Señores David Ruda, Mariano Asrin y Marcelo Eduardo Iraola como Directores Suplentes. Adicionalmente, conforme a lo resuelto por la mencionada Asamblea y la reunión de Directorio de misma fecha, los cargos han sido distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ángel Peña; Vicepresidente: Fabián Eduardo Kon; Directores Titulares: Daniel Antonio Llambías, Pablo Gutiérrez, Alejandro Asrin, y Carlos Eduardo Ruda; Directores Suplentes: David Ruda, Mariano Asrin, Marcelo Eduardo Iraola, German Alejandro Ghisoni y María Marcela Fernie. Constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 430 Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2018
CAMILA GEYER - T°: 128 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72328/18 v. 01/10/2018

TARS S.A.

Por Acta del 27/4/18 transcripta por esc. 228 del 21/9/18 F 465 Reg 1284 CABA se designa Presidente Alejandro Pablo Hernan Quadri y Director Suplente Hernan Eduardo Eugenio Quadri, ambos con domicilio especial en Avenida Pueyrredon 1480, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 1284
ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72363/18 v. 01/10/2018

TECNOLOGIA ARMK S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 06/08/2018 se designaron autoridades: Presidente: Anibal Rodolfo Mellano. Director Suplente: Astrid Laura Hardtke. Ambos aceptan y constituyen domicilio especial el primero en Sanabria 750 de CABA y la segunda en Santiago del Estero 508, Piso 4, Depto B, de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 681 de fecha 19/09/2018 Reg. N° 1481
maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72685/18 v. 01/10/2018

TMF ARGENTINA S.R.L.

Escritura 983 del 19/09/18 Registro 698 Cap. Fed.: Por reunión de socios del 22/06/18: Se removió a la Gerente Titular Florencia Natalia Regueiro, se fijó en 5 el número de Gerentes Titulares y en 2 el número de Gerentes Suplentes y se designaron Gerente Titular a Romina Paola Franciosi y Gerentes Suplentes a Jorge Ignacio Sodano y Luis Gustavo Vernet, los 3 con domicilio especial en Avenida Chiclana 3345 piso 5° C.A.B.A.. Por acta de Gerencia del 22/06/18 la actual Gerencia quedó así integrada: Presidente: Claudio Sergio Cirocco; Vicepresidente: Hernán Javier Kogan; Gerentes Titulares: Diego Fernando Dotto, Daniela Silvana Díaz Quijano y Romina Paola Franciosi; y Gerentes Suplentes: Jorge Ignacio Sodano y Luis Gustavo Vernet. Facultado a publicar por escritura 983 del 19/09/18 registro 698 Capital Federal.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 983 de fecha 19/01/2018 Reg. N° 698
JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72433/18 v. 01/10/2018

TRW AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Por escritura pública N° 280 del 24/08/2018, pasada al F° 1056, del Reg. Not. 289, las sociedades extranjeras Varga Servicios Automotivos Ltda. (inscripta el 12/12/2013 bajo el N° 1579, L° 60, T° B de Est. Ext.) y TRW Automotive Ltda. (inscripta el 25/11/2013, bajo el N° 1451, L° 60, T° B de Est. Ext.) resolvieron: (i) el distracto de la constitución de TRW Automotive Argentina S.A. (en formación), sociedad que fuera constituida por éstas mediante escritura pública N° 26 del 14/02/2012 pasada al F° 60 del Reg. Not. 73, con domicilio en Av. San Martin 1425 CABA, declarándose de este modo extinguida la sociedad con efecto retroactivo a dicha fecha; (ii) dejar sin efecto la designación de la Sra. Mariela Beatriz Cacciatori (Directora Titular y Presidente) y del Sr. Alberto Rufini (Director Suplente); y (iii) el desistimiento del trámite de constitución iniciado ante IGJ el 17/02/2012 con el N° 2.828.044. Con motivo de lo expuesto precedentemente, por escritura pública N° 286 de fecha 04/09/2018 se notificó a la Sra.

Cacciatori de que su designación como Directora y Presidente de la sociedad fue dejada sin efecto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 24/08/2018 Reg. N° 289
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72460/18 v. 01/10/2018

UNIVERSAL GRAIN ARGENTINA S.A.

Insc. IGJ 18/10/2002 N°12062 L°18 de Soc. por Acciones. Esc. N° 187 del 20/09/18 F°835 Reg. 166: a) Por reunión de Directorio del 28/11/2017 se fijó nueva sede social: Jerónimo Salguero 2745 Piso 7 Ofic. 76 CABA. b) Por Asamblea del 11/12/17 se renovó el Directorio, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Leonardo Adolfo MANDER; Vicepresidente: Ricardo Héctor MARTÍNEZ; Director Suplente: Eduardo SALAÑO ÁLVAREZ, todos con domicilio especial: Jerónimo Salguero 2745 Piso 7 Ofic. 76 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 166
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72703/18 v. 01/10/2018

VADAMAX S.A.

Asamblea 19/2/18 se designa Presidente: María Ximena Goyeneche, soltera, nacida 13/4/87, DNI 32918413, domicilio Viale 3923 Saladillo, Pcia Bs As; y Director Suplente: Osvaldo Santiago Dappiano, casado, nacido 2/3/43, DNI 4407115, domicilio Gorriti 6040 Piso 2, Dpto B CABA; ambos argentinos, comerciantes y domicilio especial Gorriti 6040 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/02/2018
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72359/18 v. 01/10/2018

VIHEXAN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/7/18 y habiendo vencido el mandato de Víctor Julio ZADOROLLNE y Hernán Marcelo GUZZO a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente, se eligió Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Víctor Julio ZADOROLLNE; Director Suplente: Giuliano Alfredo BACCHI; ambos con domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 3646 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2018
Rodrigo Daniel Hervaez - T°: 115 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72409/18 v. 01/10/2018

VIRGINIA SURETY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

(I.G.J N° 1668778) Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y acta de Directorio de fecha 10/09/2018, se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Federico Segundo Bunge Frers (Presidente), Diego Marcelo Gómez (Vicepresidente), Héctor Martín Cella, Iván López Morales y Juan Carlos del Barrio; y (iii) designar como Director Suplente al Sr Gabriel Fuoco. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 712, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2018
María Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72684/18 v. 01/10/2018

VOLKSWAGEN BROKERS ARGENTINA S.A. (ASESORES DE SEGUROS)

Comunica que según Asamblea del 03/09/2018, se designó el siguiente directorio hasta la Asamblea que trate el ejercicio finalizado el 31.12.2020: Director Titular y Presidente: Javier Martínez Vallano; Director Titular y Vicepresidente: Gabriel Pellejero; Directora Suplente: Simona Petra Loges. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/09/2018 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/09/2018
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72369/18 v. 01/10/2018

WATTXEL COMUNICACIONES S.A.

Complemento T.I. N° 70125/18 se rectifica edicto 21/09/18, por acta de asamblea general ordinaria del 31/08/18 renuncia presidente Daniel Lujan Herrero dni 8503454 y director suplente Lidia Elena di Piero dni 6223077 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/08/2018
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72384/18 v. 01/10/2018

WAYPOINT 4X4 S.A.

Por asamblea del 24/08/17 se designó: Presidente: Miguel Angel Esmok, Suplente: Rosana Gariela Cortés. Constituyen domicilio especial en Paso 1528, Padua, Bs. As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/08/2017

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72642/18 v. 01/10/2018

WIN JOKER S.A.

Por asamblea ordinaria del 11/09/2018 ceso como Presidente Mauricio Neuman y como director suplente Maria del Rosario Albornoz. Se designo PRESIDENTE: Mauricio Isaac Neuman y DIRECTOR SUPLENTE: Maria del Rosario Albornoz, ambos con domicilio especial en Avenida Pueyrredon 468 piso 9 departamento 69, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 594 de fecha 14/09/2018 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72756/18 v. 01/10/2018

WORD COMPANY S.A.

Asamblea Extraordinaria, 24/8/18, por vencimiento de mandatos: Julio Gabriel Gomes, DNI24933726; Javier Fernando Villata, DNI21017559; se designa directorio así: Presidente: Julio Gabriel Gomes; Director Su plente: Javier Fernando Villata; ambos domicilio especial: Cuzco 467,Caba; pasan sede a Cuzco 467, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2018
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72413/18 v. 01/10/2018

YAHUEN S.A.

Por escritura 84 del 30/7/2018, folio 368, registro 999, CABA, protocoliza acta de Asamblea del 28/2/2018 que designa Directorio y distribuye los cargos. Presidente Adriana Mabel Barbagallo, argentina, casada, nacido el 8/9/1964, comerciante, DNI 17154375, Director Suplente: Ricardo Omar Leiria, argentino, casado, nacido el 10/6/1964, comerciante, DNI 17023080, domicilio real y especial ambos en Cortina 1487, Caba por 2 ejercicios. Aceptación Expresa. Autorizado según instrumento público Esc 84 de fecha 30/07/2018 Reg 999
Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2018 N° 72705/18 v. 01/10/2018

ZAIMOT S.R.L.

Por instrumento privado del 30/08/2018 se resuelve: 4) fijar la sede social en Amenabar 711, piso 1°, departamento B, Capital Federal; 8) renuncia Gerente: Adolfo Orlando Sanchez, y se designa Gerente: Carlos Eduardo Pezina, fija domicilio especial en Amenabar 711, piso 1°, departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/08/2018
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72564/18 v. 01/10/2018

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de Micro Lending S.A./o Banco de Valores S.A./o Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia y Bs As S.A. y/o BACS y/o Banco Itaú Argentina S.A./o Banco Comercio S.A. (acreedores prendarios Artículo 39, Ley 12.962), conforme a lo establecido por Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán el 12/10/2018, a las 10.55 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Perón 1233, CABA., 74 vehículos, Dominios: PEUGEOT 207 IUO 202; RENAULT LOGAN 1.6 NPJ 426; RENAULT LOGAN 1.6 JXT 687; FIAT PALIO 1.4 HHB 820; VOLKSWAGEN GOL 1.6 HNK070; VOLKSWAGEN GOL 1.4 KKM 739; CHEVROLET PRISMA 1.4 LAO 053; RENAULT MEGANE FLI067; VOLKSWAGEN FOX HGT 619; FIAT SIENA 1.4 IFX982; FORD RANGER GEN 272; VOLKSWAGEN FOX JMP 147; VOLKSWAGEN GOL LJS 274; CITROEN BERLINGO FKE 183; VOLKSWAGEN POLO GKF 201; CITROEN AVEO MGC 191; RENAULT SCENIC GAR 518; VOLKSWAGEN FOX FXL787; CHEVROLET CORSA GGR 295; VOLKSWAGEN FOX HQZ 843; FIAT PUNTO IWQ 392; RENAULT KANGOO Lfv 018; FIAT STRADA KLN 939; VOLKSWAGEN GOL HET 112; FORD ECO SPORT EID 521; PEUGEOT 307 IEW 933; CHEVROLET COBALT MTW 017; FIAT SIENA LBC 710; CITROEN C4 HGL 791; FORD KA HNK344; VOLKSWAGEN GOL EOZ 768; FORD FIESTA KRW 785; VOLKSWAGEN GOL LIM 214; PEUGEOT 307 EVN 390; CHEVROLET PICK-UP FBY 405; FIAT UNO LJB 698; CHEVROLET PRISMA AA855WX; FORD RANGER FYE 126; VOLKSWAGEN GOL FKJ 172; PEUGEOT 206 GLF 655; PEUGEOT PARTNER KCI 232; FIAT PUNTO HFB 786; VOLKSWAGEN GOL COUNTRY EMH 092; PEUGEOT PARTNER GDH 716; RENAULT MEGANE EPN 416; FIAT UNO KTC 892; FIAT PALIO IYW 810; RENAULT CLIO FMU 467; CHEVROLET CLASSIC JVA 444; FORD ECO SPORT MXS 236; RENAULT CLIO FBJ 879; VOLKSWAGEN SAVEIRO FCO 844; VOLKSWAGEN GOL COUNTRY GRB 105; PEUGEOT 206 GNB 406; VOLKSWAGEN SURAN HXJ 146; CITROEN PICASSO GTN 831; PEUGEOT 206 EHY 657; CHEVROLET CELTA KHE 057; RENAULT MEGANE DWV 477; VOLKSWAGEN GOL EHC 733; VOLKSWAGEN FOX EVF 094; FORD ECO SPORT IHY 742; CHEVROLET VECTRA EIB 114; FIAT IDEA HCA 922; VOLKSWAGEN SAVEIRO OOK 173; CHEVROLET CRUZE MSF 640; FORD FIESTA GIA 054; TOYOTA HILUX LZN 167; FORD KA FJN 687; CHEVROLET CORSA HSE 037; VOLKSWAGEN POLO EOJ 207; RENAULT SYMBOL JOZ 918; PEUGEOT 307 FRI 049; CITROEN BERLINGO EFT 903. Exhibición: 09; 10 Y 11 de OCTUBRE 2018 de 10:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 16.00 hs; Puesta en marcha: 11 de Octubre a las 14.00 hs. Todo ello en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de cruce de Ruta 25 y Ruta 24 Moreno, Prov. de Bs. As. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Señal 10%, Comisión a cargo del comprador, todo efectivo o cheque en el acto mismo. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, Verificación Policial a cargo del comprador. La información relativa de las unidades (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclaradas en el acto de la subasta. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Concurrir con DNI. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2018.- INFORMES AL 4742-5090 y a www.scalisisubastas.com.ar- Hernan Mariano Scalisi - Matrícula: 31.G.J.

e. 01/10/2018 N° 72625/18 v. 01/10/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 116

Se cita a CESAR ALEJANDRO CRESPO (DNI 29.752.854) para que concurra a Tribunal dentro de las 72 hs de notificado, a fines de que se cumpla con la declaración indagatoria dispuesta (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de disponerse la averiguación de paradero en caso de incomparecencia injustificada. Causa nro.

76.235/17 caratulada "CRESPO CESAR ALEJANDRO S/ HURTO" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 5 a cargo del Dr. Manuel De Campos, Secretaría nro. 116, a cargo del Dr. Robertino Giordano (Talcahuano nro. 550, 6to piso, OF: 6007).

Manuel de Campos Juez - Robertino Giordano Secretario

e. 01/10/2018 N° 72513/18 v. 05/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARIA NRO. 62

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE, Secretaría 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 8, CABA, en autos caratulados "MQB ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA (expte.: 7453/2016) ", comunica por cinco días a acreedores y demás interesados que en estos autos se ha decretado la quiebra de MQB ARGENTINA S.A., con domicilio en Sarmiento 580 piso 4°, CABA, CUIT 30711029458, inscripta en la IGJ el 22/04/2009 bajo n° 6656 Libro 44 Tomo de Sociedades Anónimas, que el síndico es Mauricio Zafrán, con domicilio en Viamonte 1716, piso 3, dpto. 16, CABA, ante quien los creadores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/12/18 en el horario de 15 a 19 hs. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/2/19 y 10/4/19, respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 28. de septiembre de 2018. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 01/10/2018 N° 72674/18 v. 05/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría N° 116 a cargo del Dr. Robertino Giordano, cita y emplaza a JUAN CARLOS POMA JALLURANA (DNI 95.281.679) para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007- en la causa N° 4154/2018 que se le sigue en su contra por el delito de amenazas, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Será asistido por el titular de la Defensoría Pública Oficial n° 6, sita en la calle Cerrito n° 536, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dr. Manuel de Campos Juez - Robertino Giordano Secretario

e. 01/10/2018 N° 72560/18 v. 05/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1 a mi cargo, sito en Libertad 533 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "SEVENCOLOR SA S/ CONCURSO PREVENTIVO "(EXPTE. NRO. 15139/2018), se ha ordenado que con fecha 29 de agosto de 2018 la apertura del Concurso Preventivo de SEVENCOLOR S.A. con sede social en Av. Juan B. Justo 4328 de esta Capital Federal. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico HECTOR RICARDO MARTINEZ, con domicilio en La calle Teniente Gral. J. D. Perón 1219 piso 5 of. 24 (TE: 49424142) de Capital Federal hasta el día 9 de noviembre de 2018. Y los días 26 de diciembre de 2018 y 14 de marzo de 2019 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 28 de agosto de 2019 a las 9 hs en la sede del Tribunal con los acreedores que concurren. Publíquense por cinco días. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2018. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 01/10/2018 Nº 71642/18 v. 05/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RICALDONI, MARTHA AMANDA s/QUIEBRA- Nº 9704/2017, con fecha 27 de septiembre de 2018 se decretó la quiebra de Martha Amanda Ricaldoni (CUIT: 27-03597782-7), siendo el síndico actuante la Contadora Mónica Silvia Elsa Sánchez con domicilio en Campos Salles 2375 3º A. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la LCQ. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 01/10/2018 Nº 72606/18 v. 05/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO

El Juzg. Nac. de 1era Inst. en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. 7mo de la Capital Federal, en autos caratulados: "ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO INTERACCION S.A. Y OTRO S/LIQUIDACION JUDICIAL"(Expte Nro. 17720/2016) requiere a los acreedores que se expidan respecto de las acciones de responsabilidad propuestas, dentro del plazo de 5 días de notificados de la presente. Ello de conformidad, con lo establecido en el art. 119 de la ley 24.522, con la expresa prevención de que si no responden en el plazo de cinco días, se les tendrá por conformes con la pretensión de la Comisión Liquidadora; es decir que el silencio será interpretado como consentimiento o autorización. Publíquese por tres días.- MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO.- JAVIER COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 01/10/2018 Nº 72497/18 v. 03/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría No. 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero sito en Callao 635 piso 5to CABA, en los autos "DINO MATTIOLI S.A.I.C. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 17261/2018) comunica por cinco días que el día 11/09/18 se decretó la apertura del concurso preventivo de DINO MATTIOLI S.A.I.C. CUIT 33-51635011-9. La sindicatura actuante es el "Estudio Urreaga, Villafañe y Bonomi" con domicilio en la calle Viamonte 1519 piso 3 A CABA, ante el cual los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/18. Se deja constancia que los días 1/03/19y 17/04/19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 LCQ respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22/10/19 a las 10.30 en la Sala de audiencia del juzgado. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 01/10/2018 Nº 71430/18 v. 05/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Saravia, Fernando; Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Zamme, Juan Patricio; sito en Av. Callao 635 Piso 5º, CABA; comunica por 1 día, en autos: "T Z T S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA s/ INC. DE VENTA DE BIENES EN LA PCIA. DE BS. AS." (Exp. 37962 /2014 /9 /2) que, en relación a los edictos publicados los días 24 y 25 de septiembre de 2018, la exhibición de los automotores: Fiat, Strada y Toyota, Hilux, se realizara los días miércoles 10 y jueves 11 de octubre, de 14 a 16 Hs, en Av. Gral. Juan Domingo Perón 8.425/41 Loc. de Benavidez, Tigre, Pcia. de Bs. As. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2018.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 01/10/2018 Nº 72510/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos VALES HNOS. Y CIA S.R.L. s/ QUIEBRA (Expte. 17648/2002) se ha ordenado publicar este edicto a efectos de hacer saber que se ha rectificado la fecha originalmente establecida para presentar el informe previsto por el art. 35 LC, quedando la misma establecida para el día 26 DE DICIEMBRE DE 2018. JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 01/10/2018 Nº 72542/18 v. 05/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Astorga, Maximo, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3º, CABA, comunica por un (1) día, en los autos caratulados "PROPHOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 48338/2006, que con fecha 23/06/08 se homologó y se dispuso la conclusión del concurso preventivo (LCQ: 59 2do párrafo) y con fecha 04/05/10 por resolución de la Excma. Cámara del fuero se aprobó mejora en el acuerdo. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2018. FDO. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 01/10/2018 Nº 71636/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26/9/2018, en los autos caratulados "QUALITY ARGENTINA S.A. s/ Quiebra" (expte. Nº 23339/2017), se decretó la quiebra de QUALITY ARGENTINA S.A. C.U.I.T. (30-68963398-2), inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 12/6/1996, bajo el Nº 5397 del Libro 119, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Terrada Nº 2051 PB de esta ciudad, siendo desinsaculado como síndico el Estudio Bianco, Salton & Asoc. con domicilio en la calle Uruguay 864, Piso 2 Of. 201 y 202, CABA, tel. 01144229815 y 4202-1153. Hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (7/11/2017) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El síndico presentará el informe previsto en la LC: 202 el día 11/2/2019 y el informe previsto en la LC: 39 el día 27/3/2019. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LC. 86:2º párrafo. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018. -

MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 01/10/2018 Nº 72593/18 v. 05/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3
SECRETARÍA ÚNICA

Se comunica a los herederos de Doña Teresa Brichetto de Liberti, en la sucesion "Brichetto de Liberti Teresa s/ Sucesion ab intestato" n° 35900/2012 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil n° 3, de esta Ciudad, que se ha designado administrador judicial provisorio del sucesorio mencionado al Dr. Marcos Mauricio Cordoba Eduardo E. Cecinini Juez - Gonzalo Garcia Minzoni Secretario

e. 01/10/2018 N° 72192/18 v. 02/10/2018

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CORRECCIONAL Y DE MENORES
SALADAS I CIRCUNSCRIPCIÓN - CORRIENTES

EDICTO

Por disposición de S. Sa, la Sra. Juez de Instrucción, correccional y de Menores de la ciudad de Saladas, Primera Circunscripción de la Provincia de Corrientes, Dra. MARIA DEL CARMEN MARECO, se cita y emplaza a CARBALLO SILVERIO DNI N° 26.758.128, con último domicilio señalado en Ruta Provincial N° 215, Estancia La Carmela, de la localidad de Brandsen, Provincia de Buenos Aires, a fin de que dentro del plazo de 5 (cinco) días de publicado el presente comparezca a tomar la participación que le corresponde en las actuaciones caratuladas: "CARBALLO SILVERIO P/SUP LESIONES LEVES AGRAVADAS -POR EL VINCULO -Y VIOLENCIA DE GENERO- Y AMENAZAS, MBURUCUYA- DCIA: BENITEZ LILIANA ESTER VICT: CARBALLO LAURA MARIEL" Expediente N° 10334, por encontrarse involucrado en la presunta comisión del hecho investigado en las mismas en carácter de PROCESADO. Todo bajo expreso apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado en Rebeldía en los obrados de referencia, de conformidad a las disposiciones de los arts. 76, 77, 154, 158 y c.c. del C.P. Penal. SALADAS, Ctes, 07 de SEPTIEMBRE de 2018.

Mauro Daniel Casco, Pro Secretario.

e. 01/10/2018 N° 72547/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220 Piso 3 de Capital Federal, cita a LIDIA CONCEPCION ESCOBAR PEREZ por el plazo de 15 días a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de dictar sentencia sin su intervención, en autos caratulados "PRESENTADO OSCAR RAMON C/ ESCOBAR PEREZ LIDIA CONCEPCION S/ DIVORCIO" Expte. 56393/2017. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 20 de abril de 2018.- Téngase presente. Cítese a Lidia Concepción Escobar Pérez por el plazo de 15 días, a fin que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de dictar sentencia sin su intervención. Notifíquese mediante edictos que se publicaran por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario la gaceta de paz.- " FDO. ALEJANDRO J. SIDERIO. JUEZ CIVIL. Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 01/10/2018 N° 44867/18 v. 03/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo civil nro. 85, a cargo del Dr. Felix G. de Igarzabal, secretaria unica a mi cargo sito en la calle Lavalle 1212 piso 3 CABA en los autos caratulado "LAGO GUILLERMINA S/ INFORMACION SUMARIA" EXPTE. 19123/18 hace público que se ha iniciado información sumaria a fin de cambiar el nombre de la ciudadana Guillermina Lago por el de Guillermina Jazmin Lago para que se formulen las oposiciones del caso si las hubiere dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 del código civil y comercial de la Nación). Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, agosto21 de 2018.- FELIX G DE IGARZABAL Juez - Felix g. de Igarzabal juez

e. 01/10/2018 N° 64613/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°92, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 piso 9 de esta Ciudad, notifica a los Sres. Johana Anabel Rodriguez y Matías Daniel Pulido que en los autos “NN o R. L. s/ control de legalidad” con fecha 27 de septiembre de 2018 se decretó la situación de adoptabilidad de la joven R. L. nacida el día 6 de abril de 2018. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. María Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario
e. 01/10/2018 N° 72517/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102 sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A. a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría unica a mi cargo, en los autos caratulados “PARK HYANG C/MOON JOON KI S/LIQUIDACION DE REGIMEN DE COMUNIDAD DE BIENES”, cita y emplaza a Joon Ki Moon (DNI 92.832.161) para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO
e. 01/10/2018 N° 68076/18 v. 02/10/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/09/2018	VAÑO SURIAN ENRIQUETA	71768/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/09/2018	BLANCO EMILIO Y SANCHEZ MARIA	68452/18
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	20/09/2018	CHONWAHI EMILIA ESTHER	70409/18
6	UNICA	JUAN MANUEL CONVERSE (JUEZ)	26/09/2018	UBEDA CARMEN	71781/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/07/2018	ARIEL ALBERTO AVILA Y PATRICIA ALEJANDRA AVILA	68486/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	03/09/2018	LEHMANN RICARDO JORGE	64665/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	26/09/2018	ARTURO FERNANDEZ	71862/18
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/09/2018	ROBERTO COLANTONIO	65561/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/09/2018	MARIA ELENA ARTEMIUK	68286/18
17	UNICA	MARIEL GIL	17/09/2018	SOKOLOWICZ EDGARDO ARIEL	68869/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	21/09/2018	ALTEMIR MARIA MARCELINA	70723/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	21/09/2018	FOX HAYDEE SUSANA	70724/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/09/2018	PASCUAL PRUDENTE	71493/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	20/09/2018	RAMON SATURNINO BUA	70471/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	20/09/2018	MARIA EVANGELINA GASALLA	70229/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	19/09/2018	ELBA ESTER PEREZ	69667/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	05/09/2018	NELLY ESTHER FERNANDEZ	65744/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/09/2018	CLAUDIO LEWIS TRIFILIO	69878/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/09/2018	JUANA MARIA CRISTINA BERMEJO	72043/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	14/06/2018	LUIS PAPA Y ELVIRA VALLS	43201/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/09/2018	GIORDANO JUAN ALBERTO	70846/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/09/2018	HECTOR CARO	71620/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/06/2018	HILDA SUSANA SANZ	45999/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	16/08/2018	HAYDEE VICENTE	60016/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/09/2018	CASTRO NELSON RAUL	71080/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/09/2018	CARLOS ALBERTO GAYOL	72138/18
42	UNICA	EDUARDO A. MAGGIORA (JUEZ)	14/09/2018	JORGE GUSTAVO FELIU	68467/18
43	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER (JUEZ)	17/09/2018	GUILLERMO SALOMÓN Y LINA NELLY TORRES	68843/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	06/07/2018	MANUEL LAGO	49072/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	MARCELO J. CAPPELLA	15/05/2018	GLORIA CRISTINA ALARCON	33829/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	26/09/2018	ANA CELINA RAMBELLI	71602/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	27/09/2018	HILDA OJEDA	72111/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	13/06/2018	PEDRO MENSA Y CARMEN NAPOLI	42499/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/09/2018	BOULGOURDJIAN BARKEV	71574/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/09/2018	MORENA HECTOR SAVERIO	71586/18
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	27/09/2018	JUAN CARLOS LINARDI Y PATRICIA MARCELA LINARDI	72084/18
47	UNICA	HORACIO MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	26/09/2018	EDUARDO NAKAH	71729/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/09/2018	HECTOR OSVALDO MARCHELLI	71595/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	24/09/2018	FODOR LILY GEORGINA	71024/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	24/09/2018	DE MARTINO JORGE ROBERTO	71037/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	24/09/2018	CASARIEGO ESTELA MARÍA	71075/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	21/09/2018	TERESA ELSA CRESPI	70653/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	24/09/2018	LEONOR ANTONIA SAN MARTIN	70969/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/09/2018	UMBRIA BUCCHI	69663/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/09/2018	LUIS VERDE Y DAMIANA ELDA MARTI	69359/18
61	UNICA	GONZALO ALVAREZ	24/09/2018	HECTOR ALDO CHEVEZ	71278/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/08/2018	ANGELICA DE POLI	58262/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/08/2018	ALVAREZ DORA DAMIANA	63772/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	19/09/2018	HECTOR ENRIQUE ESTEVES	69751/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/09/2018	ROBERTO DOLINSKY	70609/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/09/2018	RAMON ABEL LAINO Y ADHELMA FERNANDEZ	67594/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/09/2018	OSCAR BORIS WIÑAZKY	72682/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/09/2018	MARIA TERESA GARCIA	72152/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	10/09/2018	LAURA CORBATTI Y GUILLERMO JORGE DIEFFENBACHER	66949/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	07/09/2018	ALFREDO VICENTE MASSERDOTTI	66503/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/09/2018	ROMAN EZEQUIEL SCHVARTZ	71606/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/09/2018	SERGIO HUMBERTO STATMAN	70417/18
74	UNICA	MARCELA M. CHASARES	05/09/2018	DORA CELESTINA RODRIGUEZ	65560/18
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	24/09/2018	JORGE EDUARDO QUINTEROS	71021/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	29/06/2018	DELFOR VICTOR CERVINO	46884/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/09/2018	FERNANDEZ NILDA MARIA	69492/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/09/2018	ILEANA NELIDA TRICCI	72168/18
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	03/05/2018	DI MAURIZIO RAUL JORGE	29784/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/09/2018	IOLE FETEL	71659/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/09/2018	FLORA MARIA GIRALDES	71634/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/09/2018	EVANGELINA ROSA PARMA	70479/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/09/2018	RICARDO TOLGAN REYES	70501/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/09/2018	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ	72025/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/09/2018	MATILDE JOSEFINA GERARDI	72021/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/09/2018	JAIME LEON GELBSTEIN	70293/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/09/2018	GERMAN GUZMAN Y VIOLETA JUSTA PROVEDO	69210/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/09/2018	LAMBERTUCCI ENRIQUE Y SILVARREDONDA ELSA	71448/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/06/2018	RIGITANO PASCUAL	44981/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/09/2018	ELENA BARRIENTOS	65331/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	31/08/2018	NELIDA MARTHA LOIS	64449/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/09/2018	D'ANDREA FRANCISCA	71660/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/09/2018	JORGE ELENITZA Y ANA MARIA BRIDI	66835/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/08/2018	MARIA ELENA TANCREDI	63755/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/07/2018	MARIA ROSA MONGIOI	49465/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	20/09/2018	FLORA ELSTEIN	70459/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/09/2018	NILDA TERESA DE MENDITTE	69706/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/09/2018	EIRIZ ENRIQUE CARLOS	71123/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/09/2018	JOSEFINA NELIDA CANTAFORA	72518/18

e. 01/10/2018 N° 4227 v. 01/10/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara; sito en Av. Callao 635, p. 3°, Capital, comunica por dos días en autos “Banco de la Pcia. de Buenos Aires c/Runco, Antonio Alberto y Raúl Daniel s/ejecutivo (Expte. N° 24.021/1989) “ que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) (Tel. 1544357163) rematará el 23 de octubre de 2018 a las 11 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 Capital, el 100% del inmueble ubicado en el Pdo. de Ezeiza, Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Nom.Cat.: Circ.IV, Secc.C, Ma. 26, Pa. 26, Partida 130-024520-6 - Mat. 30.270. Base \$ 360.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25% - Sellado 1,2%. Al contado y mejor postor. Terreno de 10m por 30m – Sup.: 300mc. En la calle Los Lirios 1436 entre Caminito y Agua de Oro, barrio familiar de casas bajas, Barrio Unión Ferroviaria, a quince cuadras de la ruta 205, se trata de una casa construida al fondo del terreno que consta de cocina-comedor, 2 ambientes y baño, todo el frente del lote se encuentra sin construir, ocupada por el Sr. Jorge Mariani, en calidad de cuidador. Todo en regular estado general. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado sin la espera de la media hora. Registra deudas a ARBA \$ 584,40 al 18-05-17; a la Munic. de Ezeiza \$ 7.712,04 al 13-07-18; y a AySA \$ 265,17 al 27-10-16. No registra deuda a Ag. Arg. 14-03-17 al no surgir de sus registros cuenta alguna. Se hace saber que el comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Se exhibe los días 17 y 18 de octubre de 2018 de 10:30 a 12 hs. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 01/10/2018 N° 67653/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35**

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 18, Sec. N° 35, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Cap. Fed., comunica por dos días, que en los autos caratulados: “CERAMICA ZANON SACI y M S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA” Expte. n° 6669/2004/3, que el Martillero Público RICARDO HECTOR NOLE rematará el día 19 de Octubre de 2018 a las 11:00 horas. en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Ciudad: los bienes compuestos de: esmaltes ceramicos Frittas- cuarzos- y esferas blancas (5 containers). SIN BASE en block. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA, AC-N 10/99: 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. No se admitirá la compra en comisión. Hágase público en el acto del remate, que los compradores de los bienes deberán materializar la traslación de los mismos a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Asimismo, dicho traslado correrá por cuenta, orden y riesgo de los compradores, los bienes se venderán en el estado que se encuentren. Hágase saber que se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 horas del día 18 de octubre de 2018, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. Exhibición: El día 16 de Octubre de 2018 en el horario de 14:30 a 16:00 hs., Bienes ubicados en la Terminal Rio de La Plata S.A. Av. Ramon S. Castillo s/ n° y Av. Comodoro Py, Puerto Nuevo Terminal 1,2 y 3 de la Ciudad de Buenos Aires. MAS DATOS CONSULTAR EL EXPEDIENTE DIAS HABILES DE 7:30 A 13:30 HORAS o al Sr. Martillero (TEL.: 4953-1541). Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2018

Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 01/10/2018 N° 72546/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22
SECRETARÍA ÚNICA

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaria única, sito en Talcahuano 550 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ DIAZ JORGE ANIBAL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA” (Expte. 53.295/03) que los días 4 y 5 de Octubre de 11 a 13 hs la Martillera Viviana Andrea Curti exhibirá el inmueble de autos y rematará el día 9 de Octubre de 2018 a las 10 hs en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble situado en los suburbios al Nor-Oeste de la Ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, al Sud del arroyo Ludueña, señalado con el Nro. 7 de la manzana “C”, Tomo 753 Flio 25 Nro. 317535, ubicado en el Pasaje Nro. 2 hoy pasaje Culaciatti Nro. 6.227 entre la calle Navarro y la Av. Campbell. Superficie: 210m2. Según partes pertinentes del informe del Oficial de Justicia fs. 198, se encuentra ocupado por la Sra. Gabriela Alejandra Ciardonei, su marido Jorge Aníbal Díaz y sus 5 hijos. Se trata de una vivienda por la que a través de una puerta de reja artística se ingresa a jardín con piso de mosaico de granito y pasto. Al costado derecho del frente se halla un cuarto sin terminar y sin techo. A través de una puerta de hierro se ingresa a un pasillo que conduce al fondo de la vivienda, hallándose una escalera caracol de hierro que conduce al techo. Del jardín de entrada se ingresa a living con techo de cielorraso. Por una puerta del costado y frente a la puerta de ingreso se accede a una cocina, por un costado de esta, se accede a una galería con techo de chapa corredizo. Al final y por un costado se ingresa a un patio de tierra con parrillero. Por un pasillo desde el living se accede a tres dormitorios pequeños y un baño. El estado general del inmueble en lo que es conservación de pintura en techos y paredes es regular. DEUDAS: O.S.N, fs. 185, No adeuda al 04/10/10. Municipalidad: fs. 436/46, \$ 7.854,42 (deuda en gestión judicial) y \$ 1447 (honorarios profesionales y gastos causídicos), al 05/06/18. Rentas: fs. 400/2, \$ 4848,42 al 17/05/18. Aguas Santafesinas: fs. 413/15 \$ 15.514,46 al 25/04/18. BASE: \$ 480.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. Buenos Aires, ___ de Septiembre de 2018.

SILVIA DE PINTO Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA INTERINA

e. 01/10/2018 N° 72020/18 v. 02/10/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



**DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL**



DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Aldo E. Suárez, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, sita en Pellegrini 106 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, en autos caratulados: "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO S/reconocimiento de Partido de Distrito", Expte. CNE 5150/2018, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nº 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO se ha presentado ante esta Sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 2 de junio de 2018.-

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 28 de setiembre de 2018.-

Fdo. Maria Monserrat Campos Alvarez

Secretaria Electoral Aldo E. Suarez Juez - María Monserrat Campos Alvarez Secretaria Electoral

e. 01/10/2018 N° 72690/18 v. 03/10/2018

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal, Dr. Carlos Vicente Soto Davila, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA -S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS", Expte.N°C.N.E 5062124/2003, por el termino de un (1) dia hace saber la Resolucion del "PARTIDO SOCIALISTA"-Distrito Corrientes Resolución N° 103/18.-

Corrientes, de setiembre de 2018.-

VISTO: Este Expte. CNE N° 5062124/2003, caratulado: PARTIDO SOCIALISTA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la documental presentada y agregada de fs. 814/824 y

CONSIDERANDO:

Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral y órganos competentes de la agrupación política de autos, las elecciones internas para las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria. Que a fs. 814, la Junta Electoral del partido SOCIALISTA en las cuales: Oficializan la lista única.-

Que a fs. 814, se adjuntan Acta N° 3 de la Junta Electoral del partido Compromiso Federal en donde resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades partidarias electas a partir del 24 de junio de 2018 y ponerlas en posesión del cargo a las mismas.-

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido SOCIALISTA fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.-

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: 1) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido SOCIALISTA y por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente.-

2) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nacional (Art. 31, Ley 23298).-

3) Comunicar a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral.-

Regístrese y notifíquese.-

FECHA RECONOCIMIENTO: 19/08/05.-

Domicilio Legal Partidaria: B* Laguna Seca - 322 Vdas. Str. B, casa 149

Apoderado/s: Rodolfo González Lemos - 05.761.428.-

Lucila Cresencia Brizuela - 09.977.125.-

MESA EJECUTIVA PROVINCIAL

Presidente: Juan Pantaleón Eugenio ALMADA- DNI – 17.147.095.-

Vicepresidente 1ro.: Norma Verónica GONZÁLEZ LEMOS – DNI - 05.595.086.-

Vicepresidente 2do: Rodolfo González LEMOS– DNI 5.761.428.-

Secretario General: Rita Alejandra AMADA – DNI 30.216.723.-

Tesorero: Cesar Osvaldo ROMERO – DNI N° 24.374.360.-

Pro-Tesorero: Sandra Noemí ACOSTA DNI 23.540.490

Vocal 1°: Ignacio GALVAN - DNI 16.499.967.-

Vocal 2°: Florencia CHIRINOS – DNI 37.116.829.-

Mandato: Desde: 24/06/2018 hasta 24/06/2022.-

CARLOS V. SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 01/10/2018 N° 72529/18 v. 01/10/2018

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA ARI

EDICTO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber que en los autos autos N° 66074/01- VII Cuerpo caratulados “AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA ARI s/ reconocimiento de personería jurídico – política” que tramitan ante sus estrados, el partido “AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA ARI” ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, presentándose una sola lista de candidatos la que fue proclamada el día 14 / 05 / 18, es el siguiente:

MESA PROVINCIAL

PRESIDENTE: Rubén Horacio Manzi; DNI N° 11.263.400

SECRETARIO GRAL: Orieta Cecilia Vera González; DNI n° 12.796.454

SECRETARIO DE FORM. POLITICA: Silvia Liliana Martin DNI N° 11.560.181

SECRETARIO DE PRENSA: Rita de los Milagros Andrada DNI N° 26.187.613

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: Reynaldo Agenor Luna; DNI N° 10.327.736

SECRETARIO DE DESARR.HUMANO: Andrea C. Amigot Solohaga DNI N° 25.117.201

SEC. DE LA JUVENTUD: Humberto Eduardo Leguizamón DNI N° 32.322.393

SECRETARIO GREMIAL: Daniel Fernando Rodríguez DNI N° 18.188.195

SECRETARIO DE FINANZAS: Manuel Eduardo Stampfli DNI N° 8.598.563

DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL

Titulares: 1 - Rubén Horacio Manzi; DNI N° 11.263.400

2 - Orieta Cecilia Vera González, DNI N° 12.796.454

3 - Daniel Eduardo Barrionuevo, DNI N° 14.899.029

4 - María Laura Maza DNI N° 31.814.738

5 - Mariano Rubén Manzi, DNI N° 27.654.051

6 - Silvia Liliana Martín, DNI N° 11.560.181

7 - Daniel Fernando Rodríguez DNI N° 18.188.195

8 - Lucia del Rosario Martínez DNI N° 10.011.557

9 - Facundo Nahuel Ramírez DNI N° 34.323.505

10 - Felisa Ramona Cervantes DNI N° 5.777.898

11 - Manuel Eduardo Stampfli DNI N° 8.598.563

Suplentes:

1 - Silvia Andrea Da Pra DNI N° 25.117.442

2 - Reynaldo Agenor Luna DNI N° 10.327.736

3 - Lidia Isabel Carrizo DNI N° 12.178.005

4 - Ramón Sergio Reyes DNI N° 32.889.853

5 - Andrea Cecilia Amigot Solohaga DNI N° 25.117.251

6 - Claudio Martin Ance DNI N° 26.433.228

7 - Maria Isabel Amayo DNI N° 23.561.693

JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA

José Mariano Roig Mansilla, DNI N° 34.029.408

Martín Exequiel Luna, DNI N° 34.029.584

María Laura Maza DNI N° 31.814.738

APODERADOS PARTIDARIO:

1 - Mariano Rubén Manzi, DNI N° 27.654.051

2 - Manuel Eduardo Stampfli DNI N° 8.598.563

3 - Daniel Eduardo Barrionuevo, DNI N° 14.899.029.-

DOMICILIO PARTIDARIO: Pje. Rafael Castillo N° 871 - Capital - Catamarca. En San Fernando del Valle de Catamarca, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho - Fdo. Dra. María Cecilia Rojas - Prosecretaria Electoral Nacional.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DRA. MARIA CECILIA ROJAS PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 01/10/2018 N° 72635/18 v. 01/10/2018

AUTOCTONO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 in fine de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, la siguiente Resolución (Expte. CNE n° 3861/2016).- RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO PROVISORIA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 de junio de 2018.-

Fallo N°: 1443

Y VISTO:

El pedido de reconocimiento para actuar como Partido de Distrito formulado por la agrupación política "AUTÓCTONO" en los autos N° 3861/2016 caratulados "AUTÓCTONO s/ reconocimiento de partido de Distrito" Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 11, se presentan los ciudadanos Juan Antonio Nieva DNI N° 20.588.167 y María Domitila Cuello DNI N° 18.671124, informando que han sido designados en el carácter de Apoderados de la agrupación política en formación "AUTÓCTONO" y solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política de la mencionada agrupación. Acompañan a fs. 1 el Acta Fundacional y de Constitución, donde figuran los Miembros de la Junta Promotora con sus respectivos cargos, que son los siguientes ciudadanos: Juan Antonio Nieva DNI N° 20.588.167, María Domitila Cuello DNI N° 18.671124, Dario Daniel Ibáñez DNI N° 33.695.224 y Esther del Valle Cuello DNI N° 21.326.464. Constituyendo domicilio legal en Avda. Belgrano N° 165 de esta Ciudad Capital de Catamarca.-

Que a fs. 2 se encuentra agregada la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política a fs. 3; Mientras y la Carta Orgánica Partidaria obra a fs. 4/7.-

Que, en el Punto 4° del Acta Constitutiva consta la designación del cargo de apoderados partidarios, recayendo el apoderamiento en los ciudadanos Juan Antonio Nieva DNI N° 20.588.168 en calidad de apoderado titular y María Domitila Cuello DNI N° 18.671.124 en calidad de coapoderado.-

Que a fs. 98 las autoridades partidarias comunican la designación de otro apoderado partidario, el ciudadano José Luis Leguizamón DNI N° 36.347.666.-

Que en el Acta Constitutiva Punto 5°) consta la designación en el carácter de certificadores partidarios, de las ciudadanas María Domitila Cuello DNI N° 18.671124 y Esther del Valle Cuello DNI N° 21.326.464, obrando a fs. 8 la aceptación del cargo de la segunda designada, no habiendo sido presentada la correspondiente al primera de las nombradas.-

Que a fs. 107 comunican la nominación de un nuevo certificador partidario, la ciudadana Yanila del Valle Leguizamón DNI N° 39.012.766, cuya aceptación del cargo obra a fs. 106.- Que a fs. 9/10 comunican el domicilio electrónico, el que es validado a fs. 20/23.-

Que a fs. 12 consta que los miembros de la Junta Promotora procedieron a estampar las firmas por ante el actuario en toda la documentación presentada.-

Que a fs. 15 y 15 vta. se ordena la publicación por tres días en el Boletín Oficial de la Nación del edicto (fs. 17). Las publicaciones son agregadas a fs. 25/27.-

Que, asimismo, en el proveído de fs. 15 y 15 vta. se ordenan las correspondientes comunicaciones a la Excm. Cámara Nacional Electoral, en los términos de la Acordada N° 81/90, y a todos los Distritos electorales del País. A fs. 16 se cumple con lo ordenado respecto de la comunicación a la Cámara Nacional Electoral, y+ se encuentran agregadas a fs. 29/51 las comunicaciones mediante DEO a todos los distritos electorales, y

la notificación a los Sres. apoderados de todos los partidos políticos reconocidos y en formación de éste Distrito, a los efectos de la oposición que pudieran formular sobre la presentación de esta agrupación política, obrando las respectivas cédulas de notificación al domicilio constituido, a fs. 52/85.-

Que a fs. 13/14 corre agregada la constancia de inscripción del nombre en el Registro Nacional de Agrupaciones Políticas.-

Que a fs. 101, fs. 109 y fs. 111 acompañan las adhesiones en cantidad necesaria para cumplimentar con lo prescripto por la Ley N° 23.298 y sus modificatorias, obrando informe de Secretaría a fs. 122 que la agrupación de autos ha cumplimentado con el mínimo establecido, alcanzando la cantidad un mil cuatrocientas seis fichas de adhesión (1.406) lo necesario para superar el número mínimo requerido (4%o del total del Registro de Electores). Las adhesiones exigidas para el año 2018 en éste Distrito, conforme lo notificado por la Excm. Cámara Nacional Electoral en los términos del art. 7 ter de la Ley N° 23.298, es de un mil doscientos cuarenta y dos (1.242).-

Que, en el entendimiento que a prima facie se cumplieron con los recaudos prescriptos por la norma legal vigente, a fs. 123 obra proveído fijando la audiencia que prevé el art. 62 de la Ley N° 23.298, corriendo agregados a fs. 124/146 los oficios enviados a los Distritos de todo el País vía DEO como así también a fs. 123 obra notificación mediante cédula electrónica a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito.-

Que a fs. 148 luce el acta de la audiencia celebrada que prescribe el art. 62 de la Ley N° 23.298; resultando que a la misma sólo compareció el Sr. Apoderado del partido peticionante, no habiéndose presentado ningún apoderado de las agrupaciones políticas del distrito ni se receptaron impugnaciones al nombre partidario.- A fs. 148 se corre vista de las actuaciones al Sr. Fiscal Federal, quién a fs. 149 dictamina que no surge impedimento alguno para conceder el reconocimiento de la personería jurídico política a la agrupación de autos, con el nombre adoptado, y aconseja se proceda a la concesión de lo requerido.-

Que en ocasión de la celebración de la audiencia se advierte a los responsables partidarios de observaciones a la Carta Orgánica Partidaria a los fines de su adecuación a las previsiones de la ley que rige la materia.-

Que a fs. 113/119 acompañan nuevo texto ordenado de la COP que presenta anomalías en su constitución; pero a fs 154/160 vuelven a presentar un nuevo texto ordenado, habiendo sido modificada de acuerdo a las observaciones realizadas, las que es aprobada por éste tribunal con dictamen favorable del Sr. Fiscal Federal (fs. 164).-

Que tanto el Acta de Fundación y Constitución, como la Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política se adecuan formal y sustancialmente a la letra y a los principios contenidos en la Ley Nº 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, por lo que corresponde se den por cumplimentadas las exigencias previstas en dicha ley, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en principios y fines contemplados en la Constitución Nacional, a la vez que adhieren al sistema democrático representativo y respeto de los derechos humanos.-

Que sin perjuicio de lo expuesto en lo considerando precedente, cabe destacar que la agrupación política de marras obtiene un reconocimiento provisorio de su personería jurídico-política acreditando, entre otros requisitos, el mínimo de adhesiones necesarias para el Distrito Electoral Catamarca.- El art. 7 de la Ley 23.298 excluye de su ámbito la exigencia de afiliaciones. La norma demanda como un mínimo de adhesiones necesarias para fundarlo. Los adherentes pueden estar de acuerdo con los postulados, principios y doctrinas de más de un partido político en formación, sin – por ello - comprometer su afiliación a otro, participando así en su fundación y constitución, sin que ello implique convertirlo en un vínculo jurídico permanente, esto es afiliado, y tener que adecuar su actuación y participación a la Doctrina y Carta Orgánica Partidaria de la agrupación que pretende el reconocimiento.- Que establecida la diferencia entre adhesión y afiliación, en armonía con los principios que orienta la Ley Nº 23.298 y sus modificatorias, y con el solo objeto de regular la vida jurídico-política de los Partidos Políticos para el funcionamiento de la democracia representativa, la existencia de los Partidos Políticos lleva implícita necesariamente como condición la participación de un grupo de ciudadanos unidos por un vínculo permanente, diferente a los que solo adhieren, y cuya actividad, participación y funcionamiento se encuentran reglados por la Carta Orgánica de conformidad con el método democrático interno mediante elecciones periódicas de autoridades, organismos partidarios y candidatos; por lo que la ley presupone la necesidad de un mínimo de afiliados, caso contrario esa persona jurídica no tendría existencia real sino cuando pueda cumplir con la finalidad que inspira su creación, esto es constituirse en un instrumento válido para la formulación de la política nacional.-

Que en consecuencia y teniendo en cuenta el Registro Electoral del Distrito Catamarca, la agrupación política deberá acompañar un número de afiliados que no podrá ser inferior al 4%o de inscriptos en este Distrito. El plazo que establece el art. 7 bis de la Ley Nº 23.298 es de ciento cincuenta (150) días de notificada la presente la cantidad mínima de un mil

doscientos cuarenta y dos (1.242) afiliaciones, conforme lo establecido por la Excma. Cámara Nacional Electoral para el presente año y convocar a su primera elección interna de autoridades partidarias antes de los ciento ochenta (180) días de notificada la presente.-

Por todo lo expuesto, disposiciones legales, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

1°.-) Reconocer en forma provisorio como Partido Político de Distrito, con personería jurídico-política en los términos del art. 7 de la Ley Nº 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, a la agrupación política "AUTÓCTONO", el que será inscripto con el nombre antedicho, teniendo como domicilio legal al constituido en Avda. Belgrano n° 165 de esta Ciudad, Capital de Catamarca.-

2°) Hacer saber al partido "AUTÓCTONO", que en un plazo de ciento cincuenta (150) días a contar de la notificación de la presente, deberá presentar la cantidad mínima de un mil doscientos cuarenta y dos (1.242) fichas de afiliación como prevé el art. 7 bis inc. "a" y deberá convocar y realizar la primera elección interna para constituir las autoridades partidarias dentro de los ciento ochenta (180) días, conforme lo establece el inc. "b" del art. 7 bis de la Ley Nº 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias.- Los representantes partidarios deberán nominar las autoridades partidarias definitivas bajo las previsiones de la Ley Nº 27.412 de Paridad de Género.-

3°.-) Téngase como Apoderados Partidarios

a los ciudadanos Juan Antonio Nieva DNI Nº 20.588.168, María Domitila Cuello

DNI Nº 18.671.124 y José Luis Leguizamón DNI Nº 36.347.666 y como Certificadores Partidarios a los siguientes ciudadanos: María Domitila Cuello DNI Nº 18.671124 y Esther del Valle Cuello DNI Nº 21.326.464.-

4°.-) Regístrese, notifíquese, comuníquese y protocolícese.- Oficiése a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, extráigase y remítase copia certificada de la presente y de la Carta Orgánica Partidaria y demás documentación y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63 de la Ley Nº 23.298).

Tome conocimiento Sección Informática y Partidos Políticos a sus efectos.-

Fecha de firma: 29/06/2018

Firmado por: DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS, JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA

CARTA ORGANICA PARTIDARIA

Partido AUTOCTONO

Distrito Catamarca

Carta Orgánica

Título I: De los Afiliados.

Artículo 1:-Queda constituido en el ámbito del Distrito Electoral de la Provincia de Catamarca, el Partido AUTOCTONO, que estará compuesto por los ciudadanos inscriptos en los Registros de Afiliados que se llevarán al efecto y quedarán abiertos salvo en los períodos en que por elecciones internas u otra causa razonable, la Junta Directiva provincial resuelva la clausura de los mismos por tiempo limitado.

Artículo 2:-Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito; los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

Artículo 3:-No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquellos con notoria in conducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El padrón partidario será público en las condiciones que establezca la ley.

Título II - Régimen de Gobierno.

Artículo 4:-El Partido AUTOCTONO, estará gobernado en el Distrito por la Asamblea Provincial y la Junta Ejecutiva partidaria.

Artículo 5:-La Asamblea provincial estará integrado por los Congresales electos por votodirecto y secreto de los afiliados, a razón de uno cada seiscientos (600) afiliados que figuren en el padrón partidario, con un mínimo de cinco (5). Se elegirán como Congresales Suplentes un equivalente al 40% de los titulares, con un mínimo de dos (2). Para ser Congresal se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de dos años, salvo en la primera elección. Los Congresales duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Artículo 6:-Para formar quórum de la Asamblea provincial se requiere más de la mitad de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria podrá sesionar con los miembros presentes. La Asamblea provincial sesionará ordinariamente cada año en la primera quincena de noviembre y extraordinariamente cuando sea convocado por la Junta Directiva o lo solicite el 40% de los Congresales.

Artículo 7:-Son Funciones de la Asamblea provincial:

- a) Sancionar el Programa del Partido por cada período y/o sus reformas.
- b) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con los 2/3 de los miembros presentes.
- c) Designar la Junta Ejecutiva partidaria.
- d) Considerar los informes anuales de la Junta Ejecutiva partidaria y aprobar los balances.
- e) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.
- f) Actuar como Tribunal de Alzada de las sanciones que aplique la Junta Ejecutiva partidaria, actuando como Tribunal de Disciplina.
- g) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones para actuar en el ámbito municipal, del distrito o nacional y/o facultar a los apoderados para constituir las.

Artículo 8:-Constituida la Asamblea provincial, elegirá de su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente y un Secretario, quienes suscribirán las actas resultantes de las reuniones del mismo.

Artículo 9:-Durante el receso de la Asamblea Provincial, la dirección general del Partido en el Distrito estará a cargo de la Junta Ejecutiva partidaria la que estará integrada por cinco (5) miembros, y que será designada por la Asamblea y durará cuatro (4) años en sus funciones. No se requiere antigüedad en la afiliación para integrar esta Junta.

Artículo 10:-Forman quórum de la Junta Ejecutiva partidaria la mitad más uno de sus miembros. La Junta Ejecutiva partidaria tendrá un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Tesorero titular, un (1) Tesorero Suplente y un (1) secretario y dos (2) Vocales.

Artículo 11:-Son funciones de la Junta Ejecutiva partidaria:

- a) Gobernar el Partido en el Distrito durante el receso de la Asamblea Partidaria.
- b) Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política, el Programa Partidario y realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias.
- c) Controlar el Tesoro del Partido. Llevar la contabilidad partidaria.
- d) Aceptar afiliaciones, rechazarlas con causa o rechazar la renuncia de los afiliados.
- e) Designar un Tribunal de Disciplina integrado por tres (3) miembros, quienes recibirán y/o iniciarán los procesos disciplinarios ante inconductas incurridas por los afiliados partidarios, este Tribunal elevará a la Junta Directiva un dictamen recomendando la aplicación de las sanciones que corresponda. Los integrantes de este Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.
- h) Aplicar las sanciones de: 1- Apercibimiento.
2- Suspensión de la afiliación por dos años.
3- Expulsión.

Tales sanciones serán apelables ante la Asamblea dentro de los veintes (20) días de notificada la sanción.

Título III - Régimen Electoral.

Artículo 12:-La Junta Electoral será integrada por tres (3) miembros, los que serán elegidos por la Asamblea y tendrá carácter de transitoria mientras dure el proceso electoral.

Artículo 13:-Las elecciones internas serán convocadas por la Asamblea provincial partidaria con una antelación de sesenta (60) días. Dentro de los veinticuatro (24) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios provisorios, donde se podrán agregar nuevos afiliados. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de quince (15) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley N° 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Artículo 13 BIS:- La Carta Orgánica del Partido rige los poderes, los derechos y obligaciones partidaria la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación, respetando la paridad de género en el acceso a cargos públicos, electivos nacionales y autoridades partidarias conforme en los términos de lo establecido por la ley 27.412/17.-

Artículo 14:-En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral.

Artículo 15:-El partido procederá a seleccionar sus candidatos a cargos público selectivo mediante elecciones primarias en los términos de lo establecido por la Ley N° 26.571.-

Artículo 16:-La Junta Electoral redactará un Reglamento Electoral en el cual se respete la participación de la minoría en la integración de las listas de candidatos a cargos electivos en concordancia con la normativa electoral nacional, provincial y municipal.

Artículo 17:-En todos los casos podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente.

Título IV – Apoderados

Artículo 18: -La Junta Ejecutiva partidaria nombra un Apoderado General y hasta tres co-apoderados para la representación partidaria ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas, debiendo realizar todas las gestiones y/o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

Artículo 19:-Realizada la convocatoria a elecciones locales o nacionales, toda presentación ante la Justicia Electoral competente deberá contar ineludiblemente con la rúbrica del Apoderado General.

Título IV - Tesoro del Partido.

Artículo 20:-El Tesoro del Partido estará constituido por:

- a) Contribuciones de afiliados y simpatizantes.
- b) Por el 10% de los emolumentos de los candidatos del Partido electos para funciones públicas.
- c) Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondo Partidario Permanente), Provincial y/o municipal.
- d) Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, y cualquier otra entrada lícita.

Artículo 21: Los fondos del Partido, incluidos los destinados a financiar las campañas electorales, se depositarán conforme lo establecido por el art. 20 Ley 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente y Tesorero Titular y/o Tesorero Suplente. Los apoderados partidarios indistintamente podrán solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, etc., de organismos públicos nacionales, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc., y suscribir los pertinentes recibos, así como solicitar préstamos, tendiendo presente las prohibiciones establecidas en el art. 15 de la Ley 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos. Fijase el 31 de diciembre como fecha del cierre del ejercicio contable anual.

Título V – De las excepciones y la disolución.

Artículo 22:-Si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, calificadas así por resolución fundada por la Junta Directiva, el mandato de las autoridades partidarias se tendrá por prorrogado hasta tanto haya cesado las causas que determinaron tal resolución.

Artículo 23:-El Partido AUTOCTONO solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por la Asamblea Provincial mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del partido será destinado, conforme el Artículo 6° de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos al Fondo Partidario Permanente, previa cancelación de los pasivos.

Título VI – Cláusulas transitorias

Artículo 24: -La exigencia de antigüedad en la afiliación para ocupar cargos partidarios,-en acuerdo a la presente Carta Orgánica- queda suspendida en su aplicación para la primera elección interna que se lleve a cabo luego de la sanción de este instrumento.

Artículo 25: -Hasta tanto se elijan las autoridades partidarias conforme a la presente Carta Orgánica y en el supuesto de que hubiese elecciones nacionales, provinciales y/o municipales, la Junta Promotora partidaria tendrá todas las facultades inherentes a dichos órganos partidarios de cualquier naturaleza, quedando facultados a cumplir en todo los términos de lo establecido por la ley n° 26.571.

En San Fernando del Valle de Catamarca, veintiocho de Septiembre del año dos mil dieciocho.- FDO. DR. AMERICO MORCOS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DR. AMERICO MORCOS- SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD**EDICTO**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber que en los autos autos n° CNE 5759/14 caratulados "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD s/ reconocimiento de partido de Distrito" que tramitan ante sus estrados, el partido "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, presentándose una sola lista de candidatos la que fue proclamada el día 17 / 11 / 17, es el siguiente:

MESA DE CONDUCCION:

Presidente: PINTO, Carlos Marcelo, DNI n° 22.515.100

Vice Presidente: MALCORRA, Irma Gloria Magdalena, DNI n° 5.461.272

Secretario General: HERRERA, Hector Daniel, DNI n° 25.928.189

Secretario Territorial: QUIÑONES, Luis Guillermo, DNI n° 30.851.995

Secretario de Género: CHAMORRO, Noemi Silvana; DNI n° 36.179.091

Secretario de Juventud: PEREYRA, Alfredo Elias; DNI n° 38.754.640

Tesorero Titular: MORETTA, Jorge Santiago, DNI n° 34.106.360

Tesorero Suplente: MORETTA, María Emilia, DNI n° 32.624.973

VOCALES TITULARES:

1-SZUL, Luis Alberto, DNI n° 24.605.558

2-PINTO, Carlos Maximiliano, DNI n° 34.783.293

3-DIAZ, Rita Antonia, DNI n° 5.735.679

4-MORETTA, Cristian Eduardo, DNI n° 37.089.882

VOCALES SUPLENTES:

1- PINTO, Edith Elizabeth; DNI n° 25.302.356

2 - ROLDAN, Lilia Evangelina, DNI n° 37.637.905

3 - CORREA, Miguel Angel DNI n° 24.309.097

4 - FERREYRA, Norma Estela, DNI n° 22.397.951

5 - CORDOBA, Evelyn Melina DNI n° 37.306.717

APODERADOS: Carlos Marcelo Pintos y Jorge Santiago Moretta.-

CERTIFICADOR PARTIDARIO: QUIÑONES, Luis Guillermo, DNI n° 30.851.995

DOMICILIO PARTIDARIO: Prado n° 251 - Capital de Catamarca

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho- Fdo. Dra. María Cecilia Rojas - Prosecretaria Electoral Nacional.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DRA. MARIA CECILIA ROJAS PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 01/10/2018 N° 72605/18 v. 01/10/2018

KOLINA**EDICTO**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber que en los autos autos N° 66002/11 - caratulados "KOLINA s/ solicita reconocimiento de personería jurídico - política" que se tramitan ante sus estrados, el partido "KOLINA" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 10 / 06 / 18, es el siguiente:

CONSEJO CENTRAL DEL DISTRITO:

Presidente: CARABAJAL, Emmanuel DNI n° 34.993.419

Vicepresidente: RODRIGUEZ, Jorge, DNI n° 13.707.529

Secretario Gral.:VAZQUEZ, Lorena Paola, DNI n° 34.993.491

Tesorero Titular: SALCEDO, Norberto Osvaldo, DNI n° 31.713.378

Tesorero Suplente: SORUCO, Pamela de los Angeles, DNI n° 32.079.850

Vocal Titular 1°:RODRIGUEZ, Sara, DNI n° 14.324.109

Vocal Titular 2°:AVILA, Paola Fernanda, DNI n° 27.525.377

Vocal Titular 3°:JUAREZ, Hugo, DNI n° 18.188.070

Vocal Titular 4°:MATURANO, Erica, DNI n° 25.302.203

Vocal Titular 5°:VIZGARRA, Sonia Daniela, DNI n° 36.504.395

Vocal Titular 6°:CORPACCI, Paula, DNI n° 39.012.374

Vocal Suplente 1°:DIAZ, Natalia Soledad, DNI n° 26.118.191

Vocal Suplente 2°:DELGADO, Juan, DNI n° 30.805.846

Vocal Suplente 3°:BELLIDO, Luis Fernando, DNI n° 33.049.740

Vocal Suplente 4°:ACOSTA, Patricia Beatriz, DNI n° 24.574.589

Vocal Suplente 5°:SOLOHAGA, Franco Dario, DNI n° 37.089.135

Vocal Suplente 6°: LOPEZ RODRIGUEZ, Ramiro, DNI n° 30.513.404

DELEGADOS AL CONGRESO DISTRITAL TITULARES:

1°) CORPACCI, Raúl, DNI n° 17.925.242

2°) MONLLAU, Paul DNI n° 37.089.213

3°) QUIROGA, Claudia DNI n° 33.360.869

4°) VAZQUEZ, María Romina, DNI n° 34.993.413

5°) LOPEZ RODRIGUEZ, Ramiro, DNI n° 30.513.404

DELEGADOS AL CONGRESO DISTRITAL SUPLENTES:

1°) MORENO, Ana Cristina DNI n° 25.953.689

2°) MORALES, Patricia Fabiola, DNI n° 26.391.584

3°) GUATIMALT, María de los Ángeles, DNI n° 33.550.344

4°) DI BARBARO, Ariana, DNI n° 34.783.305

5°) SALCEDO, Renzo Exequiel, DNI n° 32.688.181

APODERADO PARTIDARIO: Alexis Sebastián Rizo DNI n° 35201.433

CERTIFICADOR PARTIDARIO: CARABAJAL, Emmanuel DNI n° 34.993.419

Y SALCEDO, Norberto Osvaldo, DNI n° 31.713.378.-

DOMICILIO PARTIDARIO: B° Gral. Paz – Salas Martínez n° 2278- Capital - Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los siete días de agosto del año dos mil dieciocho.- Fdo. Dra. María Cecilia Rojas - Prosecretaria Electoral Nacional.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DRA. MARIA CECILIA ROJAS PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 01/10/2018 N° 72616/18 v. 01/10/2018

UNIÓN CÍVICA RADICAL

EDICTO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber que en los autos N° 66015/82 caratulados “UNIÓN CÍVICA RADICAL s/ reorganización” que tramitan ante sus estrados, el partido “UNIÓN CÍVICA RADICAL” ha comunicado la proclamación de la nuevas autoridades de la Juventud esa agrupación realizada el día 17 / 08 / 18, es el siguiente:

PRESIDENTE: PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio DNI 37.740.754

VICEPRESIDENTE 1°: SOLE, Carlos Daniel DNI 36.844.259

VICEPRESIDENTE 2°: CHAZARRETA, Evelin María Amor DNI 37.554.028

SECRETARIOS TITULARES: 1°) VERGARA MARTINEZ, Carolina DNI n° 34.915.306; 2°) MARCHETTIO, Agustin

DNI n° 39.996.931; 3°) CASUSA, Melani Yael, DNI 35.944.961; 4°) REINOSO, Magali Micaela, DNI n° 38.223.653; 5°)

SOSA PORCU, Nicolas Gustavo DNI 35.269.355; 6°) CIPPITELLI, Giovana Analia DNI 33.925.975; 7°) OROPEL, Amin

Yoel DNI 40.961.704; 8°) TAPIA, Lucas Rodrigo DNI 37.464.208; 9°) BARRIENTOS, Walter Adrian DNI 34.219.208 y

10°) MORALES, Evelyn Janet, DNI 34.716.978.-

SECRETARIOS SUPLENTES: 1°) QUINTAR, Samia José DNI n° 40.749.163; 2°) CHARRIOL, Ivan Ricardo DNI

n° 40.600.009; 3°) ALLENDES, Rebeca Noemi DNI 35.934.908; 4°) SOSA, Ingrid Anabel DNI 35.286.006; 5°)

AIBAR, Tamara Maribel DNI 37.743.315; 6°) ACOSTA, Emilio Maximiliano DNI 35.387.918; 7°) ARAGON MARTINEZ,

Belen DNI 37.120.211; 8°) MONTOYA, Patricia del Valle, DNI 35.248.747; 9) TULA, Javier Ivan, DNI 37.743.753 y 10°)

FERNANDEZ, Natalia Soledad, DNI 37.464.435.-

DELEGADOS TITULARES AL COMITE NACIONAL: 1°) MAZA IBAÑEZ, Agostina Alejandra, DNI n° 39.013.071; 2°)

VANIN DIAZ, Maria Agustina DNI 41.774.348 y 3°) ACOSTA, Fernanda Andrea del Valle DNI 36.844.474.-

DELEGADOS SUPLENTES AL COMITE NACIONAL: 1°) ZARATE, Rodrigo Javier Alfredo, DNI n° 37.462.895; 2°)

BARRERA, Jorge Luis DNI n° 34.723.451 y 3°) FIGUEROA, Matias Uriel DNI 39.014.116.-

DOMICILIO PARTIDARIO: Chacabuco n° 776 - Capital de Catamarca

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los cinco días del mes de julio del año dos mil catorce.- Fdo. Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DR. AMERICO MORCOS- SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 01/10/2018 N° 72608/18 v. 01/10/2018

UNIR**EDICTO**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL CONTRERAS, hace saber que en los autos autos n° 66041/2010 - caratulados "UNIR s/ reconocimiento de personería jurídico - política" que se tramitan ante sus estrados, el partido "UNIR" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 28 / 07 / 18, es el siguiente:

JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL

PRESIDENTE: Claudio David Bustamante, DNI n° 26.094.799

VICEPRESIDENTE: Héctor Daniel Romero, DNI n° 27.923.203

SECRETARIO GRAL: Timotea Eudes Solorza, DNI n° 27.614.466

TESORERO TITULAR: Timotea Eudes Solorza, DNI n° 27.614.466

TESORERO SUPLENTE: Eleazar Garcia Salas, DNI n° 29.750.927

CONVENCIONALES TITULARES

1°) Eleazar Ivan Garcia Salas, DNI n° 29.750.927

2°) Lila del Valle Segovia, DNI n° 12.357.691ana

3°) Mora Micaela Agüero, DNI 31.814.727

4°) Nadia Belen Nieva, DNI 19.007.378

5°) Alexis Maximiliano Jaime, DNI 37.643.519

6°) Ana Valeria Godoy, DNI 29.652.602

CONVENCIONALES SUPLENTE

1°) Ricardo Nelson Lobo, DNI n° 27.923.605

2°) María Alejandra Carrizo, DNI n° 20.070.893

3°) Esteban Jorge Luis Gimenez, DNI 32.540.667

4°) Juklian Xavier Barrionuevo Baigorri, DNI 39.014.321

5°) Mario Adrian Vera, DNI 23.528.062

6°) Adrian Exequiel Salles, DNI 31.450.739

APODERADO PARTIDARIO: Claudio David Bustamante

DOMICILIO PARTIDARIO: Avda. Colon n° 211 -Dpto. "A" - Capital -Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis.- Fdo. Dra. María Cecilia Rojas Prosecretaria Electoral Nacional.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DRA. MARIA CECILIA ROJAS PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 01/10/2018 N° 72628/18 v. 01/10/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALEXANDER FLEMING S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 17 de octubre del 2018 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Aprobación de revalúo técnico. Autorizaciones. 3. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo del 2018. 4. Consideración de la Memoria del Directorio y aprobación de la utilización de versión abreviada de la misma, conforme Res. Gral. 6/2006 IGJ, art. 2 sustituido por Res. Gral. 4/2009. 5. Consideración del Informe del Síndico. 6. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 7. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 8. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/3/2016 Bernardo Rubinstein - Presidente

e. 27/09/2018 N° 71818/18 v. 03/10/2018

BONAFIDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria de clase A, B y C para el 12/10/2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Ingeniero Enrique Butty N° 220, piso 16°, C.A.B.A., para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Aumento del capital social dentro del quíntuplo conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550. Emisión de acciones; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Según el art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente o personalmente en la sede social entre las 10:00 y 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 06/06/2018 CARLOS FACUNDO VELASCO - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71182/18 v. 01/10/2018

CAPFERRAT S.A. (EN LIQUIDACION)

ALEJANDRO MAXIMO PAZ, Liquidador Judicial designado en los autos "GRANVIA S.A. c/ NORTHERN LAUZENS S.A. y OTRO S/ ORDINARIO" (Expte. N° 22840/2004), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46, convocar a asamblea extraordinaria de accionistas en la sociedad CAP FERRAT S.A. - en liquidación-, para el día 16 de octubre de 2018, a las 10:30hs en primera convocatoria y a las 11:30hs en segunda convocatoria, en su sede social de Uruguay 1280, piso 6° C, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Instrucciones al liquidador con relación a cada uno de los 11 puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria convocada por la sociedad Ingenio Rio Grande S.A. para el día 17 de octubre de 2018; 3) Instrucciones al Liquidador respecto de la postura a adoptar respecto de cada uno de los 10 puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria convocada por la sociedad Rio Grande Energía S.A. para el día 17 de octubre de 2018. Los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el Art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento publico ACUERDO OFICIO JUDICIAL de fecha 23/03/2018 ALEJANDRO MAXIMO PAZ - Liquidador

e. 28/09/2018 N° 72236/18 v. 04/10/2018

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2018, a las 9:30 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- 3°. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/18 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
- 4°. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
- 5°. Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 7.000.000.-) y al Consejo de Vigilancia (\$ 97.000.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.
- 6°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
- 7°. Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
- 8°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
- 9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
- 10°. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2018.
- 11°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoria que deberá fijar el Directorio.

NOTA:

a) Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 19 de octubre de 2018.

b) Para la consideración del punto 3 la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

Ing. Francisco Enrique Viegner

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 20/10/2016 Francisco Enrique Viegner - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71474/18 v. 02/10/2018

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales convoca a convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2018 a las 15:00 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Salón Quinquela, Segundo Subsuelo CABA, según el siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018 QUE UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 4.983.467.387. CONSIDERACION DE LA CONSTITUCION DE UNA RESERVA ESPECIAL,
- 4) DISTRIBUCION DE ACCIONES PROPIAS EN CARTERA A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS POR HASTA LA CANTIDAD DE 20.656.215 ACCIONES ORDINARIAS.
- 5) CONSIDERACION DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 9.646.487.544.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 8) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR \$ 140.599.334 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 9) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 900.000.
- 10) CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES POR VENCIMIENTO DE MANDATO.

11) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.

12) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.

13) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 6.203.334.

14) ADECUACION DEL ESTATUTO SOCIAL A NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES. ANALISIS DE REFORMAS.

15) CONSIDERACIÓN DE (I) LA RENOVACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL “PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 500.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)”, QUE FUERA APROBADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2012 Y PRORROGADO POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 (EL “PROGRAMA”), QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADOS DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES, GERENTES DE LA SOCIEDAD O EN LAS PERSONAS QUE DETERMINE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LA NORMATIVA VIGENTE.

16) AUTORIZACIONES.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 23 de octubre de 2018. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 4, 5, 14 y 15 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), “trustee” o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, “trust” o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1879 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

EDESAL HOLDING S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2018, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Arroyo 880, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Miguel Ángel Jeanmaire y Karina Funes Singh a sus cargos de Director titular y Director suplente, respectivamente, de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes por el período transcurrido desde su designación hasta el día de la fecha; 4) Consideración de la remuneración de los Directores renunciantes por su actuación durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2018; 5) Designación de un Director titular y un Director suplente a fin de completar el período en curso y 6) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Moreno 970, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 24 de octubre de 2018, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio 41 de fecha 30/11/2017 carlos andres frei partarrieu - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72049/18 v. 04/10/2018

EVOLUCION SEGUROS S.A.

Conforme Acta de Directorio de fecha 19/09/2018, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de EVOLUCION SEGUROS S.A. que tendrá lugar el día 16 /10/ 2018, a las 10:30 horas, en Av. Belgrano 955 piso 31 C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ro. Verificación de la legalidad del Acto .2do. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 3ro. Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro, Art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 70 concluido el 30 de junio de 2018. 4to. Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2018. 5to. Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550). Consideración, de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6to. Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7mo. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, por vencimiento de mandato y por el término de un año. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2016 raul dario olmos - Presidente

e. 25/09/2018 N° 70895/18 v. 01/10/2018

EVOLUCION SEGUROS S.A.

Conforme Acta de Directorio de fecha 20/09/2018, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EVOLUCION SEGUROS S.A. que tendrá lugar el día 16 /10/ 2018, a las 11:30 horas, en su sede social de Av. Belgrano 955 piso 31 C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Aprobación del Reordenamiento del Estatuto Social. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2016 raul dario olmos - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71370/18 v. 02/10/2018

FRIOLIM S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Octubre a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Remedios 5960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio económico Nº 33, cerrado el 30 de Junio de 2018. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración. 3. Consideración y distribución del resultado del ejercicio económico anual. 4. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. Firmado: Máximo Antonio Sulzberger. Pre-sidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/9/2016 maximo antonio sulzberger - Presidente
e. 28/09/2018 Nº 72214/18 v. 04/10/2018

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2018, a las 11 hs. en 1º convocatoria y a las 12 hs. 2º convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto a los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2016 y al 30 de Noviembre de 2017; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de Noviembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2017; 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2017, y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2017 y su retribución; 6) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste del Capital y por capitalización parcial de la Reserva Facultativa. Reforma del Artículo Cuarto del estatuto social; 7) Reforma del Artículo Primero (denominación de la sociedad), Artículo Sexto (Aumento de Capital, Títulos Accionarios. Derecho de Preferencia y Acrecer. Mora en la integración), Artículo Séptimo (Directorio. Garantías), Artículo Octavo (Facultades del Directorio y Representación Legal), Artículo Noveno (duración del cargo del Síndico), Artículo Décimo (Asamblea convocatoria) y Artículo Décimo Primero (quórum y mayorías); 8) Consideración de la redacción de un nuevo texto ordenado del estatuto social; 9) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Cabildo 2230 Local 76, CABA en el horario de 14 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/03/2013 Gabriela Gisela Rinaldi - Presidente
e. 26/09/2018 Nº 71520/18 v. 02/10/2018

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el Nº 284 Fº 291 Lº 46 TªA convoca a convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2018 a las 11:00 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Salón Quinquela, Segundo Subsuelo CABA, según el siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY Nº 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018 QUE ARROJÓ UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 14.308.078.486. CONSIDERACION DE LA DISTRIBUCION DE UN DIVIDENDO EN ACCIONES DE IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. POR HASTA EL EQUIVALENTE A LA SUMA DE \$ 1.412.000.000.
- 4) CONSIDERACION DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 16.538.338.620.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR \$ 38.301.028 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 8) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 900.000.
- 9) CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR TRES EJERCICIOS.

10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.

11) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.

12) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 12.023.127.

13) ADECUACION DEL ESTATUTO SOCIAL A NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES. ANALISIS DE REFORMAS.

14) CONSIDERACIÓN DE (I) LA RENOVACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL “PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON O SIN GARANTÍA O GARANTIZADAS POR TERCEROS, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$ 350.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) ”, QUE FUERA APROBADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 (EL “PROGRAMA”), QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON EL PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADO DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON EL REFERIDO PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES, GERENTES DE LA SOCIEDAD O EN LAS PERSONAS QUE DETERMINE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LA NORMATIVA VIGENTE.

15) AUTORIZACIONES.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 23 de octubre de 2018. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 4, 13 y 14 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), “trustee” o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, “trust” o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 2313 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta N°126 F°268 L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA -adecuación a la ley 19.550- el 27-2-76 N° 323 F°6 L°85, T°A de S.A. nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2018 a las 10:00 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Salón Quinquela, Segundo Subsuelo CABA, según el siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018 QUE ARROJÓ UNA GANANCIA DE \$ 15.099.937.650. DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO POR HASTA LA SUMA DE \$ 545.000.000.
- 4) CONSIDERACION DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 15.478.896.227.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR \$ 156.652.008 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018.
- 8) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 900.000.
- 9) CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS.
- 10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 11) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
- 12) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2018 POR LA SUMA DE \$ 15.320.990.
- 13) ADECUACION DEL ESTATUTO SOCIAL A NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES. ANALIS DE REFORMA.
- 14) CONSIDERACIÓN DE LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON O SIN GARANTÍA O GARANTIZADAS POR TERCEROS, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$ 600.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS), CONFORME CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES N° 23.576 Y DEMÁS NORMAS MODIFICATORIAS Y REGLAMENTARIAS (EL "PROGRAMA"), ANTE EL SOBREVINIENTE VENCIMIENTO DEL PROGRAMA VIGENTE Y COMO POSIBILIDAD PARA EL LANZAMIENTO DE UNA OPERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS Y/O LA CAPTACIÓN DE NUEVOS RECURSOS FINANCIEROS.
- 15) CONSIDERACIÓN DE (I) LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA CREACIÓN DEL PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADO DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA CREACIÓN DEL REFERIDO PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES, GERENTES DE LA SOCIEDAD O EN LAS PERSONAS QUE DETERMINE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LA NORMATIVA VIGENTE.
- 16) AUTORIZACIONES.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 23 de octubre de 2018. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar el punto 4 y13 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la

Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1398 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71030/18 v. 01/10/2018

JANET W S.A.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Septiembre del 2018, se reúne en su sede social de la calle Florida 683 piso 4 Of. 36 de esta Capital, el Directorio de Janet W. S.A. Toma la palabra la Sra. Presidente y aclara que el objetivo de la presente reunión es considerar la renovación o ratificación de las autoridades de la sociedad. En uso de la palabra de Sra. Janet Lorraine Wise propone se convoque a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre de 2018 a las 19 hs en su sede social de la calle Florida 683 Piso 4 Of. 36 de esta Capital Federal para deliberar sobre el presente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; SEGUNDO: Elección de autoridades". Sometida a votación la convocatoria propuesta se aprueba por una unanimidad en todos sus aspectos. No habiendo otros temas que tratar se resuelve dar por finalizada la reunión, firmando los intervinientes al pie del acta respectiva.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/12/2015 Janet Lorraine Wise - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72251/18 v. 04/10/2018

JUAN RONCAGLIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los señores Accionistas de JUAN RONCAGLIA S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2018 a las 10 horas, en Olazábal 5304, Piso 1° A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día -: 1°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 54 finalizado el 31 de mayo de 2018. 2°) Distribución de Resultados y consideración retribución al Directorio en exceso sobre lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección y designación de los mismos 4°) Elección y designación del Síndico titular y suplente 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Buenos Aires 10 de setiembre de 2018. EL DIRECTORIO. Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Calle 39 n° 2067, Villa Maipú, San Martín, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 58 de fecha 28/09/2015 RICARDO SAUL WAINSTEIN - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72283/18 v. 04/10/2018

LAZZOMA S.A.C.I.F.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Ayacucho 2050 Planta Baja CABA, el día 12/10/2018 a las 11 Hs. en primera convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convocan fuera de término las Asambleas Anuales Ordinarias de la Sociedad por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2012 a 30 de junio de 2017 inclusive. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/12, por el ejercicio cerrado el 30/06/13, por el ejercicio cerrado el 30/06/14, por el ejercicio cerrado el 30/06/15, por el ejercicio cerrado el 30/06/16, por el ejercicio cerrado el 30/06/17 y por el ejercicio cerrado el 30/06/18. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio. 6) Aumento de Capital – emisión y canje de acciones. Reforma Artículo 4° del Estatuto. 7) Modificación en el órgano de administración en su cantidad de integrantes y plazo de vigencia – adecuación a las nuevas reglamentaciones. Reforma Artículo 7° del Estatuto. 8) Prescendencia de la Sindicatura. Reforma Artículo 9° del Estatuto Social. 9) Reforma Artículo 10° - Convocatorias a Asambleas, quórum y mayorías. 10) Redacción y aprobación de un Texto Ordenado. 11) Designación de Directorio. 12) Cambio de Sede.- Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 LGS. La documentación que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/11/11 gustavo marcelo mazzola - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71166/18 v. 01/10/2018

LEYDEN S.A.I.C.Y F.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Octubre de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en la calle Anchoris 273 de C.A.B.A., a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2018.3) Distribución de las utilidades del ejercicio por un valor total neto de \$ 12.392.988 (Doce millones trescientos noventa y dos mil novecientos ochenta y ocho pesos), según el siguiente detalle: a) Distribución de dividendos en efectivo por un valor de \$ 2.943.335.- (Dos millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y cinco pesos), pagaderos según el siguiente cronograma. 1ª cuota el 5 de noviembre de 2018 por la suma de \$ 490.560.- 2ª cuota el 5 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 490.555.- 3ª cuota el 4 de enero de 2019 por la suma de \$ 490.555.- 4ª cuota el 5 de febrero de 2019 por la suma de \$ 490.555.- 5ª cuota el 5 de marzo de 2019 por la suma de \$ 490.555.- 6ª cuota el 5 de abril de 2019 por la suma de \$ 490.555.- b) Distribución de dividendos en acciones liberadas por un total \$ 8.830.004 (Ocho millones ochocientos treinta mil cuatro pesos), procedentes de las utilidades del ejercicio bajo consideración, entre los accionistas de la sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias c) a Reserva Legal: \$ 619.649.- 4) Aumento del Capital Social en concordancia con lo dispuesto en el inciso b) del punto Tercero del presente Orden del Día, en la suma de \$ 8.830.004 (Ocho millones ochocientos treinta mil cuatro pesos), resultando el nuevo Capital Social en la suma de \$ 48.765.603 (Cuarenta y ocho millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos tres pesos) 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.7) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2020.8) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.9) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nro. 61 iniciado el 1ro. de julio de 2018.10) Designación del Contador Certificante del Balance del ejercicio Nro. 61 iniciado el 1ro. de julio de 2018.11) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 60 cerrado el 30 de junio de 2018. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 23 de octubre de 2018, en la sede social de la empresa, calle Anchoris N° 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:30 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 651 de fecha 07/11/2016 Guillermo Saul Bianchi - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71476/18 v. 02/10/2018

MARALPE S.A.

Convocase a los accionistas de "Maralpe S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Uruguay 16 oficina 73 a 77 CABA el día 29 de Octubre de 2018, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Disolución de la sociedad Maralpe SA en los términos del artículo 94 incisos 1° y 4° de la ley 19550.

A los fines de participar en la misma, los accionistas deberán cursar, en los términos del artículo 238 de la ley 19550, la respectiva comunicación de asistencia a la sede social sita en la calle Uruguay 16, 7° piso, oficinas 73 a 77 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Manuel Giglio - Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 44 de fecha 15/9/2016 manuel salvador giglio - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71131/18 v. 01/10/2018

MERANOL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL**CONVOCATORIA**

Convocase a los señores Accionistas de Meranol S.A.C.I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, ubicada en Azopardo Nro. 770 piso 23° Oficina "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Anexos. Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234. inc. 1° de la Ley 19.550 sus modificatorias v complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 3°) Destino del Resultado del Ejercicio. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 5°) Consideración de la Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2018 por \$ 5.896.800 en exceso de \$ 4.134.823,54 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6°) Consideración de la Remuneración al Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2018 por \$ 510.319 en exceso de \$ 510.319 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7°) Designación de Síndicos.

8°) Designación de un Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso. 9°) Revalúo Contable de Bienes de Uso según Ley Nro. 27430.

10°) Autorizaciones. Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia de la misma, el cual debe ser solicitado en Caja de Valores S.A., en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Azopardo Nro. 770 piso 23° Oficina "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el 22 de octubre de 2018. Rodolfo Jorge Pérez Wertheim. DNI 16.395.099

Designado según instrumento publico esc 222 de fecha 14/11/2016 reg 237 Rodolfo Jorge Perez Wertheim - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72313/18 v. 04/10/2018

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A.F.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2018 a las 9.00 hs en primera convocatoria y 10.00 hs en segunda convocatoria, en todos los casos en el domicilio sito en la calle Lavalle 1537, piso 5, oficina "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Análisis de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Noviembre de 2017 y de la Memoria del Directorio.
- 4) Asignación de los resultados del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6) Remuneración del director titular correspondiente al ejercicio vencido y propuesta para el ejercicio en curso en los términos del art. 261 LGS.
- 7) Análisis de la recomposición del patrimonio neto de la sociedad.
- 8) Revocar la decisión de la asamblea celebrada el 30.03.2017 respecto el aumento de capital social hasta su quintuplo.

9) Reducción del capital social.

10) Aumento del capital social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 531 de fecha 30/03/2016 JOSE LUIS MARINO - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71196/18 v. 01/10/2018

NIDAR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2018, a las 15:00 hs en primera convocatoria, y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6° 61, C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 48 finalizado el 30 de Junio de 2018. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 52 de fecha 10/11/2016 Victorino Losada - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72181/18 v. 04/10/2018

OIL M&S S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día, 22 de octubre de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en Av. Leandro N. Alem 1134 Piso 4° CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Ratificación de su remuneración. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 369 de fecha 13/06/2018 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71266/18 v. 02/10/2018

PARQUE PARAISO S.A.

Convócase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2018, a las 08.30 horas en Primera Convocatoria y a las 09.30 horas en Segunda Convocatoria en el Estudio Contable del Dr. Fernando Luis KOVAL, sito en la calle 25 de Mayo 577, Piso 2°, Frente, (C1002ABK) C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2018; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 23 de fecha 12/01/2018 MARIO ARNALDO TARSIA - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71130/18 v. 01/10/2018

RIBEIRO S A.C.I.F.A. E I.

El Directorio de Ribeiro SACIFA e I convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 25 de octubre de 2018 en la sede social sita en Av. Corrientes 4678 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria: 1) Consideración de la memoria y su anexo de código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de

efectivo por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2018 y las notas 1 a 36 que los complementan, reseña informativa, informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio social N° 47° finalizado el 30 de junio de 2018. 2) Consideración de los resultados del ejercicio. Análisis del contexto económico. 3) Aprobación del modelo de revaluación de ciertas clases del rubro Propiedad, planta y equipo. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 13.333.526,84) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación aplicable. 6) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 7) Determinación del número de integrantes del directorio. Designación de directores titulares y suplentes. 8) Anticipo honorarios directorio. 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Determinación del auditor externo del próximo ejercicio con cierre el 30/06/19. 11) Rectificación del artículo octavo del estatuto social aprobado en la asamblea del 31/08/17. 12) Delegación de facultades en el Directorio en el marco de las emisiones de Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad. 13) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El 11° punto será tratado en asamblea extraordinaria; los restantes puntos en asamblea ordinaria.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 755 de fecha 20/10/2015 manuel ribeiro - Presidente

e. 28/09/2018 N° 71909/18 v. 04/10/2018

SE CONSULTORES S.A.

Convocase a los señores Accionistas de S E CONSULTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día 23 de octubre de 2018, en la Av. Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto al ejercicio económico n° 27 cerrado el 30 de abril de 2017 y ejercicio económico n° 28 cerrado el 30 de abril de 2018.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos n° 27 cerrado el 30 de abril de 2017 y ejercicio económico n° 28 cerrado el 30 de abril de 2018 y su resultado.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2017 y 30 de abril de 2018 que dan cuenta el punto que antecede.
- 5) Consideración de la integración, composición y duración del mandato de los miembros del directorio y consecuente reforma del artículo octavo del estatuto social.
- 6) Fijación del número y designación de los miembros del directorio.
- 7) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a fin de registrar lo resuelto en la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

NOTA I: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social ubicada en la Avenida Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán retirarse en la Av. Córdoba 1561, Piso 9, en los días y horarios establecidos en la Nota I.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral Ordianria de fecha 23/05/2016 Carlos Roberto Eposito - Presidente

e. 28/09/2018 N° 71928/18 v. 04/10/2018

SIDIL S.A.

SIDIL S.A. Se convoca a los accionistas de SIDIL S.A. a Asamblea extraordinaria de accionistas para el día 18 de Octubre de 2018, a las 12.00 en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Análisis sobre las consecuencias que lo decidido en la asamblea de Celsur del 12 Julio 2018 tiene sobre la sociedad Sidil S.A., 3) Responsabilidades emergentes; 4) Acciones a tomar en base a 2 y 3.

Designado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 4/7/2017 Reg. N° 1683 matias ariel braiotta - Presidente

e. 25/09/2018 N° 71109/18 v. 01/10/2018

TORT VALLS S.A.**CONVOCATORIA:**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de octubre de 2018 a las 15:00 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º Piso, Oficina "65, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2º) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 58 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2018;
- 3º) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;
- 4º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
- 5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018.-

Nota: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Nombre y Apellido: Myriam Valls

DNI Nº 13.802.167

Domicilio: Gabriela Mistral 111 – Los Polvorines (CP 1613)

Cargo: Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 563 DE FECHA 20/10/2017 MYRIAM VALLS - Presidente

e. 27/09/2018 Nº 71828/18 v. 03/10/2018

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 2018 a las 10.00hs en primera convocatoria y a las 11.00hs en segunda convocatoria, en su sede social de Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2018.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4. Tratamiento de la distribución de los resultados.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6. Tratamiento y aprobación del Revalúo Técnico en los términos de las Resoluciones Nro. 7/2015 y 9/2016 de la I.G.J. sobre el inmueble sito en Av. Cabildo 3401 CABA
7. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 328 de fecha 28/9/2015 Carlos Alberto Tanoira - Presidente

e. 26/09/2018 Nº 71351/18 v. 02/10/2018

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 2018 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social de Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aceptación del aporte irrevocable por la suma de \$ 14.280.014 (pesos catorce millones doscientos ochenta mil catorce) realizado por el accionista Carlos Alberto Tanoira.

3. Invitación a los demás señores accionistas a integrar aportes irrevocables a la sociedad para mantener su porcentaje accionario actual.
4. Consideración del Aumento del capital social de acuerdo al Art. 188 de la Ley 19.550 de sociedades, por la suma de \$ 14.280.014 (pesos catorce millones doscientos ochenta mil catorce), mediante la emisión de 14.280.014 (catorce millones doscientos ochenta mil catorce) nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos, a favor del accionista Carlos Alberto Tanoira, mediante la capitalización del aporte irrevocable realizado por el mismo que se encuentra registrado en la cuenta contable "Adelanto futura suscripción de Acciones".
5. Desistimiento del aumento del capital social a \$ 33.000.000, por la capitalización de la reserva por revalúo del Inmueble sito en Av. Cabildo 3401 CABA, de acuerdo a la imposibilidad de capitalizar la Reserva por Revalúo Técnico, que surge de las modificaciones introducidas por la Resolución 9/2016 de IGJ a la Resolución 7/2015. Específicamente lo destacado en el punto B del art. 320.
6. Inscripción del aumento del capital social y autorizaciones a otorgar con relación a las resoluciones que adopte la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 328 de fecha 28/9/2015 Carlos Alberto Tanoira - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71352/18 v. 02/10/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T. 1 F. 219, Oficina Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Pedro Francisco Leonidas Vistalli, domicilio Hortiguera N°230 CABA, transfiere a Jose Augusto Rolon, domicilio Viamonte 3151 Caseros Pcia. Bs.As., Garage Comercial sito en Fonrouge 1851/53 CABA. Expte. 21311853/2018 -entrepiso, planta alta, sótano, PB, libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina

e. 26/09/2018 N° 71222/18 v. 02/10/2018

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE SABATE SAUME CARLOS EDUARDO, CON DOMICILIO EN FITZ ROY 1965, CIUDAD DE BUENOS AIRES, TRANSFIERE AL SR. RENE AMILCAR CHAS MONTAÑA, CON DOMICILIO EN AMENABAR 1550 CIUDAD DE BUENOS AIRES, SU NEGOCIO DEL RUBRO BAR/ RESTAURANTE SITO EN LA CALLE SOLER 5502, CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIOS DE PARTES EN MI OFICINA.

e. 28/09/2018 N° 71992/18 v. 04/10/2018

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE JOSE ARTURO PRYSTUPA, CON DOMICILIO EN ZAPIOLA 1989, CIUDAD DE BUENOS AIRES, TRANSFIERE A TABETE S.R.L., CON DOMICILIO EN ESMERALDA 1066, CIUDAD DE BUENOS AIRES, SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACION); COM. MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL, ENVASADAS Y OTROS RUBROS SITO EN LA CALLE SOLER 5502, CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIOS DE PARTES EN MI OFICINA.

e. 28/09/2018 N° 71993/18 v. 04/10/2018

Virginia Isabel Dillon, abogada, Tomo 84 Folio 504, con domicilio en A v. San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que Garage Tucuman 3145-3153 S.R.L., con domicilio en Tucuman 3145/53, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio del rubro Garage Comercial sito en la calle Tucuman 3145 al 53 C.A.B.A., capacidad máxima hasta 123 (ciento veintitrés) cocheras, incluidas 2 (dos) para ciclomotores libre de deuda, gravamen y personal a: Venezuela 4150 S.R.L., con domicilio en Venezuela 4150, C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. San Juan 2877 C.A.B.A

e. 27/09/2018 N° 71741/18 v. 03/10/2018

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A.**

Por tres (3) días se informa que por disposición de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de fecha 29 de mayo de 2018, se ofrece en suscripción 827.991 acciones ordinarias, escriturales con derecho a cinco (5) votos por acción, de \$ 100 valor nominal cada una de la Clase B conforme el Art. 194 de la Ley 19.550 a los fines de permitir ejercer el derecho de suscripción preferente. Se cumplió con la notificación personal prevista en la Cláusula Novena del Estatuto Social que dice: NOVENA: La emisión de acciones correspondientes a los futuros aumentos de capital (incluyendo los aumentos de capital por capitalización de utilidades y/o de reservas de cualquier naturaleza) deberá hacerse respetando la proporción de cada Clase de acciones ordinarias en circulación en esa fecha, para asegurar a todos los accionistas el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en los términos y condiciones previstas en los Artículos 194 y siguientes de la Ley General de Sociedades, salvo renuncia que hagan los accionistas o sus representantes al derecho de preferencia. Las proporciones correspondientes a las acciones ordinarias Clase A y B podrán disminuir, de tal manera que la participación de la Clase A y B en el capital social podrá ser inferior al 5% y 10% respectivamente. Previamente a las publicaciones requeridas por el Artículo 194 de la Ley General de Sociedades y como condición de validez de las mismas, todo ofrecimiento de nuevas acciones a los accionistas o sus representantes será notificada en la forma prevista en la cláusula cuadragésimo novena de este Estatuto. Si en ocasión de algún aumento de capital luego de disponerse la emisión de nuevas acciones respetando la prorrata que a cada Clase de acciones corresponda en la nueva emisión (a) por Asamblea especial de Clase se dispone que dicha Clase renuncia a que se emitan nuevas acciones de dicha Clase en proporción a las que estuviesen entonces en circulación y/o (b) si al disponerse el llamado a suscripción de dichas nuevas acciones alguna Clase de dichas acciones quedase sin suscribir totalmente por accionistas de dicha Clase y accionistas de otras Clases ejercieran su derecho de acrecer, tales acciones respecto de las cuales se ejerciese el derecho de acrecer se convertirán automáticamente en acciones de la Clase del accionista suscriptor, correspondiendo que el Directorio deje constancia en resolución posterior de tal modificación con indicación de la totalidad de las nuevas acciones emitidas y las Clases a las que cada nueva acción corresponda cumpliendo nuevamente con la publicación e inscripción en el Registro Público que marca la ley para todo supuesto de aumento de capital y emisión de acciones. Autorizada según instrumento privado, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2018 y Acta de Directorio de fecha 21/09/2018. Guillermina Tajan T° 58 F° 668
Guillermina Tajan - T°: 58 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71814/18 v. 01/10/2018

AUSTRAL LINEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A.

Por tres (3) días se informa que por resolución del DIRECTORIO de fecha 21 de septiembre de 2018, atento a que el representante de los accionistas integrantes del Programa de Propiedad Participada del Personal informó que la Asamblea de Sindicados decidió revocar y dejar sin efecto su decisión de suscribir las 188.000 acciones Clase B ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a 5 votos por acción emitidas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de agosto de 2017 que se tuvieron por suscriptas por los antedichos accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/2018 para ser integradas a la par y en efectivo por los antedichos accionistas Clase B, se dispuso ofrecer tales acciones en suscripción a la par, a integrar en dinero efectivo en el acto de la suscripción conforme lo previsto por el Art. 194 de la Ley 19.550 y Art. 8° del Estatuto Social. Asimismo, el Directorio, por resolución del 21 de septiembre de 2018 y conforme dispuso la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA del 29 de mayo de 2018, resolvió ofrecer en suscripción para el ejercicio del derecho de suscripción preferente las 249.937 nuevas acciones Clase A, ordinarias, escriturales, de 5 votos por acción y valor nominal \$ 100 cada una así como las nuevas 652.616 acciones Clase B ordinarias, escriturales, de 5 votos por acción y valor nominal \$ 100 cada una. Tanto las 249.937 acciones Clase A como las 652.616 acciones Clase B se ofrecen para ser suscriptas e integradas con una prima de emisión de \$ 113,8540775296 por cada acción de \$ 100 de v/n, pagadera en efectivo al tiempo de la suscripción conjuntamente con el valor nominal de las acciones que se suscriban. A los fines del ejercicio del derecho de suscripción preferente se informa que el Art. 8° del Estatuto Social dispone: "Los accionistas titulares de acciones de la Clase A y B tendrán derecho de preferencia y acrecer en la suscripción de las nuevas acciones que emita la Sociedad dentro de su misma clase y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias a dicho momento. De existir un remanente de acciones no suscriptas, las mismas podrán ser ofrecidas a terceros por el Directorio. En el caso en que terceros no adheridos al Programa de Propiedad Participada suscribieran y/o adquirieran por cualquier título acciones de la Clase B, las mismas automáticamente y de pleno derecho pasarán a ser de la Clase

A correspondiendo que el Directorio deje constancia en resolución posterior de tal modificación con indicación de la totalidad de las acciones emitidas y la cantidad de acciones correspondiente a cada una de las clases cumpliendo nuevamente con la publicación e inscripción en el Registro Público que marca la ley. Además, el Directorio dejará constancia del cambio de características de las acciones en el Libro de Registro de Acciones que marca el Artículo 213 de la Ley General de Sociedades". Autorizada según instrumento privado, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2018 y Acta de Directorio de fecha 21/09/2018, Guillermina Tajan T° 58 F° 668. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2018
Guillermina Tajan - T°: 58 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71815/18 v. 01/10/2018

CBJ S.R.L.

Se hace saber por TRES días que por Reunión de Socios del 11/5/2018 se resolvió REDUCIR el Capital en la suma de \$ 1.850.000, es decir de \$ 2.094.000 a \$ 244.000 y reformar el Artículo 4 del Estatuto. Reclamos y oposición de ley en Aguilar 2698, C.A.B.A. de 10 hs a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/05/2018

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71943/18 v. 02/10/2018

CONSULTORA LAREN S.A. INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 3) del artículo 83 de la L.G.S. se hace saber lo siguiente: a) Sociedad Absorbente: CONSULTORA LAREN S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio el 19/03/1992 bajo el N° 2063 del Libro 110 Tomo A de S.A., con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón N° 1509, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sociedad Absorbida: INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A. inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza el 18/01/2000 bajo el Legajo N° 5060 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas con sede social en Sarmiento N° 250, piso 3°, oficina B, de la Ciudad de Mendoza; b) El capital de la sociedad incorporante se aumenta de \$ 1.000.000 a \$ 40.488.309 (Monto del Aumento: \$ 39.488.309), de esta forma se reforma el Art. 4 del Estatuto Social de CONSULTORA LAREN S.A.; c) El activo y el pasivo de la sociedad absorbente ascienden respectivamente a \$ 45.209.996,99 y \$ 123.762,72. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida ascienden respectivamente a \$ 80.537.848,00 y \$ 234.370,00. Todos estos importes se refieren al 30/06/2018; d) La Sociedad Absorbente tomará el nombre de la Sociedad Absorbida, es decir que CONSULTORA LAREN S.A. se denominará INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A., de esta forma se reforma el Art. 1° de su Estatuto Social; y la sociedad no modificará su domicilio social como consecuencia de la fusión; e) El compromiso previo de fusión suscripto el 24/09/2018 con efecto al 01/10/2018, fue aprobado por asambleas extraordinarias celebradas por los accionistas de la sociedad absorbida el 21/09/2018 y de la sociedad absorbente el 24/09/2018. Reclamos de ley en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1509, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865. Autorizado por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de CONSULTORA LAREN S.A. de fecha 24/09/2018, y acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A. de fecha 21/09/2018.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2018 N° 71807/18 v. 01/10/2018

LA REDUCCION S.A.

De conformidad con el art. 194 de Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que por Asamblea General Extraordinaria del 06/09/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 102.512 hasta \$ 2.050.514. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en Gascon 254, San Isidro, Prov. De Bs. As., o en Juana Manso 205, Piso 7°, C.A.B.A., o en Viamonte 1167, Piso 7°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/5/2015 José Andres Demicheli - Presidente

e. 27/09/2018 N° 71774/18 v. 01/10/2018

WAV WILMS AGRICULTURA Y GANADERÍA S.A.

Comunica su Constitución: según Escritura Pública N°992, del 26.9.2018, Registro 698 C.F., se constituye la sociedad WAV Wilms Agricultura y Ganadería S.A. Accionistas: Johann Erich WILMS, Pasaporte C5XMZ55JG, CDI 20-60458780-9, nacido el 24.8.1948, alemán, casado, empresario, con domicilio real en Willy-Mock-Strasse 3 Marburgo Hesse República Federal de Alemania; y Theodor Heinrich STRATMANN, Pasaporte C7TTTTVKV2, CDI 20-60458779-5, nacido el 16.6.1953, alemán, casado, empresario, con domicilio real en Heimkerweg 65a Menden Renania del Norte-Westfalia República Federal de Alemania, ambos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, Ciudad Buenos Aires; Denominación: WAV Wilms Agricultura y Ganadería S.A.; Sede: Tucumán 1, piso 4° Ciudad Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, locación, arrendamiento o cualquier otra forma de comercialización de inmuebles urbanos y/o rurales; b) explotación rural agrícola, ganadera, forestal, frutícola, avícola, vitícola, vinícola, granjas y tambos, cabañas y haras, caza, pesca, mestización, venta de hacienda y ganado, en tierras propias o de terceros, en todas sus manifestaciones. c) Cotos de caza, capturas de animales vivos y repoblación de animales de caza, sea para sí o para terceros. d) La realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arriendo, representación, comisión, consignación y distribución de frutos semovientes y mercaderías del ramo agropecuario. d) Toda actividad relacionada con el turismo, como la construcción de alojamientos en todas sus variantes o el arrendamiento, la explotación, concesión de complejos hoteleros y turísticos, sean estos propios o de terceros públicos o privados bajo la forma de concesión, leasing o cualquier otra modalidad contractual. Asimismo, podrá brindar y comercializar los servicios relacionados a ello como el transporte terrestre, marítimo y fluvial. e) Financieras, mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra venta y administración de títulos y acciones, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios. Capital: \$ 100.000.-, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Composición: Presidente: Miguel Carlos Remmer; Director Suplente: Miguel María Silveyra, ambos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso; Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 992 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 698
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2018 N° 72144/18 v. 01/10/2018

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

Juan Carlos Bravo, martillero público de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto en los arts. 58 y 59 de la Ley 24441, comunica por tres días en los autos "BURATTI MARIA MARTA c/ DIZ FERNANDO ADRIAN s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", expte. 44782/2012; que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 31, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 5° de CABA, que el día 3 de Octubre de 2018 a las 11:00 hs. en punto en las instalaciones de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de ésta ciudad, el inmueble sito en la Avenida Pedro Goyena número 1118/20/22, U.F. 6, piso 2°, departamento 5 de ésta ciudad. Consta de un living comedor de aproximadamente 3 mts. por 4 mts., una cocina de 2 mts. por 2,5 mts.; dormitorio de 4 mts. por 3 mts., baño completo con bañadera y dormitorio de 3 mts. por 3 mts. El estado del inmueble es regular. Superficie total 47,27 m2 porcentual 5,68 centésimos. Matrícula N° 5-5997/6. Nomenclatura catastral: Circ. 5. Secc. 42. Manz. 84. Parcela 3. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 73.596.- o su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la subasta.- SEÑA: 30%.- COMISION 3%.- SELLADO DE LEY.- Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, se subastará sin base Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, en el domicilio de la calle Talcahuano N° 833, piso 2°, ofic.G de CABA.- Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, deberá estarse a lo resuelto en el fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civi del 18-02-99 en autos " Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto S/ Ejec- Hipoc ".- Se encuentra prohibida la compra en comisión .- Se visita los días 1 y 2 de Octubre de 10 a 12 hs,..- Buenos Aires, Septiembre 21° del 2018.-

juan carlos bravo - Matrícula: 841.G.J.

e. 27/09/2018 N° 71837/18 v. 01/10/2018

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277/5585, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano N° 479, C.A.B.A., ante escribano subastará un inmueble con frente a la calle O'Higgins N° 945, entre M.J. Haedo y Carlos F. Melo, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires. Se trata de finca con reja al frente, jardín, cochera techada, living comedor, toilette, cocina comedor, lavadero, patio y parrilla, en Planta Alta: tres dormitorios, un escritorio y baño completo, ocupado por el Sr. Jorge Omar Oneto, en calidad de propietario y dos familiares, todo conforme diligencia de fecha 6.6.18 en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. A fs. 109 se dispuso el lanzamiento del demandado y demás ocupantes. Según título: edificado sobre la parcela 11 v de la Manzana UU, mide: 8m66 de frente al SSO, 8m66 contrafrente NNE, y 25mts. en cada costado ESE y ONO, Superficie 216,50m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 54, Parcela 11v. Matrícula 53027. Partida 40511. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- DEUDAS: ARBA al 11.7.18 sin deuda; Municipal al 6.7.18 sin deuda; AYSA al 22.6.18 sin deudas. BASE U\$S 106.000(dólares billetes estadounidenses). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1,2% y Arancel Salón 0,25%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a lo demás establecido en el instrumento objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses, dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. En tal sentido, el comprador deberá declarar la tenencia de libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios, como así también la asunción a su exclusivo cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria. Integrado el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Todos los costos inherentes al perfeccionamiento de la venta correrán a cargo del comprador. Se exhibe los días 2 y 3 de Octubre de 11 a 13 horas. Autos "KARASIK Mario Ernesto, c/ONETO Jorge Omar, s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. N° 9780/2018 (reservado), Juzgado Civil N° 98, Secretaria única, Av. Inmigrantes 1950, Piso 6°, CABA. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado.- CABA, 24 de septiembre de 2018.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 27/09/2018 N° 71724/18 v. 01/10/2018

LOTE TOTALMENTE DESOCUPADO C.A.B.A.

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Tel. 4322-1277/5585, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 13 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano N° 479, C.A.B.A., ante escribano subastará un LOTE TOTALMENTE DESOCUPADO, con frente a la calle Correa N° 2996 esquina calle Zapiola N° 4389/95, C.A.B.A. Conforme diligencia de fecha 4.7.18 en la que se cumplió con la constatación, donde surge que no posee chapa municipal y se identifica entre el N° 4377 de la calle Zapiola y N° 2990 de la calle Correa, se trata de un lote totalmente desocupado, cerrado con una empalizada de chapa, sin construcción alguna, con signos inequívocos de haberse demolido. Según título, edificado sobre el Lote 16 de la Manzana 40, que mide: 8m66 de frente al N.O. s/calle Correa, 25m98 de fondo al S.O. s/calle Zapiola. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 119, Parcela 10. Matrícula 16-23185. Partida 0333472. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. DEUDAS: INMOB.- ABL-GCBA \$ 24.253,12 AL 18.7.18; AYSA \$ 12.434,38 AL 19.7.18. BASE U\$S 108.840 (dólares billetes estadounidenses). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,25%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a lo demás establecido en el instrumento objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses, dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. En tal sentido, el comprador deberá declarar la tenencia de libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios, como así también la asunción a su exclusivo cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria. Integrado el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida

por el escribano designado por el acreedor. Todos los costos inherentes al perfeccionamiento de la venta correrán a cargo del comprador. Se exhibe los días 2 y 3 de Octubre de 14 a 16 horas. Autos "WEISER Rubén Ariel, c/MPC DESARROLLOS INMOBILIARIOS E INVERSIONES SRL, s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. N° 4288/2018, Juzgado Civil N° 19, Secretaria única, calle Talcahuano 550, Piso 6°, CABA. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsa tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado.- CABA, 24 de Septiembre de 2018.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero

Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 27/09/2018 N° 71722/18 v. 01/10/2018

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Cel 115 617 1192); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 43; Secretaría única con asiento en Uruguay 714 Entre Piso de esta Ciudad, autos #ZYWICA Javier Edgardo c/ RAMIREZ Elsa Haydee s/ Ejecución Especial Ley 24441#Expte. 49.812/2018; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 05 de Octubre de 2018 a las 10:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 3 y 4 de Octubre de 14 a 16hs., el inmueble de la Localidad y Pdo de Avellaneda (Bs As) con frente a la calle Facundo Quiroga 1460 entre las de Juan M Nuñez y Av Agustín Debenedetti Dock Sud; Según títulos Lote 16 de la Mza 279, que mide 8.66m de fte al S, 27,81m, con una Superficie de del terreno s/ títulos de 240,83m2. N.C: Circ: I ,Secc: E, Mza: 100, Parcela: 20. Pda.Inmob: 04-1756.

Según ARBA 227m2 edificados. Matrícula: 04-38885. Según constatación notarial: El inmueble tiene un galpón con techo de losa, donde funciona un taller de chapa y pintura, el que presente el normal deterioro del uso. En el costado hay una puerta de reja, que da a un pasillo, que da al fondo del mismo hay una escalera de material, que va a la planta alta, donde existe una construcción a medio terminar, la que se encuentra en aparente estado de abandono. Ocupado por Javier GONZALEZ quien manifestó ser empleado del local. Los ocupantes del inmueble se encuentran intimados a la desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 40.000. SEÑA: 30%.

Comisión: 4%. I.V.A s/ la comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate únicamente en Dólar estadounidense billete, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/elec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial: AYSA: al 07-9-18 \$ 32.638,98; Municipalidad al 06-09-18 \$ 18.463,45; ARBA al 10/9/18 \$ 360,80. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Septiembre de 2018. -

Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: 15341.G.J.

e. 28/09/2018 N° 72218/18 v. 02/10/2018

El Boletín en tu móvil

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29****SECRETARÍA NRO. 57**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BERLASKY, ALEJANDRO s/QUIEBRA" 17899/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de ALEJANDRO BERLASKY, C.U.I.T. 20-16762481-3, decretada con fecha 18 de septiembre de 2018. El síndico actuante es la contadora Myriam Martin con domicilio constituido en Montevideo 527 piso 5 "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.11.2018. Se deja constancia que el 11.2.2019 y el 27.3.2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2018.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 28/09/2018 N° 71890/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 8**SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 8, Secretaría nro. 125, cita a MARTIN CHAPAY (DNI nro. 27.566.736), en la causa nro. 32.228/14, seguida en su contra por el delito de estafa, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2014.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario.

e. 28/09/2018 N° 71907/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30**SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 13/09/2018 se decretó la quiebra de CHILELLI, MARIA NELIDA s/QUIEBRA (COM 21701/2017) DNI 3.991.522, con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 2194, piso 5° "D", CABA. Síndico: contador Carlos Alberto Masnatta, Paraguay 1365 piso 4° "29", 4812-7235 y 15-4400-1756. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 23/11/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 13/02/2019. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018. SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 25/09/2018 N° 71084/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FIBRACENTRO S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 12119/2018, comunica por cinco días el estado de quiebra de FIBRACENTRO S.A. (C.U.I.T. 30-61936148-9), decretada con fecha 26 de septiembre de 2018. Los síndicos actuantes son los Ctdores. Luis Alberto Abulafia y Roberto Daniel Andelman, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211, 12º "F", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2018. Se deja constancia que el 26 de febrero de 2019 y el 12 de abril de 2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 28/09/2018 Nº 72026/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "HILANDERÍA CHILAVERT C.I.F.I. S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 12126/2018, comunica por cinco días el estado de quiebra de HILANDERIA CHILAVERT C.I.F.I. S.A. (C.U.I.T. 30-50354393-8), decretada con fecha 26 de septiembre de 2018. Los síndicos actuantes son los Ctdores. Luis Alberto Abulafia y Roberto Daniel Andelman, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211, 12º "F", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2018. Se deja constancia que el 26 de febrero de 2019 y el 12 de abril de 2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 28/09/2018 Nº 72023/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 14/9/2018 se decretó la quiebra de MAKING DREAMS S.A. (CUIT Nº 30-70734998-7), en la que se designó síndico al ctdor. Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Joaquín V. Gonzalez 1429 CABA, (tel. 45667546), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 25/2/2019 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 12/4/2019 y el de la LCQ. 39 el 29/5/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "MAKING DREAMS S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 9007/2017). Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 28/09/2018 Nº 72243/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 43
SECRETARÍA NRO. 109**

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 43, Secretaría Nro 109, cita y emplaza por CINCO días, a contar desde la última publicación del presente, a BORIS WALDO OLGUERA ANGELES (titular del DNI 41.913.730) y a MARIA CELESTE OLGUERA ANGELES (titular del DNI 42.563.731) a fin de que comparezcan ante este Tribunal en la causa Nro. 34664/2018 que se le sigue por el delito de estafa (art. 172 del C.P.), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2018. Dra. Maria Alejandra Provitola Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 28/09/2018 N° 72053/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 28
SECRETARÍA NRO. 142**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 28, Secretaría N° 142, en la causa n° 514/2018, en orden al delito de atentado a la autoridad –art. 239 del C.P.N.–, cita y emplaza por tres -3- días, a partir de la primer publicación del presente a Susana Elizabeth RODRIGUEZ VILDOZA -de nacionalidad argentina, DNI 19.068.062, nacida el 18 de septiembre de 1995, hija de Lucila VILDOZA y de Julio César RODRÍGUEZ- para que comparezca al Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero a la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres -3- días. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018.- PAULA PETAZZI Juez - EUGENIO LASKOWSKI SECRETARIO

e. 27/09/2018 N° 71603/18 v. 01/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 142**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro28, Secretaría Nro 142, en la causa nro 25476/2018, en orden al delito de lesiones agravadas, cita y emplaza por tres -3- días, a partir de la primer publicación del presente a LEONARDO HUMBERTO SUAREZ -de nacionalidad argentina, DNI 25.128.589, nacido el 13 de mayo de 1976, con ultimo domicilio conocido en Viedma 830 de esta ciudad- para que comparezca al Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero a la Policía Federal Argentina.- Buenos Aires, 22 de agosto de 2018.- paula petazzi Juez - eugenio laskowski secretario

e. 27/09/2018 N° 71821/18 v. 01/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, 3° Piso, de esta ciudad, notifica a Lucas Matías URQUIZA (DNI 32.380.115), imputado en la causa N° 744/2018 caratulada “COMPAÑÍA DE RECAUDACIONES S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769”, en orden al delito previsto en el art. 2 inc. c) en función del art. 1° de la ley 24.769, lo resuelto a fs. 207/212vta., a saber: “Buenos Aires, 14 de agosto de 2018 ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... SE RESUELVE: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en autos respecto de Lucas Matías URQUIZA (DNI N° 32.380.115), en orden al hecho consistente en la presunta evasión del pago del impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente Bancaria correspondiente al ejercicio anual 2009 de COMPAÑÍA DE RECAUDACIONES SA y, en consecuencia, SOBRESEER al nombrado en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal; 1° del Régimen Penal Tributario; artículos 334 y 336 inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y cc. del CPPN). FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZ. ANTE MÍ: NATALIA VIVIANA KETEN, SECRETARIA.”. Además, se le hace saber que aquél pronunciamiento no se encuentra firme, que se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. El auto que lo ordenó dice: “Buenos Aires, 21 de septiembre de 2018... notifíquese al nombrado mediante edictos... Los edictos se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO:

MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZ. ANTE MÍ: NATALIA VIVIANA KETEN, SECRETARIA.". MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - NATALIA VIVIANA KETEN SECRETARIA

e. 26/09/2018 N° 71124/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to. de esta Ciudad, en el marco de la causa n° 14591/15 caratulada "Masucco, Ariel Emilio s/ inf. ley 23.737" DECRETÓ: publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de notificar a ARIEL EMILIO MASUCCO, D.N.I. n° 24.543.539 que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., oportunidad en la que podrá designar un abogado de su confianza, o en caso contrario, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda." Dr. Julián Ercolini Juez - Dra. M. Julia Sosa. Secretaria Federal. Dr. Julian Ercolini Juez - M. Julia Sosa Secretaria Federal

e. 28/09/2018 N° 71876/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to. de esta Ciudad, en el marco de la causa n° 5658/12 caratulada "Céspedes, Alberto Horacio y otros s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" DECRETÓ: publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de notificar a CRISTIAN MARCELO SANDEZ, D.N.I. n° 31.980.987 que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., oportunidad en la que podrá designar un abogado de su confianza, o en caso contrario, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda." Dr. Julián Ercolini Juez - Dra. M. Julia Sosa. Secretaria Federal. Dr. Julián Ercolini Juez - Dra. M. Julia Sosa Secretaria Federal

e. 26/09/2018 N° 71279/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Federico Fornasari, en la causa N° 59219/2013, cita y emplaza a César Leonardo Mansilla (argentino, D.N.I. 23.163.705, con último domicilio conocido en Av. Brasil 1.730, piso 7°, departamento "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires) quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaria N° 20 sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y, en consecuencia, ordenarse su inmediata captura. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2018.- Federico Fornasari secretario

e. 25/09/2018 N° 71065/18 v. 01/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 1, en el marco de la causa N° 2134/2011, caratulada: "MAZZA, MARCELO EDUARDO Y OTROS S/ LEY 22.415" notifica a la firma VILMAX S.A.C.I.F.I.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el nro 638, libro 43 de Sociedades por acciones) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 21/09/2018. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2018... II. Atento el estado de autos, INTÍMASE a la firma VILMAX SACIFIA al domicilio legal de la calle Uruguay 16, piso 7°, of 73/77, de la C.A.B.A. y al domicilio constituido por la sindicatura de la quiebra sito en la calle Rivadavia 789, 5to piso, de la C.A.B.A.- conforme fuera informado a fs. 574- a fin de que, en el término de cinco (5) días de notificada, designe abogado defensor para que la asista técnicamente en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de

declararla rebelde (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). (cf. fs. 575, 577/78, 581, 582, 586, 587, 589). III. Sin perjuicio de ello, en los términos previstos por el art. 150 del CPPN, notifíquese lo dispuesto por el punto II del presente a la firma VILMAX mediante edictos, bajo apercibimiento de declararla rebelde...FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, JUEZ, ANTE MÍ: MARÍA INÉS DATO, SECRETARIA". Buenos Aires, 26 de septiembre de 2018.-
Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada

e. 28/09/2018 N° 72176/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría a 5 a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, en el marco del expediente N° 9659/1992 caratulado BRITO SILVESTRE HECTOR Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 303 C.P. resolvió: " I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 9659, con relación a Silvestre Héctor BRITO (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Silvestre Héctor BRITO con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.).III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía, a la querrela y a Silvestre Héctor BRITO, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme, déjese sin efecto la orden de captura y la declaración de rebeldía oportunamente dispuestas por este juzgado respecto de BRITO para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes....FDO. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria"
rafael caputo juez Juez - viviana sandra goñi secretaria

e. 27/09/2018 N° 71615/18 v. 03/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El presente edicto se publica en el marco de la causa N° 1115/2017, caratulada "BAILIFF SA S/ INF. LEY 24.769" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8 a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 2°, Oficina 203, CABA a efectos de notificar a Rodolfo Eustaquio DELGADO (DNI N° 4.120.910) que el 22 de febrero de 2018 este juzgado resolvió: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2018.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE a Rodolfo E. DELGADO (DNI N° 4.120.910) y a Rodrigo Diego ROMERO (DNI N° 10.462.059), en orden a los hechos consistentes en haber retenido los aportes de sus empleados en relación de dependencia con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social y no haberlos depositado dentro de los 10 días hábiles administrativos posteriores al vencimiento legal, en relación a los períodos comprendidos entre diciembre 2011 a octubre 2013, ambos inclusive (art. 334, 335 y 336 inc. 3° del CPPN). II) HACER EXPRESA MENCIÓN que la formación del presente proceso, en orden a los hechos mencionados en el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336 último párrafo del CPPN). III) DEJAR SIN EFECTO las audiencias indagatorias a los nombrados DELGADO y ROMERO, que fueran fijadas para el día 26/04/18. IV) SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN) ..." FDO. DR. GUSTAVO D. MEIROVICH – JUEZ NACIONAL – ANTE MÍ: MILAGROS STODDART – SECRETARIA DE JUZGADO.

Asimismo, se hace saber que toda vez que el recurso de apelación deducido por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra aquel resolutivo fue interpuesto en legal tiempo y forma, se ha concedido el mismo sin efecto suspensivo (artículos 337 segundo párrafo, 432, 449 y 450 del C.P.P.N.) En ese sentido, previo a elevar las actuaciones, en atención a lo dispuesto precedentemente y a fin de que los imputados puedan ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por el Ministerio Público Fiscal, se hace saber al nombrado DELGADO mediante la notificación ordenada en el párrafo anterior que, dentro del tercer día de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Gustavo D. MEIROVICH Juez - Milagros STODDART Secretaria

e. 28/09/2018 N° 72014/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Ezequiel Lamoglie DNI-27.286.398, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, en los autos nro. 15748/2011, caratulada. "Lamoglie, Ezequiel S/ infracción ley 25891", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 27 de septiembre de 2018. Dr. Sebastián Roberto Ramos Juez - Dr. Esteban Horacio Murano Secretario
e. 28/09/2018 N° 72129/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 Secretaría nro. 9 de Capital Federal a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Secretaria Dra. Lorena Hanssen Giffoniello cita y emplaza a Francia del Carmen Vega Hernandez (DNI chileno 14.149.075-3, con último domicilio conocido en la calle 24 de Noviemrbe 166 CABA), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de que comparezca a éste juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 en la causa 15258/2007 caratulada "Vega Hernandez, Francia del Carmen s/ falsificación de documentos públicos" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la presente causa y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. Juez Dr. Marcelo Martínez de Girogi. Secretaria Lorena Hanssen Giffoniello.
Dr. Marcelo martinez de Giorgi Juez - Dra. Lorena Hanssen Giffoniello Secretaria
e. 26/09/2018 N° 71507/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, - sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal- cita a ELSA SILVERO MARECOS -cédula de identidad paraguaya n° 915065- en la causa n° 14101/2017 seguida por infracción a la ley n° 26842, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. 2 de agosto de 2018
LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ FEDERAL
e. 28/09/2018 N° 71878/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos BORILA S.R.L. s/QUIEBRA expte. nro. 9141/2018, con fecha 11.09.2018 se decretó la quiebra de BORILA S.R.L. s/QUIEBRA, CUIT NRO. 30-71179647-5 en la que se designó síndico al contador Alcaraz Esteban Luis, con domicilio en la calle Bragado 4980, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.11.2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 08.02.2019 y 27.03.2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2018...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 21 de septiembre de 2018. CE FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - SECRETARIA MARIANA GRANDI
e. 26/09/2018 N° 71104/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Ignacio Martin Galmarini, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 12/9/2018 fue decretada la quiebra de “Diego Daniel Cores – CUIT Nº 23-25895025-9”, en los autos caratulados “Cores, Diego Daniel s/quiebra, Expte. Nº 15130/2018”, habiéndose designado síndico al Contador Mario Romano Luis Pompilio, con domicilio en la calle Baigorria 4464 –CABA- y TE 4639-6712 ó 15-59476666, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/2018. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcy: 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018.- JO Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 25/09/2018 Nº 71002/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “AGS GRUPO IMPRESOR SRL s/quiebra” (expte. 6077/2018) se decretó la quiebra el 13 de septiembre de 2018 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Abraham Octavio Toloza (domicilio: Montevideo nº 765, piso 7 “A”, CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2018. La síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 19.12.2018 y 12.03.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 26/09/2018 Nº 71465/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 18/09/18 se ha decretado la quiebra de “CHUN MEI CHUANG DE CHANG s/QUIEBRA”(Exp Nº: 19160/2017). El síndico designado es Schachmann Miguel Carlos con domicilio en la calle Paraná 970 Piso 7 “12” esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/11/18; intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la deudora so pena de ineficacia. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018.- SQ FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 28/09/2018 Nº 72261/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos “PARNELL S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. nro. 36233/15) se ha decretado la quiebra de PARNELL S.A., C.U.I.T. Nº 30-70798017-2, con fecha 06/09/18. La síndico actuante es la contadora Susana Haydee Ventura con domicilio constituido en Argerich 3369 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/18. Se deja constancia que el 12/02/19 y el 28/03/19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose

hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 25/09/2018 N° 71081/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones COM 2969/2018-“RESIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD EMUNA S.R.L. s/ QUIEBRA” que con fecha 19/09/2018 ha sido decretada la quiebra de RESIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD EMUNA S.R.L. C.U.I.T. N° 33-69921984-9 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Sr. Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/11/2018. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 28/09/2018 N° 72262/18 v. 04/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dr. JORGE S. SÍCOLI, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018, en los autos caratulados: VALES HNOS Y CIA S.R.L. s/ QUIEBRA (Expte. 17648/2002) se resolvió decretar la quiebra de VALES HNOS Y CIA S.R.L. s/QUIEBRA (CUIT 30-51709796-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijese hasta el día 9 DE NOVIEMBRE DE 2018 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 y el 14 DE MARZO DE 2019 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador SUSANA EDITH SVETLITZA con domicilio en AVDA CRAMER 2111 9° B (TEL 4-706-2443). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/09/2018 N° 71099/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso CABA, cita a María José Urbieta (DNI 20.702.670) para que en el plazo de cinco días se presente en los autos COM 27569/2015. URBIETA, MARIA JOSE LE PIDE LA QUIEBRA GARCIA MENENDEZ, ALEJO, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. En Buenos Aires a los 7 de septiembre de 2018.

Federico A. Güerri Juez

e. 28/09/2018 N° 66398/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3°, hace saber por dos días que en lo autos “COPAHUE INDUSTRIAL SA S/ QUIEBRA” (Expte. 123501/1999) se ha presentado una distribución de fondos complementaria y se han regulado honorarios. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018.- FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 28/09/2018 N° 72175/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 21/08/2018 ha sido decretada la quiebra de RODRIGUEZ PEÑA 360 SRL con CUIT N° 30- 71384510-4, en los autos “RODRIGUEZ PEÑA 360 S.R.L. s/QUIEBRA”, expediente N° 14867/2016. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica CONTADORA SILVIA MONICA TAUSCHEK con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 1438, PISO 6, OF. 603 Capital Federal, hasta el día 0 7/11/2018. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcg el día 21/12/2018 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 12/03/2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2018.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/09/2018 N° 70983/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Adrian P. Ricordi, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos cartulados: “OJEDA GLADYS MABEL Y OTROS c/ REPETTO LUIS OSVALDO Y OTROS s/ESCRITURACION” expediente N° 64193/2010, cita a los herederos de DORA OCAMPO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervencion que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos dias. C.A.B.A., 04 de Julio de 2018. Fdo. Adrian P. Ricordi, Secretario.- Marcelo Gallo Tagle Juez - Adrian Pablo Ricordi Secretario

e. 28/09/2018 N° 48276/18 v. 01/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo interinamente del Dr. Félix G. de Igarzabal, con dirección en la calle Lavalle 1212 piso 2, C.A.B.A., Secretaría única a cargo de la Dra. María Isabel Blanco, cita por diez días a Sr. Guevara Loayza Ariel Santos a comparecer en el juicio “Atahuichi Marquez Cinthia c/ Guevara Loayza Ariel Santos s/ Privación de la Patria Potestad”, Expediente N° 44921/2014, bajo apercibimiento de designarle Defensor Público Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario la Gaceta de Paz. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2017. Felix G. de Igarzabal - interino Juez - Maria Isabel Blanco Secretaria

e. 28/09/2018 N° 100148/17 v. 01/10/2018

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS
SECRETARÍA PENAL NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos -Pcia. de Santa Cruz con asiento en Av. San Martin N° 709 de la ciudad de Río Gallegos, a cargo del Dr. Aldo E. Suarez en su carácter de Juez Federal Subrogante, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. Francisco J. Aguirre, hace saber que en los autos caratulados “ARECO,

ALEJANDRA SOLEDAD Y OTROS s/INFRACCION LEY 26.364 DENUNCIANTE: RAMOS, CARLOS JAVIER” – EXPTE. FCR32000059/2009/CA1 se decretó lo siguiente: “Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2018... Merituando los resultados inciertos en relación a los domicilios de los imputados Felisa Regina Hernández, Ariel Carmelo González, Teresa Cabrera, Liliana Cristina Ramayo, Ramona Guadalupe Lobo y Diego Daniel Denis Ortiz, notifíquese el decreto de fs. 1795 mediante edictos los que deberán ser publicados durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, en el diario “La opinión Austral” y en la tablilla del Juzgado. Dichos edictos deberán contener el texto del decreto de fs. 1795, con transcripción del número y caratula del sumario (arts. 150 y 153 del CPPN).” Fdo. ALDO E. SUAREZ – JUEZ FEDERAL SUBROGANTE – ANTE MÍ: MARÍA LAURA LLORET – SECRETARIA”. El texto del decreto de fs. 1795 reza: “Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2018... notifíquese a los causantes Felisa Regina HERNANDEZ, DNI Nº 17.648.919; Ariel Carmelo GONZALEZ, DNI Nº 25.259.423; Teresa CABRERA, DNI Nº 11.306.598; Sara MARTINEZ, DNI Nº 11.311.080; Liliana Cristina RAMAYO, DNI Nº 17.648.919; Ramona Guadalupe LOBO, DNI Nº 21.489.186; Teresa Esther RUIZ DIAZ, DNI Nº 14.460.927 y Diego Daniel Denis ORTIZ (de quien se desconocen otros datos) lo dispuesto por esta judicatura a fs. 1762/1771 y la Apelación interpuesta por el Ministerio Público Fiscal (fs. 1772/1776) - pendiente de resolución por parte del Superior hasta tanto se efectivice la medida que aquí se dispone - intimando a los encartados a que designen abogado defensor dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48) a partir de su notificación, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa... Fdo. JAVIER M. LEAL DE IBARRA – JUEZ FEDERAL SUBROGANTE – ANTE MÍ: MARÍA NOEL PERALTA – SECRETARIA”.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Río Gallegos, Capital de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina a los 24 días de septiembre de 2018. ALDO E. SUAREZ Juez - FRANCISCO JAVIER AGUIRRE SECRETARIO FEDERAL

e. 25/09/2018 Nº 71048/18 v. 01/10/2018

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GRANDE SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Juez Federal Subrogante, Secretaría Penal a cargo del Dr. Diego Spilotti, ha ordenado en los autos caratulados: “GARCIA DIEGO ALEJANDRO Y OTROS s/ CONTRABANDO ARTICULO 863 – CODIGO ADUANERO EN TENTATIVA” – Expte. Nº FCR 4627/2018, que se notifique al ciudadano ANDRÉS MARQUEZ, DNI 25.504.060, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/08/1976, en Morón, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ricardo Márquez y de María Demetrio, con domicilio desconocido, la siguiente resolución: “///Ushuaia, 18 de septiembre de 2018... convóquese a ANDRÉS MARQUEZ ... para que se presenten a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones –conf. Art. 294 C.P.P.N.- Notifíquese a los imputados mediante edicto judicial, de acuerdo a lo previsto por el artículo 150 del C.P.P.N., todo ello bajo apercibimiento en caso de no concurrir a la citación aquí fijada, dentro del plazo de 72.00 horas posteriores a la última publicación, de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata detención. En ese orden, líbrese el correspondiente edicto judicial, y ordénese la publicación de dicho ejemplar en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días...Fdo. Dr. Federico H. Calvete- Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Pedro Bosio-Secretario-“

Río Grande, a los 19 días del mes de Septiembre del 2018.

Dr. Federico H. Calvete Juez - Dr. Juan Vicente Secretario

e. 28/09/2018 Nº 72103/18 v. 04/10/2018

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GRANDE SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Juez Federal Subrogante, Secretaría Penal a cargo del Dr. Diego Spilotti, ha ordenado en los autos caratulados: “GARCIA DIEGO ALEJANDRO Y OTROS s/ CONTRABANDO ARTICULO 863 – CODIGO ADUANERO EN TENTATIVA” – Expte. Nº FCR 4627/2018, que se notifique a la ciudadana ANDREA LILIANA PEREZ, DNI 27.338.474, argentina, comerciante, nacida el 27/05/79, en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hija Pérez José y Pujol Dolores, con domicilio desconocido, la siguiente resolución: “///Ushuaia, 18 de septiembre de 2018... convóquese a ANDREA LILIANA PEREZ... para que se presenten a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones –conf. Art. 294 C.P.P.N.- Notifíquese a los imputados mediante edicto judicial, de acuerdo a lo previsto por el artículo 150 del C.P.P.N., todo ello bajo apercibimiento en caso de no concurrir a la citación aquí fijada, dentro del plazo de 72.00 horas posteriores a la última publicación, de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata detención. En ese orden, líbrese el correspondiente edicto judicial, y ordénese la publicación

de dicho ejemplar en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días...Fdo. Dr. Federico H. Calvete- Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Pedro Bosio –Secretario”

Río Grande, a los 19 días del mes de Septiembre del 2018.

Dr. Federico H. Calvete Juez - Dr. Juan Vicente Secretario

e. 28/09/2018 N° 72098/18 v. 04/10/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Nancy del Lujan Rojas, titular del D.N.I. 26.033.538, nacida el 12/6/1977 y con domicilio en la calle 23 del Oeste entre Alberdi y San Martín, barrio “Las Mandarinas”, provincia de Entre Ríos, y Francisco José María Benítez, titular del D.N.I. 31.086.751, nacido el 6/7/1984 y domiciliado en la calle Gilberto s/nro. del barrio Esmora, provincia de Entre Ríos, para que comparezcan ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de recibirles declaración testimonial acorde a lo normado por el art. 239 del C.P.P.N., en el marco de la causa nro. FSM 65120/2018 caratulada “Del Castillo, Ernesto Emanuel y otra s/inf. ley 23737”, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencias (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- jorge ernesto rodriguez juez - claudio daniel galdi secretario federal

e. 26/09/2018 N° 71438/18 v. 02/10/2018

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3 SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría “A”, sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: “SERAFINI LELIO OMAR Y OTS. S/ASOCIACIÓN ILÍCITA FISCAL” EXPTE. NRO. FRO. 18564/2017, cita y emplaza a Miguel Angel Sbaiero DNI. NRO. 11.309.123 -por el término de cinco días-, para que comparezca el día 5 de octubre de 2018, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y penado en el art. 15 inc. c) de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN).

DR. CARLOS A. VERA BARROS Juez - DRA. MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 28/09/2018 N° 72315/18 v. 04/10/2018

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3 SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría “A”, sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: “SERAFINI LELIO OMAR Y OTS. S/ASOCIACIÓN ILÍCITA FISCAL” EXPTE. NRO. FRO. 18564/2017, cita y emplaza a Nestor Ruben Tesorero DNI. NRO. 12.736.454 -por el término de cinco días-, para que comparezca el día 5 de octubre de 2018, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y penado en el art. 15 inc. c) de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN).

DR. CARLOS A. VERA BARROS Juez - DRA. MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 28/09/2018 N° 72326/18 v. 04/10/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/09/2018	LONATI ALFONSO LUIS	70997/18

e. 27/09/2018 Nº 4224 v. 01/10/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/09/2018	HUMBERTO OSCAR ROGANTE	71667/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/09/2012	FERNANDEZ PATRICIA MARCELA	96922/12

e. 28/09/2018 Nº 4226 v. 28/09/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 30, secretaria Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TECNO SPRAY SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Exp. Nº 19.502/20161/1, que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematará el día 1 de noviembre de 2018 a las 11,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: a) Unidad Funcional 1, ubicada en la planta baja de la finca sita en la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Pueyrredón Números 2039/2045 con entrada independiente por el Nº2045, entre las de Sarmiento y Combet. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. K. Manz. 40. Parc. 18 a. Subparcela 1. Superficie total 68,14 mts2. Se trata de un inmueble que Posee puerta de ingreso y portón para acceso de vehículos. Planta libre y baño. Por escalera se accede a un amplio entrepiso metálico. La unidad se encuentra destinada a uso comercial. Base: \$ 1.012.500,00. b) El Automotor marca Peugeot modelo: LG- PARTNER PATAGONICA HDI 1.6 VTC PLUS. Motor PEUGEOT Nro. 10JBED0015233. Chasis Nro. 8ADGJ9HJCDG533200. Año 2013. Dominio. MRK-465. Base: \$ 90.000,00. c) El Automotor marca RENAULT modelo: VX- KANGOO CONFORT 1.6 5A CD DA CA SVT (600KG) Furgon. Motor: RENAULT Nro. K4MJ730Q081590. Chasis RENAULT Nro. 8A1FC1315CL961052. Año 2011. Dominio. KPE-837. Base: \$ 85.125,00. d) El Automotor marca VOLKSWAGEN PICK-UP SAVEIRO 1.6 modelo: SAVEIRO 1.6 Motor: VOLKSWAGEN Nro. UNF349191. Chasis VOLKSWAGEN Nro. 9BWEB05X86P003644. Año 2006. Dominio. FKG-439. Base: \$ 120.000,00. f) En formar posterior se subastará un lote de bienes muebles entre los que se encuentran bienes de oficinas, computadoras etc. Base \$ 11.250,00. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 3% Inmueble. 10% bienes muebles y rodados. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. Los bienes se enajenaran en el estado

en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador y el martillero deberá retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. el impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establecen los arts. 7° y 9° de la ley 23.905, estará a cargo del comprador, no se incluirá en el precio, y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada por ministerio de ley -artículo 580 del CPCCN- bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá tomar posesión de los bienes dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta. Corre por su cuenta: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra; y hacerse cargo de la totalidad de gastos de cualquier índole que ocasione la escritura. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición del inmueble y bienes muebles los días 26, 27 y 29 de octubre de 2018 de 14 a 17 hs. (Calle Pueyrredón 2039/45, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.) y los automotores serán exhibidos los días 26 y 27 de octubre de 2018 de 9 a 11 hs. en la calle Vuelta de Obligado 2670 de CABA.

SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 26/09/2018 N° 71504/18 v. 02/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en R. S. Peña 1211, PB, Caba, comunica por 5 días en autos " LODENA SRL s/QUIEBRA s/ INCIDENTE N° 1" exp N° 14465/2014 que Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (Tel. 11-40637905) rematará el día 17 de OCTUBRE de 2018 a las 11:15 hs. EN PUNTO en Jean Jaures N° 545 CABA el inmueble propiedad de la fallida desarrollado sobre el LOTE 18 de la manzana 29 de la Localidad de Mármol (Partido de Almirante Brown Pcia. de Buenos Aires NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción. I, Sección P, Manzana 29, Parcela 18 - Matrícula 56078; sobre Calle CHUBUT N°1672. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas sobre un lote de 280 m2, casa de material con acceso a porche de entrada y espacio para guarda coche descubierto, posee estar comedor, cocina, baño y guarda coche cubierto, en plant/a alta dos dormitorios y baño, en su fondo patio descubierto, sup. Cu bierta 130 m2 aprox., en buenas condiciones de conservación y detalles sin terminar. Ocupado por la Sra. Marcela Latigana Dni 17.988.869 y su marido. BASE: \$ 1.000.000,- AI CONTADO Y MEJOR POSTOR.- SEÑA 30%.- COMISION 3%; ARANCEL 0,25%.- SELLADO DE LEY. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por de protocolización de actuaciones. EXHIBICION de a la propiedad los días 15 y 16 de octubre de 2018 de 14 a 16 hs.- Buenos Aires a los 26 días de septiembre de 2018

Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes secretario

e. 27/09/2018 N° 71682/18 v. 03/10/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Jdo. Nac. de 1° Inst. lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635 P: 1°, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos "SARDO, CARLOS ALBERTO S/ Quiebra", (Expte. N° 028404/2015), que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-4371.2309) el 24 de Octubre de 2018 -11:00 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, Cap.Fed., rematará, al contado y al mejor postor, DESOCUPADO el 50% indiviso del inmueble sito en AV. RIVADAVIA 4151/57 (entre GASCON y RAWSON.) UNIDAD

N° 3 Planta Baja "B" N.C: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 52. Parcela. 20B. Matrícula. 7-1176/3 Superficie total s/ Dominio: 87 m2 34 dm2. Porcentual 1,82%. La Unidad 3 se trata de un departamento ubicado al final de un largo pasillo en la planta baja "B" de un edificio de categoría, se compone de hall de entrada, de un amplio living, de cocina con breakfast (comedor de diario), lavadero, patio interno y 3 dormitorios, baño principal, baño de servicio, posee dos entradas la puerta principal y una de servicio, cuenta con servicios centrales de agua corriente y calefacción, presentando un regular estado de conservación. BASE: U\$S 67.500.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda: y, los devengados con posterioridad al a aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: 22 y 23 de Octubre de 12 a 14 horas. CUIT (del fallido) 20-12542672-8. En Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2018.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - DEVORA N. VANADIA SECRETARIA

e. 27/09/2018 N° 71714/18 v. 03/10/2018

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 1 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 1, sito en la Av. R. S. Peña N° 760, piso 1° de C.A.B.A., comunica por tres días en los autos "FERNANDEZ OSCAR ALBERTO C/DIAMES S.A. S/DESPIDO" (Expte. N° 41.465/2013), que la martillera Andrea Daniela Pascoli CUIT 27-24587195-9, (Tel. 11-5725.9209/11-5869.9538) rematará el día 11 de Octubre de 2018 a las 11:30 hs, en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta ciudad, el 100% del inmueble Matrícula 473 Nomenclatura Catastral XI Parcela 2902^a sito en la Calle Dorrego del Partido 118 de la localidad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, superficie 15.155 m2. Conforme constatación de fecha 29 de junio de 2017, Se trata de un terreno, con acceso sobre la calle Dorrego, siendo un lote irregular, que cuenta por la calle Dorrego con unos 110 m aprox., por 140 m de fondo aprox. Contando con construcciones de uso recreativo, a saber: Dos canchas de paddle; Dos canchas de tenis de polvo de ladrillo con su correspondiente alambrado perimetral; una pared para frontón; cancha de futbol sin delimitación, con sus correspondientes arcos; mezclado dentro de la arboleda que delimita el lote cuenta con juegos infantiles de plaza; un quincho de (16 x 7 m aprox) con techo paja, cerramiento perimetral media pared, vidrio y aluminio y un camino de acceso al mismo de las. En su interior cuenta con cocina, estar y baño; vestuarios/baños uno para cada sexo; parrillas con bachas y mesada; dos piscinas, rodeada de caminos de simil ladrillos, vegetación variada y palmeras; una de ellas grande (25 x 12 m aprox), 3 mtrs de profundidad y una para pequeños (5 x 10 m aprox); ambas con revestimiento de azulejos celestes. Todo en buen estado de uso y conservación. OCUPADO Y AD-CORPUS: BASE: U\$S 196.875,00. Exhibición: 3 y 4 de Octubre de 2018 de 15:00 a 17:00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: Municipalidad de Escobar: \$ 11.209,00 al 20/02/17 (fs. 567/74); A.R.B.A.: \$ 359,10 al 15/02/17 (fs. 576/86); (AySA. / O.S.N / Aguas Argentinas, sin servicio). Queda expresamente prohibida la venta en comisión y la cesión de boleto de compraventa. Operada que sea la tradición, la protocolización e inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble lo será por intermedio de Escribano a propuesta de la parte compradora y en caso contrario, se procederá a su designación de oficio. La registración de titularidad del inmueble lo será exclusivamente respecto de la misma persona que adquirió en el acto de subasta al tiempo de suscribirse el boleto de compraventa. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. Art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT de la demandada: 30-61994841-2. Publíquese edicto por tres días en el diario "Boletín Oficial". Buenos Aires, 26 de septiembre de 2018.-

DRA. LILIANA GONZALEZ Juez - DRA. LILIANA GONZALEZ JUEZ

e. 27/09/2018 N° 71848/18 v. 01/10/2018

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO)

El Juzgado Federal Secretaria Electoral - Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido "CIUDADANOS COMPROMETIDOS(CI.CO)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, adoptado en fecha de 16 de abril de 2018, (Expte. Nº CNE 4042/2018). En la ciudad de Corrientes, a los 20 días del mes de septiembre de 2018.- CARLOS V. SOTO DAVILA - JUEZ FEDERAL DE 1º INSTANCIA CORRIENTES CARLOS V. SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 27/09/2018 Nº 71638/18 v. 01/10/2018

NUEVO PAIS

El Juzgado Federal Secretaria Electoral - Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido "NUEVO PAIS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, adoptado en fecha 09 de agosto de 2018, (Expte. Nº CNE 7044/2018). En la ciudad de Corrientes, a los 20 días del mes de septiembre de 2018.- CARLOS V. SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1º INSTANCIA CORRIENTES CARLOS V. SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 27/09/2018 Nº 71628/18 v. 01/10/2018

DEMÓCRATA CRISTIANO

EDICTO

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del partido "DEMÓCRATA CRISTIANO" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar - "Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 27 de septiembre de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 28/09/2018 Nº 72245/18 v. 02/10/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA**EDICTO**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 27 de septiembre de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 28/09/2018 N° 72045/18 v. 02/10/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina